

EDUCACIÓN AMBIENTAL ASOCIADA A LA FORMACIÓN CIUDADANA

ASTRID LILIANA DAZA FRANCO

**OMAR CABRALES SALAZAR
DIRECTOR**

Trabajo de grado para optar el título de Magister en Educación

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD
BOGOTÁ, D.C.
2017**

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la suficiente fortaleza para andar por este camino lleno de experiencias y obstáculos pero con la firme convicción de que cada uno de ellos es puesto para aprender y mejorar.

A mis padres que han sido un apoyo esencial e incondicional para lograr todas mis metas.

Al profesor Omar Cabrales por asumir la dirección de este proyecto, sus enseñanzas y su tiempo fueron fundamentales para hacer posible esta investigación.

RESUMEN

La presente investigación se formuló como objetivo general: el diseño de una propuesta pedagógica en educación ambiental que contribuya a la formación ciudadana del estudiante, la cual está enfocada en la comprensión del concepto “educación ambiental asociada a la formación ciudadana”, cuyo desarrollo se concibió desde una institución educativa oficial del municipio de Sopó, a modo de respuesta frente a la necesidad de formación dada la actual crisis ambiental que atraviesa la sociedad como producto de un desequilibrio entre las relaciones sociales, económicas, culturales y el medio natural. Por tal razón, desde el enfoque cualitativo se analizó la realidad institucional, para lo cual se realizaron fichas de análisis a los documentos institucionales, y la aplicación de una encuesta sobre las prácticas de educación ambiental y ciudadana que realizan los docentes de la institución educativa en cuestión. Con los datos obtenidos se triangularon los resultados de la encuesta con elementos del marco teórico y los resultados del análisis documental para la identificación de los principios que sustentan una propuesta pedagógica. La cual consta del diseño de un plan curricular interdisciplinar que está orientado hacia la formación ambiental y ciudadana de manera articulada cuyo eje estructural está formado por el área Técnica Agropecuaria, el PRAE y el Proyecto de Democracia, está centrada en tópicos generadores, es flexible e incorpora lo manifestado por los docentes, el contexto de la institución, la normatividad legal, elementos teóricos y las consideraciones de la investigadora.

Palabras clave: educación ambiental, educación ciudadana, diseño curricular, interdisciplinariedad, Técnica Agropecuaria.

ABSTRACT

The present research was formulated as a general objective: the design of a pedagogical proposal in environmental education that contributes to the student's citizenship formation, which is focused on the understanding of the concept “environmental education associated to citizen education”, whose development was conceived from an official school of the of the municipality of Sopó, as a response to the need for training given the current environmental crisis that society is going through as a result of an imbalance between the related social, economic, cultural and natural environment. For this reason, from the qualitative approach was analyzed the institutional reality, for which analysis matrices were made to the institutional documents, and the implementation of a survey on the environmental and citizen education practices carried out by the teachers of the official school concerned. With the data obtained were triangulated the results of the survey with elements of the theoretical framework and the results of the documentary analysis for the identification of the principles underpinning a pedagogical proposal. It consists of the design of an interdisciplinary curriculum that is oriented toward the environmental training and articulately citizen whose structural axis is formed by the Agricultural Technical area, the PRAE and the Democracy Project, is focused on generative topics, is flexible and incorporates the statements made by teachers, the context of the school, legal regulations, theoretical elements and considerations of the researcher.

Keywords: environmental education, civic education, curricular design, interdisciplinarity, Agricultural Technical area.

Tabla de contenido

Introducción.....	9
1. Antecedentes.....	16
2. Marco de Referencia.....	22
2.1 Marco Teórico Ambiental.....	22
2.1.1 Educación Ambiental y sus orígenes.....	22
2.1.2 Educación Ambiental en Colombia.....	27
2.1.3 Educación Ciudadana en Colombia.....	29
2.1.4 Cátedra de la paz.....	31
2.1.5 Educación Ambiental asociada a la Formación Ciudadana.....	31
2.2 Marco Teórico Pedagógico-Ambiental.....	36
2.2.1 Constructivismo.....	37
2.2.2 Pedagogía Crítica y Aprendizaje Ambiental.....	38
2.2.3 Didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	39
2.2.3.1 Estrategias didácticas.....	41
2.2.3.1.2 Estrategias didácticas en educación ambiental.....	41
2.2.4 Currículo e Interdisciplinariedad.....	42
2.2.5 Prácticas pedagógicas del docente en el proceso educativo ambiental y ciudadano.....	43
3. Marco Metodológico.....	46
3.1 Descripción del escenario y participantes.....	47
3.2 Recolección de la información, técnicas y registro.....	47
3.2.1 Técnica Análisis Documental.....	47
3.2.2 Técnica Encuesta.....	49
3.2.2.1 Población objetivo para la encuesta.....	49
3.2.2.1.1 Tamaño y selección de la muestra.....	50
3.2.2.2 Orientaciones sobre la encuesta.....	51
4. Resultados y Análisis.....	52
4.1 Análisis Documental.....	52
4.1.1 Reflexiones sobre las unidades de análisis propuestas.....	77
4.2 Análisis y Resultados de la Encuesta aplicada a los Docentes.....	80
4.2.1 Primer Grupo: Información Demográfica.....	80
4.2.2 Segundo Grupo: Preguntas referidas a políticas o procesos institucionales en Educación Ambiental.....	84

4.2.3 Tercer Grupo: Preguntas referidas a Ambiente y Educación Ambiental	93
4.2.4 Cuarto Grupo: Preguntas referidas a prácticas pedagógicas y didácticas en Educación Ambiental	101
4.2.5 Quinto Grupo: Preguntas referidas a Formación Ciudadana	109
4.2.6 Sexto Grupo: Preguntas referidas a la Educación Ambiental asociada a la Formación Ciudadana	119
5. Propuesta Pedagógica interdisciplinar en educación ambiental que contribuye a la formación ciudadana del estudiante	129
5.1 Descripción de la propuesta	131
5.1.1 Referentes pedagógicos, curriculares y orientación del plan de estudios de la institución	132
5.1.2 Características del Diseño del Plan Curricular	134
5.1.3 Actores y tiempo para el desarrollo del Plan curricular interdisciplinar	148
6. Conclusiones.....	149
7. Referencias	155
8. Anexos.....	161
Anexo 1. Encuesta realizada a los docentes de la Institución educativa en la plataforma de internet encuesta fácil (https://www.encuestafacil.com).	161
Anexo 2. Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa	169
Anexo 3. Proyecto de Educación para la Democracia, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos, Paz y Convivencia	176

Lista de Tablas

Tabla 1. Definiciones sobre Ciudadanía Ambiental	33
Tabla 2. <i>Ejemplo ficha de recolección y análisis del documento</i>	48
Tabla 3. <i>Características Población objetivo de la Encuesta</i>	50
Tabla 4. <i>Grupos de preguntas de la encuesta</i>	51
Tabla 5. Ficha Documental N° 1. <i>Análisis del PEI</i>	54
Tabla 6. Ficha Documental N° 2. <i>Análisis del PRAE</i>	62
Tabla 7. Ficha Documental N° 3. <i>Análisis del Proyecto de Democracia</i>	66
Tabla 8. Ficha Documental N° 4. <i>Análisis del Plan de estudios de Ciencias Naturales</i>	70
Tabla 9. Ficha Documental N° 5. <i>Análisis del Plan de estudios de Técnica Agropecuaria</i>	72
Tabla 10. Ficha Documental N° 6. <i>Análisis del Plan de estudios de Ética y Valores</i>	73
Tabla 11. Ficha Documental N° 7. <i>Análisis del Plan de estudios de Ciencias Sociales</i>	74
Tabla 12. Ficha Documental N° 8. <i>Análisis del Plan de estudios de Preescolar</i>	76
Tabla 13. Pregunta N° 2	81
Tabla 14. Pregunta N° 17	104
Tabla 15. Categoría Temas en la enseñanza de la educación ambiental. Pregunta N° 17	105
Tabla 16. Pregunta N° 19	108
Tabla 17. <i>Categoría Estrategias didácticas en educación ambiental. Pregunta N° 19</i>	108
Tabla 18. Pregunta N° 24	118
Tabla 19. <i>Categoría Temáticas en la formación ciudadana. Pregunta N° 24</i>	118
Tabla 20. <i>Pregunta N° 30</i>	126
Tabla 21. Categoría Ideas sobre la enseñanza de la ed. ambiental que contribuya a la formación ciudadana. Pregunta N° 30	127
Tabla 22. Plan curricular interdisciplinar. Ejemplo 1	138
Tabla 23. Plan curricular interdisciplinar. Ejemplo 2	142
Tabla 24. Plan curricular interdisciplinar. Ejemplo 3	145

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Las tres esferas interrelacionadas del desarrollo personal y social (Sauvé, 2004).</i>	35
Figura 2. Gráfica 1. <i>Pregunta N°1</i>	81
Figura 3. Gráfica 2. <i>Pregunta N°3</i>	82
Figura 4. Gráfica 3. <i>Pregunta N°4</i>	83
Figura 5. Gráfica 4. <i>Pregunta N°5</i>	84
Figura 6. Gráfica 5. <i>Pregunta N°6</i>	86
Figura 7. Gráfica 6. <i>Pregunta N°7</i>	87
Figura 8. Gráfica 7. <i>Pregunta N°8</i>	88
Figura 9. Gráfica 8. <i>Pregunta N°9</i>	90
Figura 10. Gráfica 9. <i>Pregunta N°10</i>	91
Figura 11. Gráfica 10. <i>Pregunta N°11</i>	93
Figura 12. Gráfica 11. <i>Pregunta N°12</i>	95
Figura 13. Gráfica 12. <i>Pregunta N°13</i>	97
Figura 14. Gráfica 13. <i>Pregunta N°14</i>	99
Figura 15. Gráfica 14. <i>Pregunta N°15</i>	101
Figura 16. Gráfica 15. <i>Pregunta N°16</i>	102
Figura 17. Gráfica 16. <i>Pregunta N°18</i>	106
Figura 18. Gráfica 17. <i>Pregunta N°20</i>	109
Figura 19. Gráfica 18. <i>Pregunta N°21</i>	111
Figura 20. Gráfica 19. <i>Pregunta N°22</i>	112
Figura 21. Gráfica 20. <i>Pregunta N°23</i>	116
Figura 22. Gráfica 21. <i>Pregunta N°25</i>	119
Figura 23. Gráfica 22. <i>Pregunta N°26</i>	120
Figura 24. Gráfica 23. <i>Pregunta N°27</i>	121
Figura 25. Gráfica 24. <i>Pregunta N°28</i>	123
Figura 26. Gráfica 25. <i>Pregunta N°29</i>	124
Figura 27. Estructura Diseño Plan curricular interdisciplinar	135
Figura 28. Aspectos interdisciplinarios a incluir en el Plan curricular del nivel de Preescolar ..	147

Introducción

El interés por el tema ambiental ocupa una posición preponderante, debido a las crecientes problemáticas que impactan a nivel mundial, generadas a partir de un desequilibrio en la relación Sociedad - Naturaleza-Cultura. Esto se ha reflejado en una crisis causada por la degradación de los recursos naturales, contaminación, mayor industrialización, consumo desmedido, falta de valores, individualismo, deterioro en la calidad de vida, entre otros factores. Autores como Leff (2004) y Angel (1995), han sentido sus voces de alerta al respecto de la situación ambiental desde una crisis de la cultura, siendo una de las preocupaciones más relevantes del presente siglo que también atañe a la educación.

En este sentido la educación ambiental ha emergido como una herramienta que posibilita comprender y afrontar las problemáticas ambientales, pero esta se ha ido transformando y complementando, dependiendo de los contextos y desarrollos dados en la sociedad a lo largo del tiempo. Por ejemplo, uno de los conceptos surgidos en la última década ha sido el de educación ambiental asociada a la formación ciudadana, el cual está relacionado con el de sostenibilidad, dado que se evidencian situaciones que desbordan el tema de los recursos naturales, como su ordenamiento, erradicación de la pobreza, modificación de pautas insostenibles de producción y consumo, mayor división entre ricos y pobres, movilidad de capital, entre otros (PNUMA, 2005). Para transformar estas situaciones se busca un cambio de mentalidad, nuevos elementos, valores, reconocimiento y participación de los diferentes sectores y grupos sociales.

En Colombia, aunque existe la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA, 2002), acompañada de técnicas e instrumentos dirigidos a la formación de un ciudadano éticamente

responsable, los problemas ambientales persisten y se profundizan. Desde la misma PNEA se plantean diversas estrategias dirigidas a la Educación formal, no formal e informal para lograr un desarrollo y avance en el proceso educativo ambiental desde todos los frentes. Si bien, para la Educación básica y media se plantean diversas estrategias, como la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo a través del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), fortalecimiento de grupos ecológicos, redes de trabajo, servicio social ambiental, entre otras estrategias; en varias instituciones se ha centrado solamente en el desarrollo de los PRAE, bajo la responsabilidad en muchas ocasiones, únicamente del área de ciencias naturales o un área similar como Técnica Agropecuaria, cuyo caso se presenta en la institución educativa inmersa en la investigación. A pesar de ello, los avances en esta estrategia no han sido suficientes, se presentan dificultades en la incorporación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), poca incidencia en las comunidades, escaso conocimiento de las realidades ambientales, falta de proyección hacia la transversalidad e interdisciplinariedad, transmisión de conocimiento con poca trascendencia para la significación de la realidad, debilidad en la formación humanística y social, entre otros elementos (Torres, 2007). Además, continúa el deterioro de los recursos naturales asociado a crecientes problemas sociales.

Dentro de algunas instituciones educativas, una de las dificultades presentadas en los proyectos ambientales es que en su elaboración y desarrollo no se han tenido en cuenta los procesos pedagógicos o didácticos de la institución, y en ocasiones no se encuentran inmersos en la estructura curricular, sino como actividades extracurriculares. También en la práctica docente se evidencian dificultades, dado que no hay una conceptualización clara con respecto al ambiente y la educación ambiental (Torres, 2007), lo que lleva al desarrollo de estrategias imprecisas que

no tienen en cuenta el contexto, realizando acciones puntuales y aisladas de manera momentánea que se convierten en activismo ecológico y no trascienden a la construcción de conocimientos, desde lo conceptual, procedimental y axiológico, así como la generación de nuevo conocimiento, por lo que no tienen un impacto en la realidad ambiental y cotidiana de la institución o comunidad, reflejado en el poco sentido de pertenencia y responsabilidad ambiental en los estudiantes. Situación presente en la institución educativa inmersa en la investigación, puesto que aunque uno de los objetivos específicos del PEI es la formación en responsabilidad, armonía con el medio ambiente y el fomento de una conciencia ecológica, se evidencian varias problemáticas, como el manejo de residuos sólidos, uso inadecuado de recursos como el agua y la energía de la planta física, indiferencia frente a las fuentes hídricas (quebrada Chuscal y Salvio) que atraviesan la granja, poco cuidado del entorno, niveles altos de ruido, falta de sentido de pertenencia y actitudes que no favorecen una cultura ambiental. Así mismo no hay un trabajo interdisciplinario considerando que el PRAE de la institución es manejado por una sola docente y aunque se describen unos objetivos amplios relacionados con el fomento de una cultura ambiental, se establecen actividades puntuales sin una articulación entre el desarrollo de estas y las asignaturas u otros proyectos institucionales.

De acuerdo con Torres (2007), la situación anterior refleja algunas de las dificultades que se presentan en el proceso de inclusión de la dimensión ambiental en las instituciones educativas poniendo en evidencia que no se ha alcanzado la formación de ciudadanos críticos, trayendo como consecuencia activismo, improvisación y poca incidencia en las comunidades. Dentro de este proceso educativo es necesario tener en cuenta la articulación de la pedagogía y didáctica en la formación ambiental, por lo que es vital contar con el docente como uno de los actores

principales, no solo como transmisor sino como un actor que construye unos saberes escolares específicos a partir de su conocimiento intelectual, de la experiencia y del contexto (Perafán, 2013), que serán desarrollados dentro de una práctica docente para la formación de estos sujetos. Por lo tanto, es importante entender los procesos de enseñanza aprendizaje desde la perspectiva del reconocimiento de prácticas que se dan en su ejercicio y cómo estas aportan a este tipo de formación ambiental y ciudadana.

Por tal razón, este proyecto buscó analizar las prácticas de educación ambiental y ciudadana que realizan los docentes de educación básica y media en una Institución Educativa Pública del municipio de Sopó y a partir de esta generar una reflexión desde la propia práctica docente, y brindar elementos para el diseño de una propuesta pedagógica que posibilite acciones pertinentes de acuerdo con la realidad institucional y orientaciones que guíen las prácticas de los docentes en concordancia con el contexto y los lineamientos dados por la normatividad nacional, con el propósito de contribuir a la formación de los estudiantes en torno a la educación ambiental asociada a la formación ciudadanía.

En este sentido se planteó el siguiente problema de investigación:

¿Cómo diseñar una propuesta pedagógica en educación ambiental que contribuya a la formación ciudadana del estudiante, teniendo en cuenta las prácticas pedagógicas de los docentes de educación básica y media en una Institución Educativa Departamental del municipio de Sopó, Cundinamarca?

En términos generales lo que se pretendió fue analizar las prácticas de los docentes y comprender la realidad de la institución para que a partir de los elementos hallados se lograran establecer

unos componentes que permitieran desarrollar una propuesta pedagógica interdisciplinar en educación ambiental y educación ciudadana que incluyera aspectos teóricos indispensables en el desarrollo de estos temas y ser coherente con el contexto institucional.

Esta investigación incorporada en la línea “Educación y Sociedad” de la Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada, se hace necesaria porque en el marco de una crisis ambiental que atraviesa actualmente la sociedad, es necesario comprender que los problemas ambientales no se refieren únicamente al deterioro del medio natural sino que sus causas están directamente relacionadas con las prácticas sociales y culturales actuales inmersas en modelos económicos como el neoliberalismo, el cual uno de sus efectos es la acumulación y consumo desmedido de productos, bienes y servicios (García, 1995; Cabrales y Márquez, 2016), por lo que se busca incidir en la transformación de estas prácticas, y los niños y jóvenes son los llamados a atender estos requerimientos pero esto se logra a partir de una formación sólida puesto que “la educación ambiental es en el fondo una formación relativa al ejercicio de la ciudadanía y debe proveer todos los medios para adquirir las competencias” que permita el desarrollo de ciudadanos críticos y participativos (Ziaka, Robichon y Souchon, como se citó en Cárdenas, s.f.). Lo anterior condujo a la realización de una investigación en una institución educativa, porque en este contexto se establecen los ambientes educativos propicios para la formación en educación ambiental y ciudadana de niños y jóvenes desde los propósitos educativos colombianos (Ley general de Educación, Política Nacional de Educación Ambiental, Estándares de Educación y competencias ciudadanas), lo que posibilita el desarrollo de conocimientos, habilidades, fomento de valores, modificación de actitudes y acciones para la comprensión y transformación de la realidad ambiental desde su región. Por lo tanto, se propone

indagar la realidad institucional desde el papel del docente a través de sus prácticas pedagógicas en relación con esta formación y dar cuenta de las fortalezas y debilidades, lo que permite la identificación, análisis y replanteamiento de ideas y acciones que sirvan para aportar al currículo de la institución desde el diseño de una propuesta interdisciplinar que contribuya al desarrollo de un pensamiento ambiental sistémico y a una formación ciudadana crítica teniendo en cuenta el contexto ambiental en el que se desenvuelven los estudiantes y la institución.

Para llevar a cabo la investigación se planteó el siguiente objetivo general:

Diseñar una propuesta pedagógica en educación ambiental que contribuya a la formación ciudadana del estudiante, por medio de una indagación a las prácticas pedagógicas de los docentes de educación básica y media en una Institución Educativa Departamental del municipio de Sopó, Cundinamarca.

Y en tal sentido se postulan los siguientes objetivos específicos:

1. Documentar el concepto integrado de Educación Ambiental asociada a la Formación Ciudadana.
2. Analizar las percepciones y prácticas pedagógicas que tienen los docentes de una institución Educativa del municipio de Sopó, Cundinamarca sobre la educación ambiental asociada a la formación ciudadana.
3. Diseñar estrategias de orden interdisciplinar que aporten a las estrategias pedagógicas en educación ambiental asociada a la formación ciudadana del estudiante.

Estos objetivos se desarrollarán en cinco capítulos, y la investigación cuenta con un total de ocho capítulos incluyendo las conclusiones, referencias y anexos.

Dentro de la introducción, se describe el problema de investigación, justificación, el objetivo general y objetivos específicos. En el primer capítulo se presentan los antecedentes. En el segundo capítulo que corresponde al marco de referencia, se presentan los referentes teóricos que se relacionan con la educación ambiental y educación ciudadana desde sus orígenes, sus desarrollos en Colombia, y los referentes pedagógicos que incluyen modelos pedagógicos, didáctica, currículo e interdisciplinariedad y prácticas del docente. En el tercer capítulo se presenta el marco metodológico, se describe el enfoque utilizado, la descripción del escenario y participantes, tamaño y selección de la muestra, las técnicas de recolección de la información, las cuales fueron análisis documental y encuesta, y se describen las orientaciones llevadas a cabo para la obtención y posterior análisis de los datos. En el cuarto capítulo se describen los hallazgos de la investigación, se presentan los resultados a partir de los datos recolectados. Para el análisis, los resultados de la encuesta se triangularon con elementos del marco teórico y los resultados del análisis documental para la identificación de los principios que sustentan el diseño de la propuesta pedagógica. En el quinto capítulo se presenta el diseño de la propuesta pedagógica interdisciplinar en educación ambiental que contribuye a la formación ciudadana del estudiante. En el sexto capítulo se presentan las conclusiones de la investigación. En el séptimo capítulo se encuentran las referencias y por último en el octavo capítulo se presentan los anexos. Después de haber realizado la investigación se considera de gran importancia la educación ambiental asociada a la formación ciudadana teniendo en cuenta la situación ambiental actual a la que se enfrenta la sociedad. A pesar de ello hay pocas investigaciones sobre el tema, por lo tanto se espera que esta investigación sirva de guía para fomentar nuevos estudios y estrategias para la promoción de una verdadera cultura ambiental en las instituciones educativas. De esta manera se invita a su lectura.

1. Antecedentes

A continuación, se presentan algunos antecedentes investigativos referidos a la educación ambiental, en relación con la formación ciudadana y práctica docente, teniendo en cuenta que sobre estos temas se desarrolló la investigación.

A nivel Internacional en el año 2006, Chrobak, Prieto, Gaido y Rotella publicaron la investigación: “Una aproximación a las motivaciones y actitudes del profesorado de enseñanza media de la provincia de Neuquén sobre temas de Educación Ambiental”, en la Universidad Nacional de Comahue-Neuquén, Argentina. El propósito fue investigar las concepciones, motivaciones y actitudes que presentan los docentes acerca de la Educación Ambiental y la importancia que le dan a la planificación de estrategias que usan con sus alumnos. La metodología utilizada fue la elaboración de una encuesta destinada a docentes de 110 escuelas públicas de la provincia. Los resultados obtenidos mostraron que hay una escasa preparación para alcanzar objetivos orientados hacia la importancia de la Educación Ambiental y su relación con la enseñanza de las ciencias, a la vez se mostró voluntad de capacitación profesional permanente y preocupación por mejorar el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo que el estudio de temas afines con el ambiente es vital para mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Tristán Mojica Melitza (2009), en su investigación doctoral de la Universidad de Valencia indagó sobre las concepciones de los docentes de educación primaria en el distrito de Soná, Panamá, acerca de temáticas ambientales, desarrollo sostenible y educación ambiental. Además se buscó identificar las carencias o habilidades de la formación en Educación Ambiental de los

docentes, así como las diferencias significativas en las concepciones y estrategias entre los docentes del área rural y del área urbana. Para ello se empleó una metodología cuantitativa a través de un cuestionario de preguntas abiertas, cerradas y tipo Likert. Se concluyó que las hipótesis propuestas eran correctas, existiendo insuficiencias en la formación en educación ambiental de los docentes, además se comprobó que existen diferencias entre las concepciones de educación ambiental entre docentes del área rural y del área urbana, por lo cual se propusieron posibles líneas de actuación a nivel de la administración educativa y civil que aportaran a la capacitación docente.

Sureda, Gili, Comas, Tudela y Duce (2009), publicaron el estudio “Ciudadanía y Medio Ambiente en las Islas Baleares, en el que se investigó sobre la percepción de la ciudadanía de Mallorca respecto al medio ambiente, teniendo como idea que los problemas ambientales son problemas sociales. Para ello se utilizó el ecobarómetro como instrumento de análisis, el cual es una encuesta domiciliaria sobre cómo los ciudadanos se relacionan con el medio ambiente. Los resultados indicaron que la situación ambiental se ha deteriorado a un nivel crítico, por lo que es necesario buscar soluciones a través de políticas que propicien mayor comprensión de la realidad a través de la educación ambiental y cambio de hábitos y conductas que favorezcan la conservación en las islas.

Muñoz (2004), desarrolló la tesis doctoral “Integración de la Educación Ambiental en los Centros Educativos Ecocentros de Extremadura: análisis de una experiencia de Investigación-Acción en España”. En esta se buscó conocer y contribuir en la integración de la educación ambiental en los centros educativos de educación infantil y primaria, a través de una propuesta

de intervención en educación ambiental basada en las ecoauditorías escolares. Se utilizó un enfoque cualitativo y la metodología investigación-acción, en la que los docentes de los centros participaron sobre el desarrollo de la experiencia, donde se evaluó de forma permanente el proceso, los resultados y se introducen cambios que permitieron mejorar la propuesta original. Se partió de un diagnóstico sobre lo relativo a la educación ambiental en los centros educativos en aspectos logísticos y estrategias curriculares, así como de formación profesional en el profesorado de estos centros, y a partir de ello se organizó el proyecto a través de cursos de formación a directores y coordinadores en los que se tuvo en cuenta sus experiencias e ideas, para llevar a cabo una reestructuración llamada ambientalización de los centros y del currículo, partiendo de la conformación de una comisión ambiental con los integrantes de cada centro. Se concluye que la formación de las personas en los cursos fue relevante para poder llevar a cabo el proyecto, aportando en el reconocimiento de debilidades y fortalezas de formación docente y de desarrollo curricular en cada centro educativo, así como la reflexión y posterior gestión en cada uno. También se mencionan algunas dificultades como la falta de avance en cada centro debido a la escasez de tiempo por parte de algunos grupos de profesores, poco grado de compromiso, apatía, factores externos, que han retrasado el avance en los centros educativos.

A nivel nacional, Valbuena y Duarte (2014), desarrollaron una ponencia que hace parte del proyecto de su tesis doctoral en la Universidad Pedagógica Nacional, acerca de la revisión de diferentes estudios realizados en el campo de la formación del profesor en Educación Ambiental en la última década (2002-2012), así como recomendaciones políticas internacionales y nacionales. A partir de la revisión y análisis documental se evidencia que son pocos los trabajos desarrollados sobre el tema y se indica la necesidad de indagar y caracterizar sobre las

concepciones, actitudes e ideologías de los docentes respecto a lo ambiental, también se recomienda realizar propuestas para la construcción de un discurso propio vinculando recomendaciones políticas e históricas que aporten a una nueva cultura ambiental en la formación de los sujetos de acuerdo a los contextos.

Pérez, Porras y Guzmán (2013), presentaron el artículo “Representaciones sociales de la educación ambiental y del campus universitario. Una mirada de los docentes en formación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)”, que hace parte de la investigación “La educación ambiental en el contexto de la UPN”. El trabajo presenta la diversidad de representaciones sociales y las visiones relacionadas con actitudes, prácticas, propuestas ambientales y del campus universitario; lo cual se desarrolló a través de una encuesta a estudiantes de primeros y últimos semestres de pregrado de las tres sedes de la UPN. Como resultado se indicó la importancia del rol del docente en la comprensión de las realidades ambientales en los contextos locales, y el rol de la universidad en relación con la inclusión de la dimensión ambiental.

Callejas, Camargo, Álvarez y Cañas (2005), elaboraron la investigación “La Educación Ambiental y la Investigación Acción: Implicaciones en el desarrollo profesional de docentes de los niveles básica, secundaria y media”. El objetivo fue establecer los alcances de la reflexión crítica y toma de conciencia de las prácticas de Educación Ambiental, en el desarrollo profesional de los profesores de educación básica y media de instituciones educativas de las provincias Guanentina y Comunera del departamento de Santander, Colombia, a través de la investigación -acción. Se propuso una construcción de significados en torno a problemas ambientales relevantes para la comunidad educativa buscando promover la transición de

concepciones y actuaciones de tipo ambiental más simples hacia otras progresivamente más complejas, y un análisis sobre los procedimientos y valores que se dan en la práctica docente. De manera que se elaboraran propuesta de investigación que integre el currículo abordadas desde las respuestas a los problemas ambientales identificados por parte de los docentes. Lo cual favoreció el desarrollo profesional de los mismos y contribuyó a mejorar la calidad de la educación.

Bajo la línea de ciudadanía y ambiente, uno de los proyectos relevantes fue el de la Secretaría de Educación del Distrito Capital (Bogotá D.C) en el año 2012, que implementó el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC), el cual se centró en brindar elementos conceptuales y metodológicos que permitieran desarrollar iniciativas pedagógicas orientadas a la formación de ciudadanos. Se trabajaron cinco áreas temáticas, y en una de ellas la cual era “Ambiente” se aportó al fortalecimiento de procesos ciudadanos como: ética ciudadana y ambiental, cuidado de sí mismo, cuidado del entorno, abordando los territorios y dinámicas ambientales particulares de las comunidades, teniendo en cuenta los PRAES, y grupos ambientales escolares.

Otra investigación de esta línea fue la realizada por Rodríguez (2012), que fue centrada en una institución educativa en la que se presentó la articulación entre ciudadanía y ambiente a través del desarrollo de una propuesta pedagógica hacia una construcción de ciudadanía ambiental en el grado noveno en el instituto educativo Madre del Buen consejo de Floridablanca, Santander. En esta se propusieron competencias ambientales-ciudadanas ecoformativas integradas en el valor de lo humano, lo social, el pensamiento complejo y la transdisciplinariedad.

Las investigaciones consultadas han puntualizado en aspectos que llaman la atención para profundizar, dentro de los cuales se encuentran:

Debilidades en la formación docente, discrepancias y suposiciones del concepto y la práctica de ambiente y educación ambiental, puesto que en varias ocasiones se manifiesta una visión simplista que no incluye o toca de manera superficial elementos socio culturales generándose un reconocimiento parcial e insuficiente de las realidades ambientales. Por lo tanto se destaca la importancia de los estudios alrededor de las miradas que tienen las poblaciones escolares incluyendo los docentes y ciudadanos en general en relación con lo ambiental. Además, se produce la necesidad de profundizar en el tema desde las realidades de los ambientes escolares, tomando como punto de partida el currículo institucional atendiendo a los requerimientos educativos desde su contexto y que haya una articulación con las exigencias de las políticas de tipo educativo y ambiental. Por lo tanto surgen preguntas tales como: ¿Qué estrategias pedagógicas favorecen el desarrollo de las temáticas ambientales en los escenarios escolares?, ¿cómo desarrollarlas? ¿Cómo lograr incluir los aspectos sociales y culturales de cada contexto en una visión sistémica de ambiente utilizando estrategias didácticas? ¿Qué elementos deben ser trabajados para la formación de un ciudadano que sea capaz de responder a las necesidades ambientales actuales en el mundo? ¿Cómo se relaciona la formación ciudadana, en valores, y otras áreas del conocimiento con la formación ambiental? ¿Cómo abordarlas en las instituciones educativas? y ¿qué incidencia tienen las prácticas pedagógicas en la formación ambiental y ciudadana en los estudiantes?. A partir de los cuestionamientos anteriores se establece la importancia de la investigación en temas relacionados con lo ambiental, la formación ciudadana, estrategias didácticas y las prácticas docentes, lo cual da apertura a la conceptualización y profundización de estos temas en el siguiente capítulo.

2. Marco de Referencia

En el presente capítulo se encuentran relacionados el marco teórico- ambiental y el marco pedagógico- ambiental, que en realidad hace parte del primero, pero que se discrimina debido a la importancia que este revierte en la investigación. En el marco teórico-ambiental se encuentran relacionados los referentes de la educación ambiental y educación ciudadana. En el marco pedagógico- ambiental los referentes que se relacionan son: modelos pedagógicos, didácticas, currículo e interdisciplinariedad y prácticas del docente. Estos referentes constituyen la base para la comprensión de la integración entre los conceptos educación ambiental y educación ciudadana junto con las prácticas pedagógicas del docente y su inclusión en el currículo, que son relevantes para el diseño de la propuesta pedagógica que se realiza en la investigación.

2.1 Marco Teórico Ambiental

En el presente marco se hace una revisión e interpretación de diferentes autores acerca de los temas que se requieren para comprender los conceptos de Educación Ambiental y Educación ciudadana, los cuales incluyen orígenes de la Educación Ambiental, educación ambiental en Colombia, educación ciudadana en Colombia, cátedra de la paz y educación ambiental asociada a la formación ciudadana.

2.1.1 Educación Ambiental y sus orígenes

La educación ambiental ha sido una estrategia desarrollada como proceso de toma de conciencia frente al ambiente, alrededor de ella han surgido elementos, conceptos, discursos, que la han convertido en un concepto dinámico a lo largo del tiempo, por lo tanto a continuación se

presenta el tránsito de este concepto, partiendo de sus orígenes en las entidades internacionales hacia la educación ambiental asociada a la formación ciudadana.

Desde mediados del siglo XX, han aumentado las preocupaciones por los problemas ambientales, especialmente desde los años 60 en el que se dio un redescubrimiento del mismo. En esa época Carson (1962), en su libro: “La Primavera Silenciosa”, denunció los efectos perjudiciales de los pesticidas en el entorno, afectando a diversos organismos, el suelo y el agua. Así mismo, con la publicación del informe “Los límites de crecimiento” (Meadows, D., Meadows, D.L., Randers y Behrens, 1972) se cuestionó acerca del crecimiento de la población con unos recursos limitados en el modelo económico de desarrollo actual.

En 1972 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas, en la Declaración de Estocolmo, en el Principio 19 se manifestó la necesidad de una “educación en cuestiones ambientales dirigida a las generaciones jóvenes como a los adultos (...) inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en toda su dimensión humana” (Naciones Unidas, 1973, p.5). Cabe destacar que en esta conferencia se relacionó la problemática ambiental con lo social y lo cultural, así como con la pobreza, por lo que se impulsó hacia el desarrollo económico de las naciones en vías de desarrollo.

En Belgrado (1975), en el Seminario Internacional de Educación Ambiental, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junto con el PNUMA, pusieron en marcha el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), definiendo las metas, objetivos y principios dirigidos a la formación de la población

desde la educación formal y no formal, creando conciencia, interés, conocimientos, actitudes y compromiso para la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos de manera individual y colectiva (UNESCO-PNUMA, 1975).

En Tbilisi (1977), se resaltó la necesidad de incluir la Educación Ambiental en la formación de todos los individuos y las sociedades. Luego en Moscú (1987) se llegó a un consenso del concepto de educación ambiental definido como “un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades toman conciencia de su medio... capaces de actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”(UNESCO-PNUMA, 1987).

En Latinoamérica, el avance de este tema comenzó a darse en 1976 con varios eventos, como el Taller subregional de Educación Ambiental para la enseñanza secundaria en Chosica, Perú, y la reunión general de Expertos en Educación Ambiental de América Latina y el Caribe en Bogotá. En 1981 se creó la Red de Formación Ambiental en México y en 1985 se desarrolló el primer seminario sobre Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, organizado en Bogotá por la Universidad Nacional de Colombia, el ICFES, LA UNESCO y PNUMA. Así mismo, se desarrollaron otros talleres en diferentes ciudades latinoamericanas (Pabón, 2003), que dan cuenta de la progresiva toma de interés por parte de instituciones, universidades y gobierno en el tema.

Hasta este punto, la educación ambiental fue orientada al “diseño, promoción de materiales didácticos y métodos de aprendizaje dirigidos a la educación básica, desarrollados por un

programa editorial (...) acompañada de esfuerzos para incorporarla en el sistema educativo de los diferentes países” (González y Arias, 2009, p.2). En Colombia esto se llevó a cabo inicialmente con la expedición del Decreto de 1337 de 1978, que partió del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables (1974), que se refiere a la inclusión de la educación ecológica, preservación y recursos naturales desde una perspectiva conservacionista en el currículo desde preescolar hasta media vocacional, y educación no formal.

Luego, a nivel internacional hubo discusiones frente al enfoque, metodologías, actividades y abordaje del ambiente, que para la década de los años 90 se relacionó con el concepto de desarrollo sostenible, señalando en el Principio 3 de la declaración de Río, que para lograrlo se deben utilizar los recursos de manera racional para las presentes y futuras generaciones. Esto reorientó los objetivos de la educación ambiental hacia el aumento de la conciencia de la población en general, fomento de la capacitación teniendo en cuenta la dinámica del medio biológico, socioeconómico y el desarrollo humano, así como la participación. (Naciones Unidas, 1992).

Posteriormente se desarrollaron otros encuentros, adicionando otros aspectos a la temática ambiental. Los últimos de mayor relevancia fueron la Cumbre de Johannesburgo en 2002 y la Cumbre Río+20 en Río de Janeiro en 2012, generando nuevos compromisos y postergando los propuestos anteriormente frente al tema ambiental, los cuales no han sido cumplidos como se esperaba. Por último en el año 2015 se celebró la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, en la cual en el siguiente año 175 países firmaron el acuerdo de París, en el que se comprometen a establecer medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto

invernadero, y mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2° celsius (Naciones Unidas, 2015). Sin embargo ha habido reveses, puesto que en junio de 2017 Estados Unidos se retira de este acuerdo lo que genera efectos negativos tanto políticos, económicos y ambientales dado que este país actualmente es el segundo mayor emisor de gases de efecto invernadero del mundo y el mayor de la historia desde la revolución industrial, por lo que esta decisión ha generado reacciones de protesta en el mundo entero.

Además de ello, en el año 2000 la ONU acordó internacionalmente ocho objetivos de desarrollo humano para conseguir en el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves o radicales. Actualmente estos objetivos siguen vigentes y se han sumado nuevos objetivos hasta llegar a diecisiete como agenda trazada para el año 2030.

Los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) o del desarrollo sostenible son:

1. Erradicar la pobreza y hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. (Naciones Unidas, 2000)

El objetivo N.7 se refiere a la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para “reducir la pérdida medio ambiente, haber reducido la pérdida de la biodiversidad, disminuir la proporción de personas sin acceso al agua potable y a servicios de saneamiento y haber mejorado la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales” (Naciones Unidas, 2000). En Colombia de acuerdo con el informe de

“Objetivos de Desarrollo de Milenio” del PNUD año 2015 se reporta que ha alcanzado un nivel de cumplimiento parcial de las metas, en lo que respecta al consumo de sustancias nocivas para la capa de ozono y la superficie protegida por el Sistema de parques Nacionales Naturales, el informe indica que se ha cumplido con el 100% de los objetivos, en relación con la biodiversidad se reportó en el año 2014 que se reforestaron 21.384 hectáreas como promedio anual reflejando un nivel de avance del 95%, sin embargo se presenta atraso en la formulación de planes de manejo de las áreas protegidas. Por otro lado aunque hubo un incremento en la cobertura de acueducto y alcantarillado, existe una carencia enorme de estos servicios y de acceso a agua potable, se menciona el caso específico del Departamento de Chocó puesto que es especialmente crítico tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales, lo cual se constituye en un desafío en la formulación de políticas de carácter regional para enfrentar esta problemática (PNUD, 2015).

2.1.2 Educación Ambiental en Colombia

En Colombia esta reorientación hacia el desarrollo sostenible comenzó a darse a partir de la Constitución de 1991, que en su artículo N°79 declara el derecho a un ambiente sano. A partir de ello se planteó la necesidad de poner en marcha un programa que atendiera a la necesidad de incluir la dimensión ambiental, en el sector formal como en los sectores no formales e informales de la educación. Por lo tanto, en 1992 se conformó un equipo interdisciplinar entre el Ministerio de Educación y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional (IDEA), para explorar los avances en diferentes sectores del país, sus actores y los procesos llevados hasta el momento para luego buscar caminos que establecieran estrategias, conceptos, metodologías dirigidas hacia los objetivos de la educación ambiental (Torres, 1996). Partiendo de lo anterior se

creó la ley 99 de 1993 en la cual se instituyó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) que organiza todo lo ambiental en Colombia; y en la ley General de Educación de 1994 se estableció que uno de los fines se dirigiera hacia la conservación, protección del ambiente y formación de una cultura ecológica (Ley N° 115, 1994). Lo anterior dio las bases para desarrollar conjuntamente entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional la Política Nacional de Educación Ambiental en el 2002, en la que se define al ambiente y la educación ambiental desde la interrelación de componentes, que están enmarcados en el mejoramiento de la calidad de vida hacia el alcance de la sostenibilidad. Esto se plantea por medio de la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal, no formal e informal, a través de diversas estrategias.

En este sentido, la Educación Ambiental según la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental (2002), se encuentra en las corrientes sistémica y de sostenibilidad, dado que se establece como:

El proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se pueden generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por su ambiente (PNEA, 2002, p.18).

Esto se desarrolla a través de la inclusión de la dimensión ambiental con unos lineamientos específicos para la educación formal y no formal. En la educación básica se establecen los Proyectos Ambientales Escolares PRAES de manera transversal e interdisciplinar en el currículo, además se plantean otras iniciativas como la implementación de grupos ecológicos, de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar, servicio social ambiental, bachillerato técnico agropecuario, o programas para grupos poblacionales especiales. Para permear el currículo desde

estas iniciativas se sugiere que el trabajo sea por proyectos interdisciplinarios, se basen en diagnósticos ambientales, se fomente la investigación, y la gestión teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolle, apoyándose en trabajos que realicen otras entidades. Y posteriormente se trabaje de forma interrelacionada con los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y contribuir a la resolución conjunta de problemáticas locales, proyectándose a contextos más globales (municipales, regionales, nacionales, internacionales) (PNEA, 2002).

2.1.3 Educación Ciudadana en Colombia

La educación ciudadana en Colombia en el nivel de formación de básica y media actualmente está direccionada por políticas públicas: La Constitución Política de Colombia de 1.991, la Ley General de Educación de 1.994, y diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, los cuales identifican la importancia de los derechos humanos como objetivo esencial en la educación, de tal forma que las competencias ciudadanas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional MEN buscan materializar este propósito desde hace poco más de una década. También se busca que la formación en estas competencias aporten a la “resolución de conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de colombianos” (MEN, 2004). En aras de esta búsqueda, ha sido de gran importancia el desarrollo de las competencias, siendo pertinente que estas se incluyan en los procesos educativos formales de tal manera que se fortalezcan sus metodologías en los espacios a desarrollarse. Para ello es necesario entender que las competencias ciudadanas se definen como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre

sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN, 2004), las cuales se desarrollan en un saber hacer en contexto de manera que sean utilizadas para resolver problemas cotidianos.

Por lo anterior, la escuela llega a ser relevante dado que en esta se dan procesos permanentes de formación académica que pueden estar perfectamente relacionados con la formación ciudadana (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004), dado que en esta siempre se dan interacciones entre los miembros de la comunidad educativa y se presentan “oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la vida ciudadana” (Chaux et al., 2004). De tal manera que se han planteado desde el MEN los lineamientos para llevar a cabo el desarrollo de las competencias ciudadanas a través de los Estándares Básicos, los cuales hacen referencia a los criterios que “establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos” (MEN, 2004).

De acuerdo con ello, las competencias ciudadanas propuestas por el MEN (2004) son: comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras que fomentan el desarrollo moral, aportan a la construcción de la convivencia, promueven la democracia, pluralidad y el respeto por la diversidad, la identidad, la tolerancia y la participación.

2.1.4 Cátedra de la paz

En el año 2014 se crea la Cátedra de la Paz por medio de la ley N° 1732 y el decreto N°1038 de 2015. Con esta cátedra se busca consolidar una cultura de paz, por lo cual su objetivo es:

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad, los principios y derechos consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre la cultura de paz, educación para la paz y el desarrollo sostenible (Decreto 1038, artículo 2, 2015, p.2).

De acuerdo con lo anterior, se establece que todas las instituciones educativas en los niveles de preescolar, básica y media deben incorporar la cátedra de la paz al PEI y por ende al plan de estudios, esto se puede realizar a través de las áreas transversales para incorporar contenidos que deben estar orientados en las siguientes temáticas:

1. Justicia y derechos humanos
2. Uso sostenible de los recursos naturales
3. Protección de las riquezas culturales y naturales de la nación
4. Resolución pacífica de conflictos
5. Prevención del acoso escolar
6. Diversidad y pluralidad
7. Participación política
8. Memoria histórica
9. Dilemas morales
10. Proyectos de impacto social
11. Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
12. Proyectos de vida y prevención de riesgos (Decreto 1038, artículo 4, 2015, p.3).

2.1.5 Educación Ambiental asociada a la Formación Ciudadana

Los términos ciudadanía y ambiente relacionados entre sí se han presentado como una propuesta para abordar la actual situación ambiental. Sin embargo esta ha tenido dos orientaciones disímiles, una de ellas apunta al desarrollo sostenible, desde organismos

internacionales mientras que en la otra los autores en su mayoría latinoamericanos apuntan hacia el desarrollo de un pensamiento ambiental.

Desde los organismos internacionales el PNUMA desarrolló el “Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global” (2005), dirigido a diversos países de Latinoamérica donde se buscó la participación de la sociedad en la acción ambiental. Complementando, desde la OEI, se instituyó “La Década de la Educación para la Sostenibilidad (2005-2014)”, en la cual se realizó un llamamiento dirigido a los educadores iberoamericanos para contribuir a la formación de ciudadanos consecuentes de los problemas socioambientales y fueran partícipes hacia el alcance de la sostenibilidad. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2014). Desde este punto se planteó la incorporación de lo ambiental al concepto de ciudadanía global.

Por otro lado, desde la posición de algunos autores como García C., Gudynas o González E., cuestionan los procesos y actividades de un desarrollo económico que ha promovido un estilo de vida centrado en el individualismo y consumismo que ha generado un cambio en el mismo sentido de la vida, orientada a un mayor deseo de adquirir y usar bienes por novedad y desecharlos rápidamente, generando mayor impacto sobre la base ecológica del planeta (Bauman, 2002; Cabrales, 2015).

De acuerdo con estas visiones, los términos ciudadanía y ambiente se han venido vinculando bajo diversos significados y propósitos, como “ciudadanía ambiental”, “ciudadanía verde”, “ciudadanía ecológica”, “ecociudadanos”, “civismo verde”, entre otros. Así como las asociaciones con la educación ambiental, generando diversas posturas que en algunos casos son

divergentes o complementarias. Gudynas (2009), realiza una síntesis de las diferentes definiciones de ciudadanía ambiental desde algunas entidades y autores:

Tabla 1. *Definiciones sobre Ciudadanía Ambiental*

DEFINICIÓN / LUGAR	DEFINICIÓN	AUTOR
Derechos y Ciudadanía Ambiental	El ciudadano ambiental, considerado como un sujeto de derecho, debe exigir y hacer valer el derecho humano al ambiente – que engloba los otros derechos– y que es un derecho inseparable de sus valores fundamentales: la paz, la igualdad, la solidaridad, a escala planetaria.	Argentina, Alvino et al. (2007)
Parlatino: Declaración de Montevideo sobre Ciudadanía Ambiental	Promover el ejercicio de una ciudadanía ambiental latinoamericana y caribeña, procurando a sus ciudadanos los instrumentos esenciales para participar en las políticas relacionadas con el medio ambiente, acceso libre a la información, instancias administrativas, judiciales y de resolución de conflictos, consolidar el desarrollo sostenible.	Parlamento Latinoamericano. Aprobado en el 31 de octubre de 2007, Montevideo (Uruguay).
Ciudadanía Ambiental en Perú	Es una dimensión de “la ciudadanía”, que enfatiza los derechos y responsabilidades con el ambiente, y que ve en el ciudadano (a), los actores centrales de un cambio hacia la sostenibilidad y la equidad, la reforma de las instituciones sociales, económicas y políticas, teniendo en cuenta la toma de decisiones.	Aportes para la Estrategia Nacional de Promoción de la Ciudadanía Ambiental, CONAM (Perú) 2005
Ciudadanía Ambiental en Brasil	La promoción del equilibrio ambiental en el planeta, depende de la posibilidad de que todos los ciudadanos, en cualquier país, ejerzan los derechos y deberes correspondientes a este objetivo, a través de la promoción de la democracia, justicia, educación. Ciudadanía ambiental, por tanto, se refiere al conjunto de condiciones que permitan que cada ser humano actúe con eficacia en defensa de la vida en este planeta.	Definición de Vitae Civilis, ONG ambientalista de Brasil. http://www.vitae.org.br/default.asp?site_Acao=MostraPagina&paginaId=1474

Educación para la Ciudadanía Ambiental	Implica una pedagogía social, que se propone desarrollar competencias para vivir de un modo que implica saber elegir entre varias opciones, a partir de consideraciones éticas e intereses comunitarios, esto es, políticos. La educación para la ciudadanía ambiental debe ser parte del proceso de la educación en valores y competencias para la participación.	México, Edgar González Gaudiano (2003)
Ciudadanía Ambiental. Saber ambiental	Resultado de componentes sociales y naturales	México, Enrique Leff. (2004). Saber Ambiental.
Ciudadanía Ambiental y Ciudadanía Ecológica	La ciudadanía ambiental se refiere a los derechos ambientales. La ciudadanía ecológica son los deberes y responsabilidades con el ambiente. Estas son complementarias y dirigen sus propósitos hacia una sociedad sostenible.	U. K., Dobson. Citizenship and the Environment. (2003)

Nota. Adaptado del original presentado por Gudynas, E. (2009). Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas: revisión y alternativas en América Latina. p.57

Teniendo en cuenta lo anterior, se destacan dos tendencias:

Una en la que la ciudadanía ambiental se entiende desde una visión clásica de reconocimiento de derechos de tercera generación, por ejemplo, a un ambiente sano o calidad de vida, llevado a cabo desde la creación de agencias gubernamentales, gestión ambiental, actividades de limpieza, planes de educación ambiental, o campañas. Y una segunda tendencia en la que el ambiente es visto de manera integral, que aborda el reconocimiento y la participación, inclusión de las minorías, necesidades e intereses, realizando una mirada crítica al modelo de desarrollo económico actual y su relación con el deterioro ambiental, es decir la comprensión entre sistemas ecológicos y sistemas socioeconómicos, los cuales varían en cada contexto. Sin embargo Gudynas (2014) establece que estas dos tendencias deben ser complementarias, puesto que es necesario fortalecer una ciudadanía ambiental sustentada en la creación de instituciones, el marco legal y jurídico que genera las condiciones adecuadas para unas prácticas sustentables y contextualizadas donde haya participación de la comunidad.

Por lo tanto la educación ambiental asociada a la formación ciudadana exige un replanteamiento y resignificación de la visión del humano frente al medio natural, apuntando a otros ideales y estilos de vida diferentes al modelo de desarrollo neoliberal, inspirados, por ejemplo, en la propuesta del “buen vivir”, en la que se apunta a un decrecimiento económico, el no consumo voluntario, y otros postulados ancestrales, comunitarios y espirituales que conciben otro tipo de desarrollo (Cabral, 2015), en el que el consumismo y el progreso no tienen sentido porque existen otras formas de relación dado que se establecen tejidos comunitaristas en los que hay una mitigación del impacto ambiental, así como el establecimiento de relaciones con el mundo vivo no humano desde una posición biocéntrica.

El ser humano establece diferentes tipos de relaciones: consigo mismo, con los otros y con los demás seres no humanos en una realidad cotidiana, la cual conforma el ambiente. Sauv  (2004) representa estas diferentes relaciones teniendo en cuenta que la educaci n ambiental se sit a en el centro de un proyecto de desarrollo humano en la esfera de relaci n con el medio de vida (otros seres vivos), incluyendo todas las interacciones que se presentan en las tres esferas.

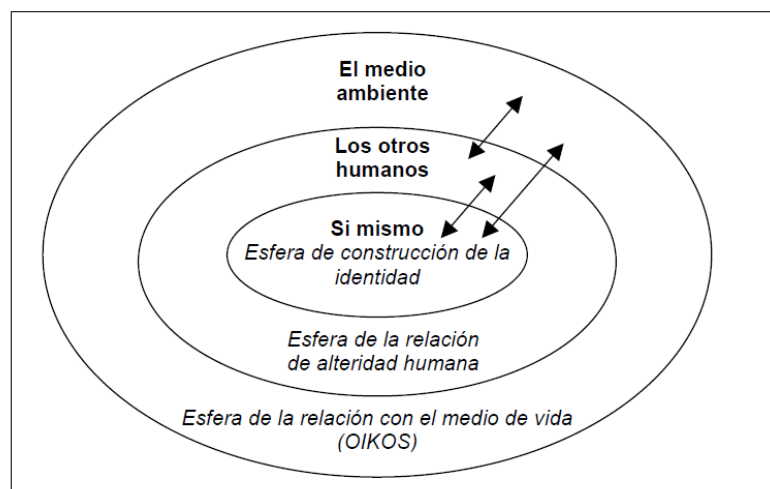


Figura 1. Las tres esferas interrelacionadas del desarrollo personal y social (Sauvé, 2004).

Berryman (como se citó en Sauv , 2004) piensa que estas interacciones deben estar orientadas por una  tica ciudadana que tambi n debe incluir dimensiones personales, afectivas, simb licas, creativas, de identidad, entre otras. As  mismo deben tener de base una pedagog a social que permita la participaci n, solidaridad, honestidad, responsabilidad y otros valores que permita realizar un ejercicio cr tico de ciudadan a para lograr relaciones apropiadas entre los seres humanos y el medio (Gonz lez, 2003).

Colombia, en su Pol tica Nacional de Educaci n Ambiental coincide con algunas de las anteriores ideas. En esta se considera la Educaci n Ambiental como una “propuesta para la gesti n y para la formaci n de nuevos ciudadanos y ciudadanas que comprendan las din micas del contexto en las cuales se encuentran inmersos, se reconozcan como parte integral del ambiente, de sus problem ticas y como parte de sus posibles soluciones, desde su car cter global e integral, en el que todos los componentes est n interconectados” (PNEA, 2002, p.24). Por lo que se desean ciudadanos preparados para la participaci n cr tica, responsables en la toma de decisiones, y construcci n de estrategias que la hagan viable.

2.2 Marco Te rico Pedag gico-Ambiental

En el presente marco se abordan los siguientes referentes: modelos pedag gicos, constructivismo, pedagog a cr tica y aprendizaje ambiental, junto con la did ctica y estrategias para la ense anza de la educaci n ambiental, porque estos referentes son los m s adecuados para desarrollar procesos de educaci n ambiental y ciudadana seg n sus caracter sticas. Tambi n se aborda el curr culo e interdisciplinariedad porque esto permite fundamentar la inserci n de estos temas desde perspectivas interdisciplinarias al curr culo institucional y establecer criterios para el

diseño de la propuesta pedagógica, además se incluye el tema de las prácticas pedagógicas del docente porque este es el actor primordial que está involucrado directamente en el acto pedagógico y lo hace tangible a partir de sus conocimientos y actuaciones, que influyen totalmente en los propósitos de la acción educativa, en este caso educación ambiental y ciudadana.

2.2.1 Constructivismo

Se recurre al modelo pedagógico del constructivismo porque considera que el individuo construye sus conocimientos de modo activo, basándose en lo que conoce y en una interacción entre los aspectos cognitivos y sociales. Es decir, el conocimiento está determinado tanto por las propiedades de la realidad como por las del sujeto, lo que posibilita que este se apropie de unos determinados contenidos. En esta perspectiva se considera que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una verdadera construcción donde el individuo no es un receptor, sino que media en la selección e interpretación de la información, dotando de significado su experiencia. El proceso final resultante es una construcción en la que han tomado parte tanto elementos del entorno como los esquemas cognitivos, motivaciones y preferencias personales del sujeto (Rodrigo y Cubero, 2000).

Con base en ello, este modelo pedagógico se toma como sustrato para la propuesta pedagógica de formación ambiental y ciudadana porque posibilita producir un conocimiento en torno a la comprensión de problemas ambientales que incluyen una dimensión natural, social y cultural (Torres, 1996). Para abordar estos problemas se requiere de una contextualización de las realidades escolares concretas y cotidianas, lo cual influye en las capacidades de los alumnos,

dando sentido a la experiencia y guardando relación con los significados que se generan. Esto se refuerza con la Teoría del Aprendizaje Significativo dado que en esta se otorga de significado a esas experiencias de manera que se establezca una relación sustantiva entre conocimientos nuevos e ideas ya existentes (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983). Así mismo, se genera interés y disposición en el alumno por el aprendizaje, lo cual es necesario en la educación ambiental.

2.2.2 Pedagogía Crítica y Aprendizaje Ambiental

Un enfoque socio crítico, también aporta al proceso de aprendizaje en educación ambiental y ciudadana puesto que no se limita al proceso cognitivo, sino que se considera al proceso educativo dentro de su marco político y social, analizando a los sujetos desde unas condiciones culturales existentes. Desde la pedagogía crítica se concibe a la educación como posibilidad para identificación de problemas y soluciones desde las posibilidades del propio contexto, analizando, interpretando y transformando los problemas reales en beneficio de la comunidad. Desde este punto, el aprendizaje ambiental fundamentado en visiones críticas, nace a partir de las situaciones problemáticas que se presentan mundialmente en lo que respecta al ambiente. Osorio expresa que surge la necesidad transformadora de desarrollar estrategias y acciones educativas de tipo constructivista, crítico y desde los enfoques de la complejidad, enmarcados en tiempos de la globalización, en la que también se presenta una crítica al sistema político y a todo tipo de educación ambiental que no produce discusiones a nivel cultural, social y que deja de lado el componente pedagógico y político (2012).

En este sentido, Osorio sugiere unos principios de la pedagogía crítica del aprendizaje ambiental:

- El saber ambiental no debe ser tratado individualmente por las diferentes disciplinas científicas, emerge de una razón crítica, se define lo ambiental transformando conceptos y métodos, abriendo espacio de interdisciplinariedad, generando nuevas teorías, disciplinas y técnicas. Este se configura en contextos ecológicos, sociales y culturales, pero también problematizando los paradigmas legítimos e institucionalizados.
- Traspasa la racionalidad científica y plantea la revaloración de saberes sin pretensión de científicidad.
- Se caracteriza por ser desordenado que incorpora una pluralidad axiológica y una diversidad cultural en la formación del conocimiento y la transformación de la sociedad.
- Es un “saber-hacer”, que interpreta la relación del educador- educando en los lenguajes, sistemas de apreciación, interpretaciones y profesionalización (Osorio, 2012, p.110).

El aprendizaje ambiental busca que se fomenten alternativas pedagógicas que generen saberes y aprendizajes significativos para las comunidades, desde una práctica educativa que propicie un pensamiento crítico y reflexivo en escenarios ecosociales y políticos.

Además, en la pedagogía crítica Ramírez (2008) presenta unos supuestos teóricos, los cuales son adecuados para el fortalecimiento y aplicación en las prácticas de educación ambiental, estos son: Participación, comunicación social entre los diferentes actores, significación de los imaginarios simbólicos, humanización de los procesos educativos, contextualización del proceso educativo y la transformación de la realidad social.

2.2.3 Didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para llevar a cabo el proceso pedagógico y educativo de manera práctica, se requiere de la didáctica, la cual se enfoca en la enseñanza, pero además al ser una disciplina investigativa y pedagógica amplía su campo de acción hacia el aprendizaje, los procesos y elementos que los

involucra, tales como la instrucción, la formación, la comunicación, el contexto y ambientes de aprendizaje, de los estudiantes, metodologías, selección y desarrollo de contenidos, entre otros. “La Didáctica es la disciplina (...) y fundamentación de la actividad de enseñanza en cuanto propicia el aprendizaje formativo de los estudiantes en los más diversos contextos (...) se concreta en la reflexión y análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje, y de la docencia” (Medina, 2009, p.7).

La didáctica no solamente se centra en la pregunta ¿cómo enseñar?, también responde a los interrogantes ¿para qué formar?, ¿qué debe mejorar el docente?, ¿quiénes son los estudiantes?, ¿cómo aprenden?, ¿qué se ha de enseñar?, lo cual implica la selección y el diseño de instrumentos teórico- prácticos que faciliten los “procesos de formación y desarrollo personal en contextos intencionalmente organizados, de manera que se adecúen a la cultura del entorno y del estudiante” (Carvajal, 2009). La educación, al igual que la didáctica, afrontan cada vez más diversos retos, como poblaciones multiculturales, nuevos conocimientos, el avance científico y tecnológico, nuevas formas de comunicación, cambios sociales de una civilización en incertidumbre; llevando a atender y responder a nuevos desafíos. Por lo que desde la didáctica general se propone impulsar la interculturalidad, negociación cultural, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad apoyada desde las didácticas específicas, adaptadas a la realidad cambiante de una escuela (Medina, 2009) lo cual es pertinente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el tema de educación ambiental y formación ciudadana.

Desde este punto se resaltan las relaciones que se establecen entre profesores y estudiantes al ser recíprocas, y desde estas se marca el estilo didáctico y los procesos formativos. En este

sentido la orientación de las prácticas pedagógicas del docente son fundamentales, puesto que es él quien guía estos retos y los asume.

2.2.3.1 Estrategias didácticas.

Las estrategias didácticas son un conjunto de estructuras y procedimientos encaminados a una planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir permiten que se hagan reales los objetivos y contenidos educativos. Para lograrlo, se debe comprender las relaciones que se establecen entre profesor, alumno, contenido y contexto. Dentro de las estrategias didácticas se incluyen variedad de técnicas, de aprendizaje, de enseñanza y actividades, las cuales se definen en función de lo que se quiere desarrollar y potenciar en el estudiante. (Salvador y Gallego, 2009). Por ende, las estrategias didácticas son una base fundamental para la caracterización de las relaciones entre docentes, estudiantes, análisis de contenidos educativos, y selección de técnicas y actividades propicias para materializar el desarrollo de la acción educativa en una institución específica con un contexto determinado.

2.2.3.1.2 Estrategias didácticas en educación ambiental.

Desde el enfoque didáctico, Tovar (2013) realiza un estado del arte sobre investigaciones relacionadas con la educación ambiental y a partir de este presenta las tendencias dirigidas hacia una didáctica ambiental:

- Tendencia hacia las actividades sin articulación o fundamento: se encuentran metodologías conformadas por actividades sin fundamento teórico claro y sin articulación entre ellas, centradas en la experiencia y en el activismo, son lúdicas y buscan la motivación de los sujetos. Algunas son: videos, periódicos murales, carteleras, títeres, informativos, dramatizaciones, charlas, talleres, ilustraciones, campañas, caminatas, salidas a entornos naturales, etc.
- Tendencia hacia el estudio de casos y resolución de problemas desde el aula: se integran saberes, actitudes, habilidades en torno a la resolución de problemas y estudios de caso, esta asume el aprendizaje desde lo conceptual, metodológico, actitudes y

tecnológico; generalmente hace parte de la enseñanza de las ciencias con enfoque ambiental. Algunas metodologías son: resolución de problemas, cartografía social, simulaciones, tecnología digital, laboratorios, problemas, estudios de caso, talleres.

- Tendencia hacia la formación por proyectos: está sustentada por elementos constructivistas y de la complejidad; la enseñanza, aprendizaje y evaluación son asumidas como un proceso, que se desarrolla a través de proyectos que articulan el currículo y por lo tanto sus actividades en torno a un contexto y a una realidad ambiental, que se busca comprender y transformar. En esta tendencia la formación ambiental incluye aspectos políticos y de participación ciudadana. Las metodologías implican diagnóstico de los sujetos, comunidades, territorio, definición de la situación ambiental, implementación de estrategias, evaluación, nuevos procesos y son dinámicas (Tovar, 2013, p.889).

2.2.4 Currículo e Interdisciplinariedad

La comprensión de los conceptos currículo e interdisciplinariedad permite entender como incluir un proceso educativo en la realidad de la institución desde la gestión y planeación educativa.

Un enfoque interdisciplinar en educación ambiental permite tener una visión más amplia de una situación, de manera que se proporciona la capacidad de relacionar diferentes aspectos que integran un problema o potencialidad ambiental y lograr una mayor comprensión, lo que es indispensable en los procesos educativos ambientales en la escuela. Para incluir estos procesos educativos ambientales y ciudadanos es necesario realizarlo en el currículo, entendiéndolo como “un proyecto educativo que se planifica y desarrolla a partir de una selección cultural” (Torres, 1994). Es decir, el currículo abarca todo lo que se realiza en la institución, y debe tener una intencionalidad desde esa selección cultural para que se construyan destrezas, habilidades, procedimientos, actitudes y valores para la formación de ciudadanos responsables y democráticos que se incorporan a la sociedad.

En este sentido, para responder a unas necesidades ambientales que se dan en el mundo actual, se requiere de un currículo globalizado, interdisciplinar y flexible. Según Torres (1994) una de sus características es que los conceptos, marcos teóricos o procedimientos, están organizados en torno a unidades más globales, compartidos por varias disciplinas en la que ninguna es más importante que la otra. Se generan preguntas que involucran problemáticas que abarcan más de una disciplina, y se buscan soluciones a través de la integración de las áreas, produciendo una motivación para el aprendizaje, y posibilitando el análisis de situaciones reales cercanas a su entorno, convirtiéndolas en objeto de estudio. Lo que es propicio para la comprensión de situaciones ambientales, favoreciendo el reconocimiento de diversos saberes, la participación, prácticas escolares innovadoras llevadas a cabo a partir de los intereses y acciones orientadas a la búsqueda de soluciones focalizadas en la comunidad educativa.

2.2.5 Prácticas pedagógicas del docente en el proceso educativo ambiental y ciudadano

Las prácticas pedagógicas surgen a partir de las relaciones que se establecen entre docentes y estudiantes, entre sí y con sus compañeros además de la realidad social dentro de la cual se desenvuelven. El análisis de esta realidad concreta permite conocer y entender los elementos que confluyen e interactúan, para una interpretación de los actos y significados que se generan en la práctica, los cuales permean y definen el proceso de enseñanza aprendizaje, encaminado al cumplimiento de unos objetivos (Prieto, 1990).

Para Díaz, algunos elementos generalmente referidos a la práctica pedagógica son los procedimientos, estrategias, prácticas, pensamiento, habla, visión, de las posiciones, oposiciones, y disposiciones de los sujetos en la escuela, los cuales se centran en la transmisión y el intercambio de mensajes pedagógicos (1990), lo que otorga significado e importancia hacia la

comunicación. El docente, a través de esta interacciona con sus estudiantes, “enseña, produce, reproduce significados, enunciados, se relaciona con el conocimiento, resume, evalúa, da permisos, recompensas, castigos, etc.” (Díaz, 1990, p.2), que en apariencia lo realiza como un sujeto autónomo. Sin embargo los significados y actos cotidianos que se forman a partir de estas interacciones no siempre están en coherencia, son divergentes, o a veces contradictorios, dado que la práctica está dirigida e influenciada por políticas internacionales, nacionales, institucionales, programas oficiales, discurso del profesor, editoriales, y contenidos implícitos. Por lo que a veces se imponen representaciones y definiciones, constituyéndose una reproducción hegemónica de la realidad en la escuela, centrada solo en la transmisión de conocimientos que no cumplen con las expectativas de formación y necesidades particulares de los estudiantes.

Por ello, se debe tener en cuenta que las prácticas pedagógicas están envueltas en procesos intencionales y la comunicación no es neutral, pero también están “enmarcadas en un contexto físico, institucional, histórico y cultural” (Prieto, 1990, p.78) que las hace únicas. Por lo tanto el profesor más que un transmisor es un componente de la sociedad que debe comprender y analizar la realidad. En este sentido cobra importancia dentro de la práctica pedagógica el conocimiento profesional del docente, puesto que él como actor fundamental “influye poderosamente en la manera de interpretar y actuar en la enseñanza, lo cual repercute en el aprendizaje de los estudiantes” (Porlán, Rivero y Martín, 1998, p. 271).

El docente al reconocerse como parte de la práctica, participa en la elaboración y producción de esta, es un sujeto “intelectual y trabajador de la cultura, constructor de unos

conocimientos específicos que enseña en la práctica” (Perafán, 2013). Estos conocimientos son generados como resultados de interacciones del docente con: el medio escolar, su formación teórica, referentes institucionales, curriculares, cultura de la tradición escolar, estereotipos sociales, que en definitiva conforman los siguientes saberes:

- Saberes académicos: contenidos escolares, pedagógicos, didácticos, epistemológicos.
- Saberes basados en la experiencia: metodología, contenidos, valoraciones tradicionales.
- Rutinas.
- Teorías implícitas: en las que se basan estrategias, metodologías o didácticas que adopta el docente, aunque no sea consciente de ello.
(Porlán, Rivero y Martín, 1997, p.158)

Para Perafán (2013) la interrelación de estos conocimientos conforman un sistema de ideas integrado en el que el docente según su experiencia construye conocimientos disciplinares y profesionales escolares que se integran en la enseñanza, lo cual guarda relación directa con su práctica pedagógica. En este sentido, el papel del docente debe centrarse en el desarrollo de personas autónomas, teniendo una perspectiva sobre el contexto personal, social, cultural, las ideas previas, aprendizajes significativos de los estudiantes, visión compleja y crítica de la realidad, organizando su práctica alrededor de los problemas educativos actuales y el entorno de los participantes, lo cual debe ser aplicado en un proceso de educación ambiental y ciudadano, teniendo en cuenta que se debe desarrollar alrededor del contexto ambiental teniendo en cuenta los códigos culturales de la comunidad educativa y las estrategias didácticas adecuadas en relación con los objetivos propuestos, junto con la participación horizontal de todos los actores.

3. Marco Metodológico

La perspectiva metodológica que fundamenta esta investigación es cualitativa, de acuerdo con Sandín citado por Bisquerra (2004, p.276) es una “actividad sistémica orientada a la comprensión de fenómenos educativos y sociales, la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” Lo cual se realiza a partir de una observación naturalista y subjetiva en el que los resultados no son generalizables, se estudian casos puntuales y asumen una realidad dinámica, múltiple y holística. Además es analizada por la investigadora que comparte el mismo marco de referencia que las personas involucradas en la investigación.

Por lo anterior, el enfoque cualitativo fue escogido porque la investigación se desarrolló en un lugar establecido, una institución educativa con un contexto y unas características específicas en las que se investigó una situación particular en la cual se tomó la perspectiva de los participantes, en este caso de los docentes desde su realidad inmediata, la cual es la práctica educativa alrededor de la educación ambiental asociada a la formación ciudadana. Para la recolección de la información se utilizaron técnicas de tipo mixto con preponderancia cualitativa, que se refiere a la integración sistemática de los métodos cualitativos y cuantitativos en un solo estudio con el fin de obtener un mayor entendimiento del fenómeno los cuales pueden ser adaptados o sintetizados según las necesidades para la investigación específica (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En este caso se utilizó el análisis documental y la encuesta que aunque es una técnica cuantitativa, los resultados fueron analizados de manera cualitativa.

3.1 Descripción del escenario y participantes

El estudio se realizó en una institución educativa pública del municipio de Sopó Cundinamarca, que se encuentra ubicada en una zona rural. La sede principal está conformada por una planta física de cemento, y una zona verde, en la cual una parte es utilizada para la recreación de los estudiantes, y en la mayor parte se encuentra la granja escolar en la que se desarrollan proyectos productivos agropecuarios, teniendo en cuenta la especialidad técnica del colegio. Cuenta con 480 estudiantes, 23 docentes en la institución, un directivo y un administrativo.

3.2 Recolección de la información, técnicas y registro

Para la recolección de la información se partió de:

- La exploración sobre los conceptos fundamentales de la Educación Ambiental asociada a la formación ciudadana desarrollada en el marco teórico.
- Identificación e interpretación de la información hallada en relación con la educación ambiental y formación ciudadana en la institución educativa a través de la técnica análisis documental.
- Indagación de las percepciones y prácticas pedagógicas de los maestros de la institución educativa a través de la técnica encuesta.

3.2.1 Técnica Análisis Documental

Dentro del campo de la investigación se encuentra la técnica análisis documental, que consiste en indagar sobre los significados informativos, conceptuales, y separando e interpretando la estructura y contenido de una fuente documental, la cual puede ser un material

impreso, audiovisual o electrónico (Peñaloza, Osorio y Becerra, 2012). En esta investigación se ha utilizado para comprender el sentido, alcance, y orientaciones de los aspectos de tipo ambiental, formación ciudadana y pedagógica que subyacen en los documentos académicos de la institución educativa. Estos son: PEI, PRAE, Proyecto de democracia, planes de estudio de las áreas de Ciencias Naturales, Técnica Agropecuaria, Ética y valores humanos, Ciencias Sociales y Preescolar. Como instrumento se ha diseñado una ficha, para recolección y análisis de los datos, la cual contiene una parte descriptiva que identifica y muestra las características del documento, y otra parte que analiza el documento.

A continuación se presenta un ejemplo de ficha:

Tabla 2. *Ejemplo ficha de recolección y análisis del documento*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha			
Nombre del documento			
Tipo de Documento			
Autor			
Páginas			
Institución a la que pertenece			
Ciudad y Fecha de edición			
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			

Fuente: *Elaboración propia.*

3.2.2 Técnica Encuesta

La encuesta es una técnica de recolección de información que por medio de la indagación de preguntas está “destinada a obtener información primaria, a partir de un número representativo de individuos de una población, para proyectar sus resultados sobre la población total (Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior [ICFES], 1999, p. 80). Además, es una técnica cuantitativa que busca obtener datos para describir, comparar o explicar diversas cuestiones, como preferencias, actitudes, opiniones, creencias, conocimientos, conductas, condiciones de vida, etc. Sin embargo, Hernández et al. (2014) menciona que algunos autores (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009v y Julien, 2008) consideran que también a través de ella pueden recolectarse datos cualitativos o mixtos.

Para la investigación se utilizó la técnica de la encuesta con el fin de obtener información primaria acerca de las percepciones y prácticas pedagógicas que tienen los maestros de una institución Educativa del municipio de Sopó, Cundinamarca sobre la educación ambiental asociada a la formación ciudadana, cuyos resultados fueron analizados de manera cualitativa.

3.2.2.1 Población objetivo para la encuesta.

La población correspondió a 23 docentes hombres y mujeres de una institución educativa departamental oficial del municipio de Sopó, Cundinamarca. Pertenecen a los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria que incluye media técnica y a las diferentes áreas ofrecidas por la institución: Preescolar, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Ética y valores humanos, Educación Física, Religión, Humanidades, Matemáticas, Tecnología e informática.

Tabla 3. *Características Población objetivo de la Encuesta*

Docente	Nivel	Asignatura que enseña	Género
Leonor	Preescolar	Todas las dimensiones	Femenino
Fressia	Preescolar	Todas las dimensiones	Femenino
Julieth	Preescolar	Todas las dimensiones	Femenino
Griselda	Primaria	Todas	Femenino
Patricia G.	Primaria	Todas	Femenino
Patricia M.	Primaria	Todas	Femenino
Mariela	Primaria	Todas	Femenino
Alonso	Primaria	Todas	Masculino
July Rocío	Primaria	Todas	Femenino
Vicente	Primaria	Todas	Masculino
Astrid	Primaria	Todas	Femenino
Amanda	Secundaria/Media	Educación Artística. Ética y valores	Femenino
Aidé	Secundaria/Media	Sociales, historia, geografía, democracia. Ética y valores. Religión.	Femenino
Deidy	Secundaria/Media	Técnica Agropecuaria	Femenino
Tito	Secundaria/Media	Tecnología e informática. Religión.	Masculino
Hilmar	Secundaria/Media	Física, Biología	Masculino
Victor	Secundaria/Media	Sociales, historia, geografía, democracia. Economía. Política. Filosofía.	Masculino
Ginna	Secundaria/Media	Biología, Química	Femenino
Geovanny	Secundaria/Media	Inglés	Masculino
Ricardo	Secundaria/Media	Matemáticas	Masculino
Victoria	Secundaria/Media	Educación Física, recreación y deporte. Religión.	Femenino
Javier	Secundaria/Media	Español	Masculino
Leonardo	Secundaria/Media	Biología, Química	Masculino

Fuente: *Elaboración propia.*

3.2.2.1.1 Tamaño y selección de la muestra.

Se tuvo en cuenta el número total de la población de docentes, puesto que es representativa, ofrece información desde diferentes perspectivas al formar parte de todos los niveles y áreas de la educación formal, y en la totalidad abarca todos los grados de la institución, lo que permite

que haya un mayor entendimiento del fenómeno estudiado. Por lo cual, 23 docentes correspondientes a una institución educativa oficial fueron seleccionados para la realización de una encuesta a partir de una muestra intencional.

3.2.2.2 Orientaciones sobre la encuesta.

Para obtener la información se realizó un cuestionario de treinta preguntas escritas las cuales fueron respondidas en el portal de internet encuesta fácil (<https://www.encuestafacil.com>). Se formularon veinticinco preguntas cerradas y cinco abiertas. Las preguntas se dividieron en seis grupos que pretendieron indagar diferentes aspectos del encuestado de la siguiente forma:

Tabla 4. *Grupos de preguntas de la encuesta*

GRUPOS	TIPOS DE PREGUNTAS	PROPÓSITO
Grupo 1	Preguntas Demográficas	Tener conocimiento sobre las características de los docentes encuestados.
Grupo 2	Preguntas referidas a Políticas o procesos institucionales en Educación Ambiental.	Se indaga sobre las políticas institucionales que orientan el tema de educación ambiental.
Grupo 3	Preguntas referidas a ambiente y educación ambiental.	Se indaga sobre la percepción que tienen los docentes sobre ambiente y educación ambiental.
Grupo 4	Preguntas referidas a prácticas pedagógicas y didácticas en educación ambiental	Se indaga sobre las prácticas pedagógicas de los docentes en educación ambiental.
Grupo 5	Preguntas referidas a formación ciudadana	Se indaga sobre la percepción que tienen los docentes sobre formación ciudadana.
Grupo 6	Preguntas referidas a la educación ambiental asociada a la formación	Se indaga sobre la percepción que tienen los docentes sobre la relación entre educación ambiental y formación ciudadana.

Fuente: *Elaboración propia.*

4. Resultados y Análisis

En este capítulo se describen los hallazgos de la investigación, se presentan los resultados del análisis documental y de la encuesta aplicada a los docentes de una Institución educativa oficial del municipio de Sopó Cundinamarca, acerca de la educación ambiental y la formación ciudadana. Posteriormente los resultados de la encuesta se triangularán con elementos del marco teórico y los resultados del análisis documental para la identificación de los principios que sustentan el diseño de una propuesta pedagógica en educación ambiental que contribuya a la formación ciudadana del estudiante.

4.1 Análisis Documental

La forma como se lleva a cabo el Análisis Documental se da desde la perspectiva planteada por Peñaloza, Osorio y Becerra (2012) quienes consideran que esta técnica permite analizar la estructura y contenido de datos que se encuentran inmersos en un documento y aportar al estudio de un fenómeno determinado, para tales efectos se ha diseñado una ficha (Tabla N°2) de análisis que consta de una parte descriptiva que identifica el documento, la cual es la parte inicial de la ficha y una parte de análisis que cuenta con cuatro columnas. En la cuarta columna se transcriben las anotaciones de la investigadora producto del análisis documental.

En una primera instancia, los resultados del análisis de los documentos institucionales serán de carácter descriptivo y posteriormente en la segunda parte del presente capítulo “Análisis y Resultados de la encuesta aplicada a los docentes” se lleva a cabo el análisis, triangulando los resultados de las tres fuentes de información (elementos del marco teórico, resultados del análisis documental y resultados de la encuesta). De igual forma al final de este acápite se lleva a cabo una reflexión frente a las unidades de análisis propuestas.

A continuación, se presentan las fichas documentales, resultados del análisis de los documentos institucionales PEI, PRAE, Proyecto de Democracia-competencias ciudadanas derechos humanos-paz y convivencia y planes de estudio de las áreas: Ciencias Naturales, Técnica Agropecuaria, Ética y Valores Humanos, Ciencias Sociales y Preescolar.

Tabla 5. Ficha Documental N°.1. *Análisis del PEI*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	1		
Nombre del documento	Proyecto Educativo Institucional PEI		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Comunidad Educativa de la Institución		
Páginas	67		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2016		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
Objetivo General del Proyecto Educativo Institucional	Desarrollar los propósitos y mandatos educativos emanados de la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y otras normas vigentes, para potenciar la responsabilidad, autonomía y el crecimiento integral de las y los estudiantes con formación técnica agropecuaria y hacer que la Institución Educativa Departamental Técnica brinde educación de calidad para el progreso comunitario con proyección departamental y nacional	orientación del PEI	La formación está orientada por la técnica agropecuaria a partir de la responsabilidad, autonomía y el crecimiento integral
Objetivos Específicos del Proyecto Educativo Institucional	Establecer e inculcar normas de respeto, solidaridad, ayuda mutua, tolerancia y convivencia, en el estudiante en su vida diaria dentro de la sociedad.	formación ciudadana	Valores que se inculcan: respeto, solidaridad, ayuda mutua, tolerancia y convivencia
Objetivos Específicos del Proyecto Educativo Institucional	Formar personas conscientes de su entorno y de la responsabilidad de mantener la armonía con su medio ambiente.	ambiente	Corriente naturalista y conservacionista de ambiente y ed. Ambiental (Sauvé):

			para apreciar y fuente de recursos para conservar y gestionar
Objetivos de la I.E.D. T	Desarrollar e implementar los proyectos pedagógicos con énfasis en educación sexual, en educación ambiental escolar (PRAE) y en democracia y valores humanos; con los cuales se complementa la formación de los estudiantes en todas las dimensiones.	ambiente y orientación del PEI	Política institucional: desarrollo del PRAE y proyecto de democracia
Objetivos de la I.E.D. T	Crear las condiciones pedagógicas para el desarrollo de las potencialidades intelectuales, artísticas, humanísticas, éticas y morales de los estudiantes propiciando el autodescubrimiento de las habilidades, destrezas, para que finalmente puedan comprender para que son buenos y en este sentido continuar los estudios universitarios	pedagógico	Formación guiada según las habilidades de cada estudiante, inteligencias múltiples.
Metas de la I.E.D.T.	Consolidar el desarrollo y sostenibilidad del programa técnico agropecuario en sus proyectos: gallinas ponedoras, pollos de engorde, capricultura, cunicultura, cría de ovejas, porcicultura, cultivo de aromáticas, hortalizas y rotación de otros cultivos.	ambiente y pedagogía	Proyectos del área técnica agropecuaria.
	Formar en los estudiantes los valores espirituales, morales y éticos para propiciar la construcción de relaciones humanas más justas, democráticas, y solidarias.	formación ciudadana	Valores que se inculcan espirituales, morales y éticos, relaciones democráticas y solidarias

Filosofía	La Institución Educativa Departamental Técnica, Cundinamarca desarrolla su quehacer educativo haciendo énfasis en los valores, la ciencia y lo Técnico-Agropecuario, como ejes fundamentales de la formación integral, para formar ciudadanos	ambiente, formación ciudadana y orientación del PEI	Formación integral de ciudadanos a partir de valores, ciencia, agropecuario.
Perfil del estudiante de la I.E.D. Técnica	Los egresados de la Institución Educativa Departamental Técnica, se caracterizan por su calidad humana, conciencia ecológica y proyección de vida.	ambiente, formación ciudadana y orientación del PEI	Corriente naturalista y conservacionista de ambiente y ed. Ambiental (Sauvé, 2004): para apreciar y fuente de recursos para conservar y gestionar
Características del Currículo	<p>El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y técnico; siendo concebido. El proyecto curricular tiene las siguientes características:</p> <p>De manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural de la vereda la Violeta, y en general del municipio de Sopó, donde se aplica a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Dinámica: Nos permite mantener actividades permanentes que perfeccionan el desarrollo del currículo a partir del diseño, investigación y evaluación del mismo, en la búsqueda de consolidar una estrategia que garantice el derecho de los estudiantes a una educación técnico académica de calidad con equidad.</p>	pedagógico	Currículo flexible adaptado al contexto socio cultural de la vereda y el municipio de Sopó. Su énfasis es el área técnica sin dejar de lado lo académico. Se tiene en cuenta la investigación y evaluación.

Modelo Curricular	Interpretando el artículo 06 de la resolución 2343/96, la estructura curricular de nuestro proyecto, se orienta al logro del desarrollo integral humano del niño y el joven estudiante, para educarlo en el saber y en el quehacer de la ciencia, de acuerdo con los proyectos establecidos.	pedagógico	Orientado al desarrollo integral humano
Referentes del Currículo	Pedagógicos: el currículo para la educación técnico-académica, de estudiantes, busca una nueva posición institucional, que modifica el paradigma tradicional, mediante la implementación y desarrollo de un programa agropecuario en la I.E.D. Buscando una verdadera interrelación entre la teoría y la práctica para que el estudiante aprenda haciendo y manipulando los sistemas y objetos de la realidad.	ambiente, formación ciudadana y pedagógica	Currículo enfocado al desarrollo del programa técnico agropecuario.
	Sociales: nuestra propuesta tiene como referente una sociedad que valora más el tener, la acumulación de capital y bienes materiales, que posee un bajo concepto de lo que es la calidad de vida y la dignidad humana, una población fluctuante, muchas veces conforme, resignada, emotiva, con poco aprecio por su entorno y naturaleza, por lo intelectual y por el gusto a la educación.	formación ciudadana	Descripción de la situación social de las familias de la institución, fluctuante, de bajos ingresos, resignada, enfocada en el consumismo, posesión material y poco aprecio por el entorno natural y la educación.
	Ambientales: Este referente viene haciendo crisis en Sopó, ya que las faldas de los montes que circundan el municipio, están siendo taladas de manera indiscriminada hasta las partes altas, para dar paso a la explotación agrícola y pecuaria; sus aguas y atmósfera vienen siendo contaminadas por su uso	ambiente	Política institucional: Lo ambiental se enfoca desde el área técnica agropecuaria hacia la producción limpia y respeto al entorno. La problemática ambiental descrita es demasiado amplia, es

	<p>indiscriminado, por parte de los hacendados y compañías industriales, que desarrollan su actividad en la localidad. Desde el área técnica la propuesta educativa institucional, enfatiza a los estudiantes en la producción limpia y respetando el entorno.</p>		<p>municipal, no es localizada al entorno institucional. Corriente naturalista y conservacionista de ambiente y ed. Ambiental (Sauvé).</p>
	<p>Ético: lo ético como en muchas comunidades, lo único que cuenta es la libre competencia en todos los niveles de la vida social, importando solo hacerse fuerte y poderoso a nivel económico, para poder ejercer un dominio sobre sus congéneres, por lo cual es difícil formar una escala de valores y unos principios morales que conduzcan a la igualdad, a la dignidad, al equilibrio, a la justicia y a un nuevo orden social.</p>	<p>formación ciudadana y ambiente</p>	<p>Descripción del interés actual del individuo hacia lo económico y la competencia, dejando de lado los valores como la igualdad, dignidad, equilibrio, justicia y un nuevo orden social.</p>
<p>Modelo Pedagógico</p>	<p>Basado en la teoría del aprendizaje significativo y el Desarrollo integral</p>	<p>Pedagógico</p>	<p>Teoría del Aprendizaje Significativo</p>

Plan de Estudios	Forma parte del currículo y para nuestra institución significa una propuesta dinámica del quehacer educativo, organizado en una estructura esquemática que relaciona áreas asignaturas y proyectos pedagógicos.	Pedagógico	<p>Estructura dinámica y flexible del plan de estudios interrelacionado con áreas y proyectos pedagógicos.</p> <p>En contraste, se evidencia que los planes de área no son flexibles, mantiene la fragmentación por asignaturas tradicionales guiadas por objetivos que se centran en lo cognoscitivo. No se evidencian proyectos, temáticas o actividades interdisciplinarias. Aunque el área técnica propende por adaptarse a las características del medio, se queda corto, manejando ejes básicos, faltando más temáticas que se asocien con el contexto socio cultural del municipio. También hace falta el desarrollo del componente investigativo, y del componente ambiental.</p>
------------------	---	------------	---

<p>ORIENTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS</p>	<p>Búsqueda del desarrollo humano integral, a través de la potenciación de las dimensiones humanas: físicas, psicológicas, intelectuales, morales, espirituales, sociales, afectivas, éticas, cívicas, sexuales, ambientales, y sobre todo la motivación a ejercer la lealtad en todos los niveles y estados de conciencia humanos.</p> <p>Formación de valores: Respeto a los derechos humanos, convivencia pacífica, ejercicio de la participación democrática, gusto y práctica del trabajo, práctica de la recreación, protección del medio ambiente, sentido de la justicia, solidaridad y equidad, ejercicio de la libertad y la práctica de la tolerancia y también formar como valor la práctica de la lealtad.</p> <p>Desarrollo de capacidades para: tomar decisiones responsables, trabajar en grupo, asumir con responsabilidad sus propios actos, solucionar conflictos y problemas tanto personales como sociales, aprender a conciliar y tolerar a sus semejantes viviendo en sana paz y libertad social, solucionar problemas económicos a través del aprendizaje de la técnica agropecuaria.</p>	<p>ambiente, formación ciudadana y pedagógica</p>	<p>Desarrollo humano integral, formación en valores, derechos humanos, convivencia, protección del medio ambiente, participación democrática, lealtad. Toma de decisiones, trabajo en grupo, solución de conflictos, solución de problemas económicos a través de la técnica agropecuaria</p>
<p>NATURALEZA DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS</p>	<p>Conjunto de actividades programadas dentro del plan de estudios para alcanzar los logros propuestos y formar al estudiante en el aprendizaje y solución de problemas relacionados con el entorno</p>	<p>Pedagógico</p>	<p>Política institucional: desarrollo del PRAE y proyecto de democracia. Actividades incluidas en el plan de estudios.</p>

	social, la cultura, la ciencia, la tecnología, y demás intereses de los educandos. En nuestro colegio se desarrollarán los proyectos pedagógicos, en educación sexual, democracia, recreación y uso del tiempo libre y Proyecto Ambiental Escolar PRAES.		Lo cual se evidencia de manera muy superficial en algunos planes de estudio (Ciencias Naturales, Agropecuaria, Sociales, Ética).
--	--	--	--

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 6. Ficha Documental N° 2. *Análisis del PRAE*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	2		
Nombre del documento	Proyecto Ambiental Escolar PRAE "La Violeta cuidando el planeta"		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Docente de la institución quien maneja el área técnica agropecuaria		
Páginas	30		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2016		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
Introducción	se basa en los antecedentes y lineamientos que ha establecido el Ministerio de Educación y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Tiene como referente legal la Ley 115 y acoge los lineamientos generales (conceptuales y curriculares) planteados en la Política Nacional de Educación Ambiental.	Política, norma	Política institucional: PRAE orientado por normatividad legal ley 115 y PNEA
	Se basará en un trabajo interdisciplinario, en el que docentes, padres y alumnos se unen con propósitos comunes que contribuyan en la estructuración e implementación del PRAE de la Institución Educativa Violeta del municipio de Sopó.	orientación del PRAE	PRAE es interdisciplinar con participación de docentes, padres y alumnos
	El PRAE deberá ser un proceso en el que la investigación será su eje estructural, promoviendo semilleros de investigación en temas ambientales con los alumnos de primaria y secundaria. Convencidos de la trascendencia que tiene el cuidado y conservación de los recursos	orientación del PRAE	Eje del PRAE: investigación. Corriente práxica, conservacionista, sostenibilidad de ambiente y ed. Ambiental (Sauvé): fuente de recursos para conservar y

	naturales y el uso sostenible de los mismos		gestionar, uso racional de los recursos, desarrollo de conocimientos a partir del tema ambiental.
Objetivo General del Prae	<p>Construir e implementar el Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa Departamental Técnica La Violeta del municipio de Sopó, que fomente la cultura ambiental, el cuidado y conservación de los recursos naturales y uso sostenible de los mismos. Con la participación de toda la comunidad educativa, alumnos, padres y docentes unidos con un propósito común de proteger los recursos naturales, bajo los siguientes pilares fundamentales: Protección de nuestro entorno, cuidado del recurso hídrico, seguridad alimentaria y manejo adecuado los residuos sólidos.</p>	orientación y actividades del PRAE	<p>Fomento de una cultura ambiental, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Participación de la toda la comunidad educativa. Corriente conservacionista, sostenibilidad de ambiente y ed. Ambiental (Sauvé). Pilares del PRAE: protección del entorno, cuidado del agua, seguridad alimentaria, manejo de residuos sólidos.</p>
Objetivos específicos del PRAE	<ul style="list-style-type: none"> -Conformar un semillero de investigación con alumnos de primaria y secundaria, enfocado en desarrollar investigación aplicada en temas ambientales como uso de abonos orgánicos y recurso hídrico. -Concientizar a la comunidad educativa sobre el buen manejo y uso del recurso hídrico y el tratamiento de aguas residuales. -Consolidar la huerta orgánica como ejemplo de la importancia de producir nuestros alimentos de forma sana y eficiente. -Emprender un programa de educación ambiental entorno a la forma de reutilizar y manejar los residuos producidos por la institución en especial los plásticos. 	orientación y actividades del PRAE	<p>Investigación en abonos orgánicos, agua, y uso adecuado del mismo. Tratamiento de aguas residuales, huerta orgánica, manejo de residuos plásticos.</p> <p>Tanto el objetivo general como los objetivos específicos apuntan a temas demasiado amplios y diversos sin conexión. Se sugiere dividir el PRAE en subproyectos o líneas de investigación conectando temáticas. El tema agua es muy amplio, debe ser más</p>

			explícito según el contexto. Se sugiere unir el tema abono, huerta, seguridad alimentaria porque se proponen como diferentes siendo estos parte de una temática más grande.
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> • La institución educativa cuenta con una ubicación privilegiada pues cuenta con dos fuentes hídricas naturales que atraviesan la granja. Buscamos concientizar a los estudiantes del valor de este recurso. • En nuestra granja contamos con módulos productivos de gallinas ponedoras, codornices y conejos los cuales nos producen unos desechos que son aprovechados en la compostera produciendo abono para la huerta orgánica que se ha venido estructurando y en estos momentos produce alimentos para consumo de los estudiantes y excedentes para la venta. De esta manera se ha sensibilizado a los estudiantes sobre la seguridad alimentaria. • Una problemática que nos aqueja a todos son los residuos sólidos en especial los plásticos. Nuestro propósito es reducir la cantidad residuos que se producen. • En nuestra institución trabajamos la agricultura orgánica y la producción algunas fuentes de proteínas de forma tradicional motivando el desarrollo de huertas caseras. 	orientación y actividades del PRAE. Diagnóstico biofísico de la institución	<p>Se justifican algunas temáticas que desarrolla el PRAE mencionados en los objetivos: agua, abono orgánico y huerta, seguridad alimentaria, huertas caseras, residuos plásticos, conciencia ecológica que apunta a una cultura ambiental.</p> <p>El diagnóstico es incompleto, solamente describe una parte de la institución, también falta profundizar sobre las situaciones ambientales más relevantes que hay, y su relación con aspectos socio culturales de la comunidad educativa. Por ejemplo, problemas de residuos sólidos, ruido durante las clases, poco cuidado con las instalaciones del colegio, convivencia, mayor enfoque en los</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Según las actuaciones de los estudiantes observamos que no poseen conciencia ecológica y necesitamos motivar en ellos acciones que protejan al planeta para que nuestras próximas generaciones tengan derecho a un planeta digno de explorar. 		tipos de cultivos y actividad pecuaria que se dan en la institución y en la región y condiciones socio económicas y ambientales para ello, valores ambientales, apreciación del entorno natural como jardineras, etc.
METODOLOGÍA	<p>Durante el desarrollo de las clases agropecuarias y horas de las diferentes clases se realizan las actividades que tienen que ver con los cuidados del recurso hídrico, como cultivar hortalizas y algunos frutales, junto con el área de artes trabajamos haciendo diferentes objetos para nuestro colegio con el reciclaje de plásticos.</p> <p>Se promoverá el establecimiento de la semana ambiental hará una campaña de RECICLAJE. Cada estudiante deberá traer tres kilogramos de papel de sus hogares tales como papeles, cuadernos viejos, revistas periódico.</p> <p>Diversidad de cultivos orgánicos sembrados en la granja.</p> <p>Se reforestará sembrando plantas nativas alrededor de las quebradas que atraviesan la granja.</p>	actividades del PRAE	No se describen metodologías para llevar a cabo los objetivos. Solamente se menciona que se realizarán en las clases de técnica agropecuaria, y en algunas del área de artes. Se mencionan actividades que se desarrollarán en la institución sin conexión con las anteriormente mencionadas en los objetivos y justificación, como: elaboración de objetos con material reciclado, reciclaje de papel, reforestación con plantas nativas, ladrillos ecológicos para un mural estético.

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 7. Ficha Documental N° 3. *Análisis del Proyecto de Democracia*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	3		
Nombre del documento	Proyecto Transversal de Educación para la Democracia, Competencias Ciudadanas Derechos Humanos, Paz y Convivencia		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Docentes del área de sociales		
Páginas	20		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2016		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
introducción	Formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. incentivar la participación democrática y responsable de los niños y niñas en la consolidación del Estado Social de Derecho; y de promover el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias, basados en la consolidación del programa de convivencias ciudadanas definidas por el Ministerio de Educación Nacional.	Política, norma	Programa de convivencias ciudadanas definidas por el Ministerio de Educación Nacional. Competencias ciudadanas. Se ha escrito de manera textual, según el documento que se encuentra en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html

Justificación	<p>Este proyecto está encaminado a educar en la didáctica democrática, involucrando especialmente a los estudiantes desde preescolar hasta grado once, desarrollando procesos orientados a formar ciudadanos y líderes en participación, justicia, equidad, solidaridad y respeto mutuo, creando mentalidades democráticas que les permitan sentir, pensar y actuar positivamente para que sean gestores de una mejor convivencia social y puedan integrarse en un futuro con éxito a la vida institucional y social del país.</p> <p>Busca fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas y generar espacios para que la comunidad educativa construya caminos enmarcados en la fraternidad y la sana convivencia</p>	Orientación del proyecto	<p>Se busca el desarrollo de las competencias ciudadanas, participación, convivencia, y valores como la justicia, equidad, solidaridad, respeto. Involucra a todos los estudiantes.</p>
Objetivo General	<p>Orientar a la comunidad educativa para minimizar los conflictos sociales acorde a las exigencias del momento histórico, mediante la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, la cooperación y la formación en valores humanos, en función de la defensa, preservación promulgación y aplicación de los derechos humanos, los derechos de los niños, niñas y jóvenes y</p>	Orientación del proyecto	<p>Educación en determinados valores en busca de la defensa y aplicación de los derechos humanos y de los niños.</p>

	los derechos constitucionales.		
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> -Crear una cultura de derechos humanos, de los niños y niñas, la convivencia y la paz. -Vincular a la comunidad educativa con las redes de protección y apoyo social. -Brindar la orientación pertinente y oportuna para la prevención y atención integral de las enfermedades prevalentes en los niños y niñas. -Divulgar los principales derechos de los niños. -Desarrollar con padres de familia y educandos talleres -Brindar experiencias, vivencias y temáticas que contribuyan a mejorar las competencias ciudadanas. -Organizar el gobierno escolar institucional y de apoyo en cada sede. 	Orientación y actividades	<p>Se centra en la cultura de derechos, y algunas actividades como redes de protección, divulgación, talleres, organización del gobierno escolar.</p> <p>Hay demasiados objetivos que mezclan actividades diversas.</p>
Marco Conceptual	Se definen conceptos de democracia, participación, ética, gobierno escolar y sus componentes, junto con sus funciones, descripción de las instancias de participación: consejo estudiantil, personero estudiantil, contralor consejo de padres, asociación de padres de familia.	Definición de conceptos	Se definen algunos conceptos importantes, pero se centran en el gobierno escolar.

Marco Metodológico	El desarrollo del proyecto estará centrado en la participación y cooperación de los estamentos que conforman la Institución	Actividades del proyecto	<p>Se centra en la organización y elección del gobierno escolar y demás estamentos: personero, contralor, consejo directivo, consejo académico, consejo escolar, asociación de padres de familia.</p> <p>En contraste con los objetivos, no se expone ninguna otra actividad o estrategia que tenga en cuenta la promoción de los derechos humanos, de los niños, de los valores descritos, ni el desarrollo de las competencias ciudadanas.</p>
--------------------	---	--------------------------	--

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 8. Ficha Documental N° 4. *Análisis del Plan de estudios de Ciencias Naturales*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	4		
Nombre del documento	Plan de estudios área Ciencias Naturales		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Docentes de biología y química		
Páginas	65		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2014		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
Estructura	El plan de estudios se presenta por asignaturas, se divide en ejes temáticos, estándares, contenidos, indicadores de desempeño.	Estructura	La estructura del plan de estudios se centra en los contenidos. No está interrelacionado ni es flexible, está fraccionado tradicionalmente en asignaturas. El desarrollo se centra en los contenidos, faltan mostrar otras competencias: saber ser, saber hacer, convivir. Dado que una de las bases de los planes de estudio son los estándares de competencias.
Contenidos	Grado 4: tema el medio ambiente	Primaria	Medio ambiente definido como entorno donde viven los animales. Temas aislados que se asocian desde lo cognitivo con el estudio del ambiente como entorno natural o ecosistemas (naturalista), no están relacionados con el prae o área técnica agropecuaria. Tampoco están relacionados con la formación ciudadana.

	Grado 4: tema recursos naturales renovables y no renovables	Primaria	Recursos naturales vistos como lo que se puede obtener de ellos. Temas aislados que se asocian desde lo cognitivo con el estudio del ambiente como entorno natural o ecosistemas (naturalista), no están relacionados con el Prae o área técnica agropecuaria. Tampoco están relacionados con la formación ciudadana.
	Grado 6: tema problemática de los suelos	Bachillerato	Factores contaminantes del suelo y sus implicaciones para la salud. Temas que se relaciona superficialmente con el área técnica agropecuaria. No está relacionado con la formación ciudadana.
	Grado 7: tema alteraciones de los ecosistemas por problemáticas ambientales	Bachillerato	Alteraciones de los ecosistemas por problemáticas ambientales. Tema que se asocia desde lo cognitivo con el estudio del ambiente como entorno natural o ecosistemas (naturalista), no están relacionados con el prae o área técnica agropecuaria. Tampoco están relacionados con la formación ciudadana.
	Grado 9: Genética, natalidad, demografía	Bachillerato	Genética, natalidad, demografía, desde lo cognitivo y en organismos a nivel general. Temas que se asocian desde lo cognitivo con el estudio de los seres vivos, pero ninguno en específico que se pueda relacionar con el área agropecuaria.
	Grados de primaria y 6, 7 y 8: fisiología animal y vegetal	Primaria y Bachillerato	Sistemas de nutrición y fisiológicos de los animales y plantas a nivel general. Temas que se asocian desde lo cognitivo con el estudio de los seres vivos, pero ninguno en específico que se pueda relacionar con el área agropecuaria.

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 9. Ficha Documental N° 5. *Análisis del Plan de estudios de Técnica Agropecuaria*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	5		
Nombre del documento	Plan de estudios área Técnica Agropecuaria		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Docente del área técnica agropecuaria		
Páginas	29		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2014		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
Estructura	El plan de estudios se divide en ejes temáticos, estándares, contenidos, indicadores de desempeño.	Estructura	El desarrollo del área de estudio se centra en los contenidos. No está interrelacionado con el PRAE u otro proyecto o área, no es flexible, faltan mostrar otras competencias: saber ser, saber hacer, convivir. Se sugiere que participen los demás docentes para su construcción, comenzando en preescolar y primaria.
Contenidos	En primaria los contenidos son orientados por los ejes: la agricultura, la huerta, el agua, el suelo.	Primaria	Los temas son repetitivos en varios grados, se centran en lo cognitivo. No hay una relación específica con lo ambiental, el PRAE, el área de ciencias, ni con la formación ciudadana.
	En bachillerato los contenidos se centran en producción pecuaria y conocimiento biológico de ciertos animales.	Bachillerato	Los temas son repetitivos en varios grados, se centran en lo cognitivo. No hay una relación específica con lo ambiental, el PRAE, el área de ciencias, ni con la formación ciudadana.

Tabla 10. Ficha Documental N° 6. *Análisis del Plan de estudios de Ética y Valores*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	6		
Nombre del documento	Plan de estudios área Ética y valores humanos		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Docente del área de Ética y Ciencias Sociales		
Páginas	29		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2014		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
Estructura	El plan de estudios se divide en ejes temáticos, estándares, contenidos, indicadores de desempeño.	estructura	La estructura del plan de estudios se centra en los contenidos. No está interrelacionado con el PRAE u otro proyecto o área, no es flexible, faltan mostrar otras competencias: saber ser, saber hacer, convivir. El plan de estudios no tiene en cuenta los estándares de competencias ciudadanas.
Contenidos	En primaria los contenidos son orientados por los ejes: axiológico, resolución de conflictos, género y sexualidad, proyecto de vida	Primaria	Los temas son repetitivos en varios grados, se centran en lo cognitivo. No se relaciona con los valores y formación que se promueve en el PEI, lo ambiental, el PRAE, el área de ciencias, ni con las competencias ciudadanas por que no se mencionan específicamente cuales son. Tampoco menciona específicamente los derechos que se promueven.
Contenidos	En bachillerato los contenidos son orientados por los ejes: axiológico,	Bachillerato	Abordaje conceptual de la ética y la moral, pero no habla de las prácticas que se desarrollan en su contexto, región, o

	resolución de conflictos, género y sexualidad, proyecto de vida		culturalmente. No menciona los valores que se promueven, desde la democracia, ni de manera institucional (PEI), PRAE, o competencias ciudadanas. Hace mención a algunos derechos.
--	---	--	---

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 11. Ficha Documental N° 7. *Análisis del Plan de estudios de Ciencias Sociales*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	7		
Nombre del documento	Plan de estudios área Ciencias Sociales		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Docente del área de Ciencias Sociales		
Páginas	47		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2014		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
Estructura	El plan de estudios se divide en ejes temáticos, estándares, contenidos, indicadores de desempeño.	estructura	La estructura del plan de estudios se centra en los contenidos. Faltan mostrar otras competencias: saber ser, saber hacer, convivir. No está interrelacionado con el PRAE u otro proyecto o área, no es flexible. El plan de estudios no tiene en cuenta los estándares de competencias ciudadanas para el tema de derechos, participación democrática, valores.

Contenidos	Temas: convivencia, derechos y deberes, manual de convivencia, normas, participación democrática, convivencia y paz, derechos humanos	Primaria y bachillerato	Se trata el tema de los derechos humanos desde lo cognitivo, se habla superficialmente de las prácticas, en algunos grados se relaciona con el contexto institucional desde el manual de convivencia. Menciona en algunos grados de primaria los valores, pero no se relacionan con lo institucional (PEI), PRAE, o competencias ciudadanas. En el curso primero se establece el tema del cuidado del medio ambiente desde el eje de "compromisos personales y sociales". (Corriente conservacionista-Lució Sauvé).
Contenidos	Temas: el municipio, características geográficas, históricas, sociales, conformación político administrativa,	Grado Segundo	Trata el tema del reconocimiento de un municipio desde características.
	Tema: geografía económica de Colombia, soberanía alimentaria a nivel mundial	Grado octavo y décimo	Trata el tema de geografía económica y soberanía alimentaria en Colombia y en el mundo en general, pero no se enfoca en la región.
	Tema: Formulación del proyecto de investigación en relación con la esfera social de su práctica técnica agropecuaria.	Grado décimo y once	Interrelación entre el área de sociales y el área técnica agropecuaria para investigar sobre el aspecto social de acuerdo a su proyecto agropecuario.

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 12. Ficha Documental N° 8. *Análisis del Plan de estudios de Preescolar*

FICHA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL			
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO			
Número de ficha	8		
Nombre del documento	Plan de estudios Preescolar		
Tipo de Documento	Institucional		
Autor	Docentes del nivel de Preescolar		
Páginas	34		
Institución a la que pertenece	Institución educativa oficial de básica y media		
Ciudad y Fecha de edición	Sopó, 2014		
ANÁLISIS DEL DOCUMENTO			
UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	TEMÁTICA	RESULTADOS DEL ANÁLISIS
Secciones y párrafos			
Estructura	El plan de estudios se divide en dimensiones, y cada dimensión se divide en ejes temáticos, estándares, contenidos, indicadores de desempeño.	estructura	La estructura del plan de estudios tiene en cuenta varias competencias. No está interrelacionado con el PRAE, área técnica agropecuaria u otro proyecto institucional.
Contenidos, según la dimensión	Medio Ambiente: las plantas y los animales.	Dimensión cognitiva	Apunta a la corriente naturalista (Sauvé). El ambiente como naturaleza vista desde lo cognitivo. Falta desarrollar el tema en otras dimensiones: desde lo experiencial, espiritual, afectivo, artístico.
	Normas en la institución. Valores: respeto, tolerancia, responsabilidad solidaridad.	Dimensión Ética, actitud y valores	Se trabajan los valores estructurales del PEI, junto con las normas de convivencia del colegio.
	Promoción de los deberes y derechos: mi casa, mi colegio, autoridades, gobierno escolar	Dimensión socio afectiva	Se trabajan los derechos y deberes en la institución, relacionándolos con el gobierno escolar (proyecto de democracia) y la convivencia con los compañeros, así como la práctica de los mismos.

Contenidos, según la dimensión	Falta área técnica agropecuaria y PRAE	Todas las dimensiones	Falta incluir temas del área técnica agropecuaria, teniendo en cuenta que éste es un eje estructural desde el PEI, e interrelacionarlo con PRAE y formación ciudadana.
--------------------------------	--	-----------------------	--

Fuente: *Elaboración propia.*

4.1.1 Reflexiones sobre las unidades de análisis propuestas

A partir de la realización del análisis de los documentos institucionales anteriores, se indican las siguientes reflexiones que evidencian aspectos que hacen falta por desarrollar o mejorar:

- En los documentos se denota que no hay un hilo conductor puesto que desde el PEI se dan unas directrices que deben estar en los demás documentos, sin embargo se evidencia que estas no son llevadas a cabo como tal, son muy amplias, no se relacionan entre sí, o tienen otra orientación que no fue establecida inicialmente.
- Flexibilidad del currículo adaptado al contexto sociocultural: aunque este aspecto es una característica del PEI, no se lleva a cabo como tal, lo cual se evidencia en los planes de estudio puesto que éstos se presentan fragmentados por asignaturas tradicionales guiadas por objetivos que se centran en lo cognoscitivo. Además no se establece una comunicación clara entre las áreas ni con los proyectos transversales (PRAE y Democracia), tampoco se evidencian claramente temáticas o actividades interdisciplinarias. En cuanto a la adaptación del currículo al contexto socio cultural, existe una gran carencia en el desarrollo de este aspecto, tocándose de manera superficial en ciertas temáticas de los planes de estudio; de otra forma el área técnica agropecuaria propende por adaptarse a las características del medio, pero se queda corto, manejando ejes básicos, faltando más temáticas que se asocien con el contexto socio cultural del municipio y la vereda.

- Desarrollo del componente investigativo: hace falta mayor desarrollo de este aspecto, dado que solamente se evidencia en el área técnica agropecuaria en articulación con el área de sociales en los grados superiores (10° y 11°). En cuanto al PRAE, se destaca este aspecto como un eje que se interrelaciona con el área técnica agropecuaria, pero que no se evidencia claramente en el plan de estudios de la misma.
- Área técnica agropecuaria: debido a la importancia de esta área por las características socioculturales de la institución educativa, ésta debe trascender a la articulación con las demás áreas y proyectos incluso desde el nivel de preescolar, puesto que solamente se evidencia en ciertas temáticas de determinadas áreas como sociales y en ciertos grados superiores. Así como también con el proyecto transversal de Democracia, y propender por un mayor fortalecimiento del vínculo con el PRAE para direccionar los objetivos de la formación general de la institución educativa, dado que en estos proyectos se encuentran dispersos y demasiado amplios.
- Interdisciplinariedad: falta el desarrollo de este aspecto desde las áreas básicas y los proyectos, puesto que esta es una característica esencial de un currículo flexible y es necesaria para la articulación y desarrollo de la transversalidad.
- Orientación de la formación ambiental: falta ampliar el enfoque de ambiente que se apunta desde el PEI y el PRAE, dado que se queda en visiones clásicas de ambiente como “conservación de recursos”, siendo necesario incluir elementos sociales, culturales y participación de la comunidad, como se solicita desde las políticas (PNEA) y las necesidades ambientales actuales. Lo cual debe reflejarse en la ampliación de un diagnóstico que permita tener mayor conocimiento de la realidad ambiental de la institución educativa y su entorno. Así mismo los objetivos del PRAE deben ser

centrados, puesto que son demasiado amplios, algunos sin conexión y no expresan claramente el tipo de formación ambiental que se imparte en la institución educativa.

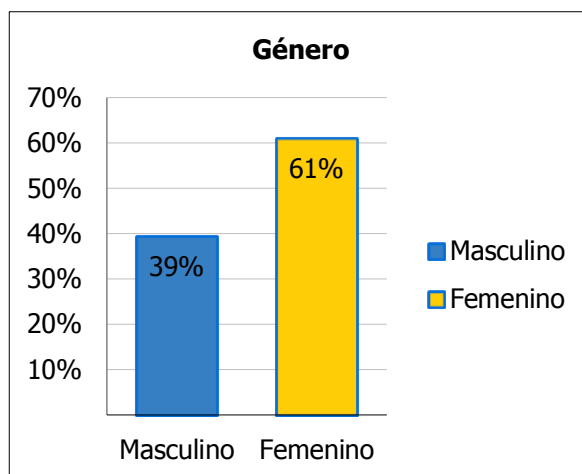
- Orientación de la formación ciudadana: desde el PEI se direcciona que la formación debe ser integral a partir de determinados valores, sin embargo esto se refleja superficialmente en algunas áreas y el proyecto de Democracia, pero en otras no se evidencia. En relación con las competencias ciudadanas, estas se mencionan desde el proyecto de Democracia desde su orientación teórica, pero no se observa un desarrollo de estrategias o actividades sobre éstas, y tampoco se tienen en cuenta en las áreas de estudio. En general hay objetivos demasiado amplios que apuntan a la formación ciudadana, pero no hay una conexión entre ellos, tampoco se denota una materialización de estrategias o dinámicas escolares de estos en las áreas o en los proyectos. Además tampoco existe una articulación entre la formación ciudadana y la formación ambiental, siendo ambas metas de la institución educativa reflejadas en el PEI.

4.2 Análisis y Resultados de la Encuesta aplicada a los Docentes

La encuesta como fuente de obtención de información, fue seleccionada debido a que permite identificar percepciones y prácticas docentes en relación con la educación ambiental asociada a la formación ciudadana, que dieron como resultado interpretaciones y análisis de la realidad de la institución educativa inmersa en la investigación. Para desarrollarla se aplicó un cuestionario a 23 docentes de la institución, el instrumento fue elaborado en el portal encuesta fácil (<https://www.encuestafacil.com>) con 30 preguntas que se dividieron en 6 grupos definidos así: preguntas demográficas, preguntas referidas a políticas o procesos institucionales en Educación Ambiental, preguntas referidas a ambiente y educación ambiental, preguntas referidas a prácticas pedagógicas y didácticas en educación ambiental, preguntas referidas a formación ciudadana, preguntas referidas a la educación ambiental asociada a la formación. Debajo de cada gráfica se presenta el análisis realizado a partir de la triangulación del marco teórico, el análisis documental y los resultados de la encuesta aplicada.

4.2.1 Primer Grupo: Información Demográfica

El primer grupo corresponde a preguntas demográficas que hacen referencia a: género, profesión, nivel educativo en el que se desempeñan los docentes y la(s) asignatura en la que se desempeñan.

Figura 2. Gráfica 1. *Pregunta N°1*

La gráfica N° 1. representa que del total de la población docente, el 39% son hombres que corresponde a 9 y el 61% son mujeres que corresponde a 14. Para el análisis de la encuesta no se hizo discriminación de género. Se obtuvo la información para tener un conocimiento más específico de la caracterización de la población docente objeto de estudio.

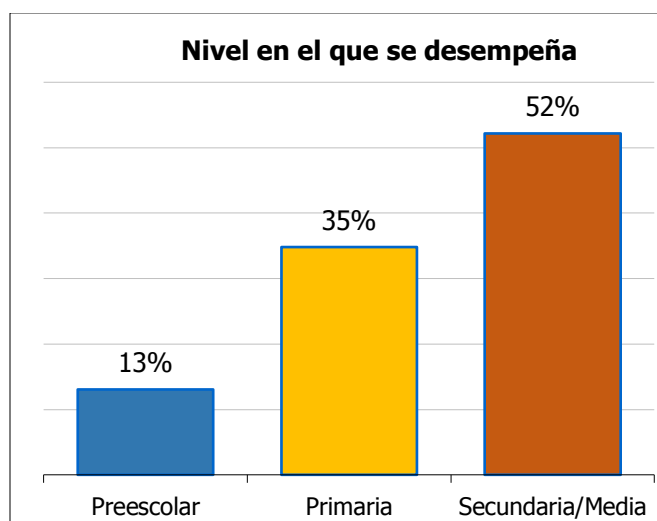
Pregunta N° 2. Profesión

Las respuestas a esta pregunta fueron diversas, aunque no son representativas.

Tabla 13. *Pregunta N°2*

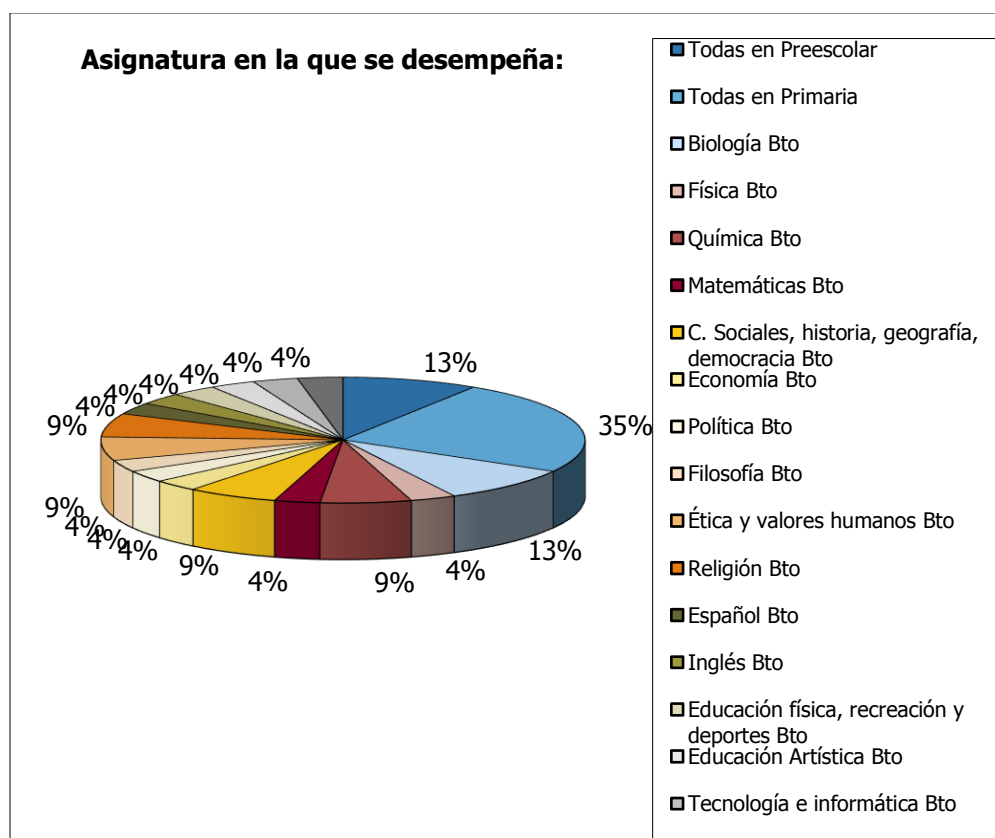
	Profesión
1	Docente
2	Ed. Física
3	Educación básica con énfasis humanidades e ingles
4	Biología
5	Pedagogía Infantil
6	Primaria
7	Química
8	Educador

Figura 3. Gráfica 2. *Pregunta N°3*



La gráfica N.2 representa que el 52% de los docentes se desempeñan en el nivel de secundaria que corresponde a 12, el 35% en el nivel de primaria que corresponde a 8 y el 13% en el nivel de preescolar que corresponde a 3.

Figura 4. Gráfica 3. *Pregunta N°4*

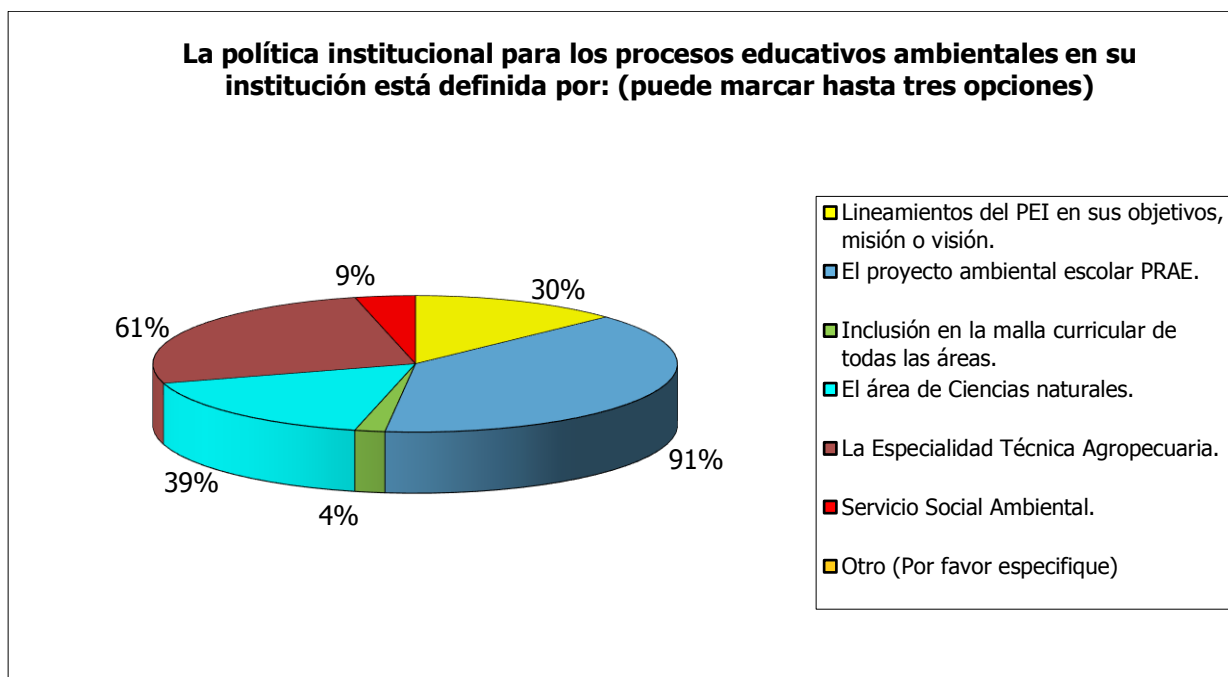


La gráfica N°.3 muestra que el 35% de los docentes enseña todas las asignaturas en primaria, el 13% enseña todas las asignaturas (dimensiones) en preescolar, y los demás resultados se dividen en cada una de las asignaturas en bachillerato y media, dado que en este nivel los docentes enseñan según el perfil profesional en la asignatura correspondiente. Además se evidencia que el grupo de docentes encuestados abarcan todas las asignaturas que se imparten en la institución educativa.

4.2.2 Segundo Grupo: Preguntas referidas a políticas o procesos institucionales en Educación Ambiental

El segundo grupo corresponde a seis preguntas que hacen referencia a las políticas o procesos institucionales que orientan el tema de educación ambiental en la institución educativa.

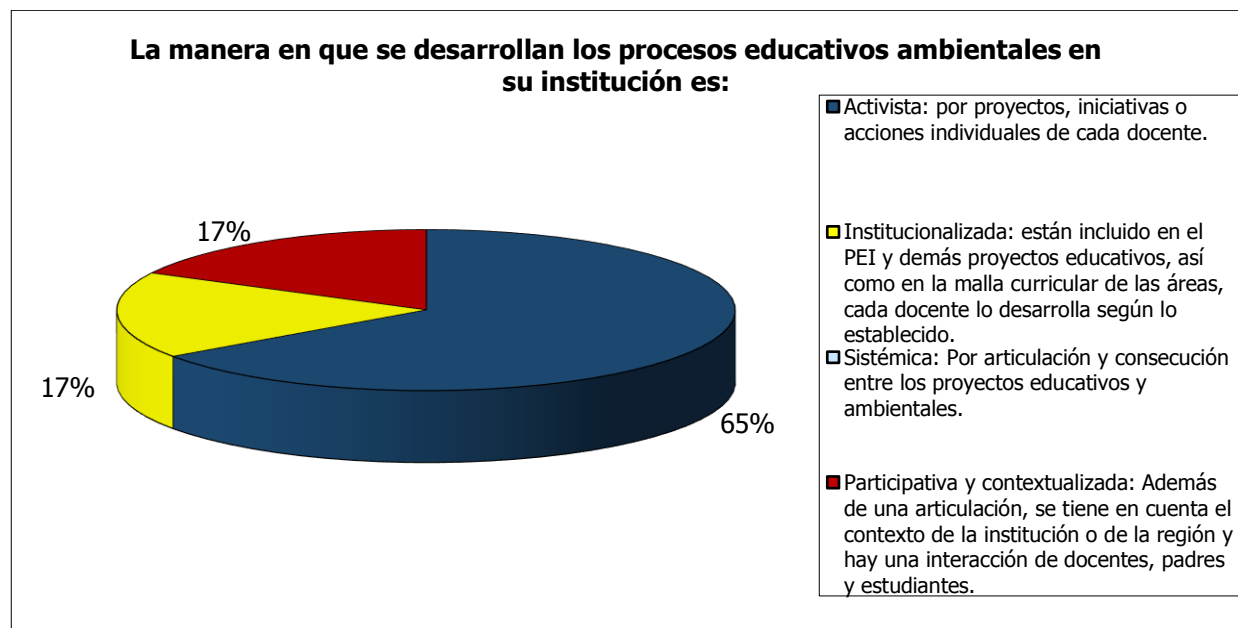
Figura 5. Gráfica 4. *Pregunta N°5*



La pregunta N°.5 indagó por quienes definen en la institución los procesos educativos ambientales. El 91% respondió que están definidos por el PRAE, el 61% dice que el área técnica agropecuaria, el 39% dice que el área de Ciencias Naturales, el 30% dice que el PEI. En menor porcentaje el 9% dice que el servicio social ambiental y el 4% en las mallas curriculares de todas las áreas.

Después de haber analizado las respuestas de los docentes, y comparándolas con las lecturas de los documentos del análisis documental que se enlistaron en las opciones de respuesta PEI, PRAE, Mallas curriculares de algunas áreas, se verifica en la ficha documental N. 2 que efectivamente el PRAE es el documento principal que orienta los procesos de educación ambiental, así mismo en la ficha documental N.1, el PEI establece en uno de sus objetivos específicos y referentes curriculares la formación ambiental guiada por el área técnica agropecuaria y el PRAE teniendo en cuenta la normatividad legal. Sin embargo el área de Ciencias Naturales no define estos procesos ambientales en la institución y no es referente en el PEI, por lo que en este punto los docentes se equivocan. En el caso de las opciones con menor porcentaje, el servicio social ambiental y la inclusión en la malla curricular de todas las áreas, no son referentes de los temas ambientales en la institución según la ficha documental N.1. En general lo que se puede evidenciar es que los docentes conocen parcialmente o desconocen los documentos institucionales y en tal sentido no los aplican en sus procesos de enseñanza, lo que tiene implicaciones en el aprendizaje de los temas relacionados con lo educativo ambiental, que se han llevado a cabo sin tener en cuenta las directrices de los documentos o según las creencias de cada docente.

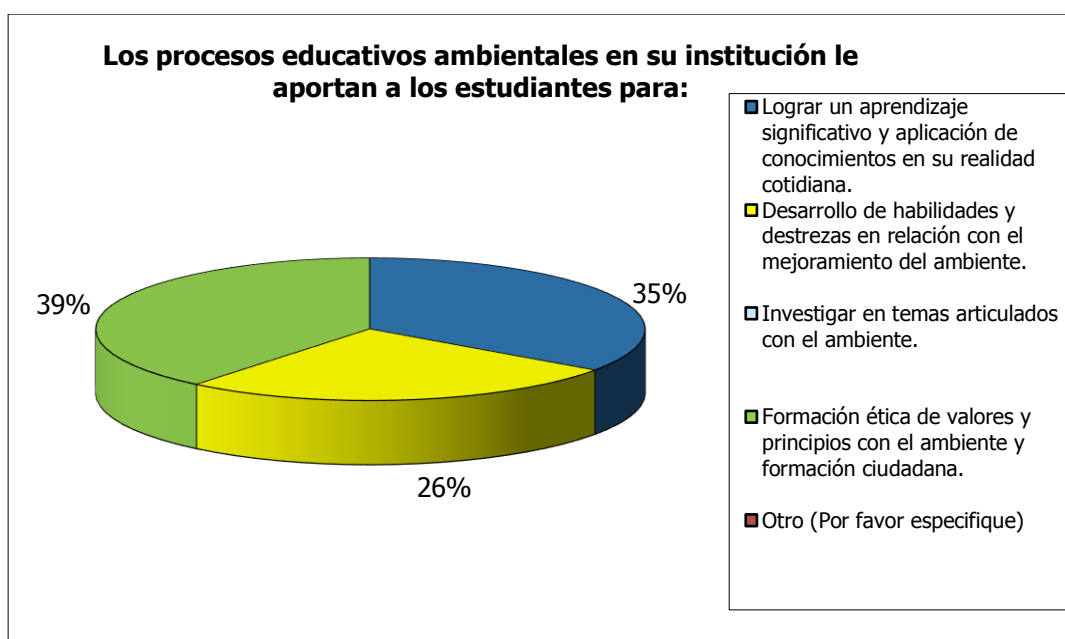
Figura 6. Gráfica 5. *Pregunta N°6*



La Pregunta N° 6 indagó por la percepción que se tiene en la institución acerca de la manera en que se desarrolla la educación ambiental. El 65% respondió que es activista, es decir los procesos son individuales de cada docente, el 17% dice que es institucionalizada y el 17% menciona que es participativa y contextualizada. Estas respuestas expresan que la mayoría de los docentes perciben que los procesos educativos ambientales son llevados a cabo de manera individual, aunque estén institucionalizados, cada docente decide qué acciones realizar según su criterio. Esto se evidencia en algunas actividades realizadas en la institución las cuales han sido por decisiones propias de determinado docente, sin ser contextualizadas o articuladas. Tales como siembra de árboles (que no son cuidados) sin ser planeada, o articulada a algún tema de asignatura. En cuanto al análisis documental se observa que aunque en la ficha documental N.1 del PEI se describen que algunos de los ejes de los planes curriculares son ambiente y formación ciudadana, esto no se cumple, dado que no lo abordan o lo realizan de manera superficial y aislada, de acuerdo con las fichas documentales N. 4, N.5, N. 6, N. 7 y N. 8 que corresponden a

los planes curriculares. Además estos no son flexibles puesto que son guiados por objetivos que se centran en lo cognoscitivo, y no se evidencia interrelación de proyectos, temáticas o actividades interdisciplinarias. Lo cual denota que los procesos ambientales no están siendo articulados al currículo, no son significativos y tampoco participativos, por lo que no trascienden hacia la formación ciudadana.

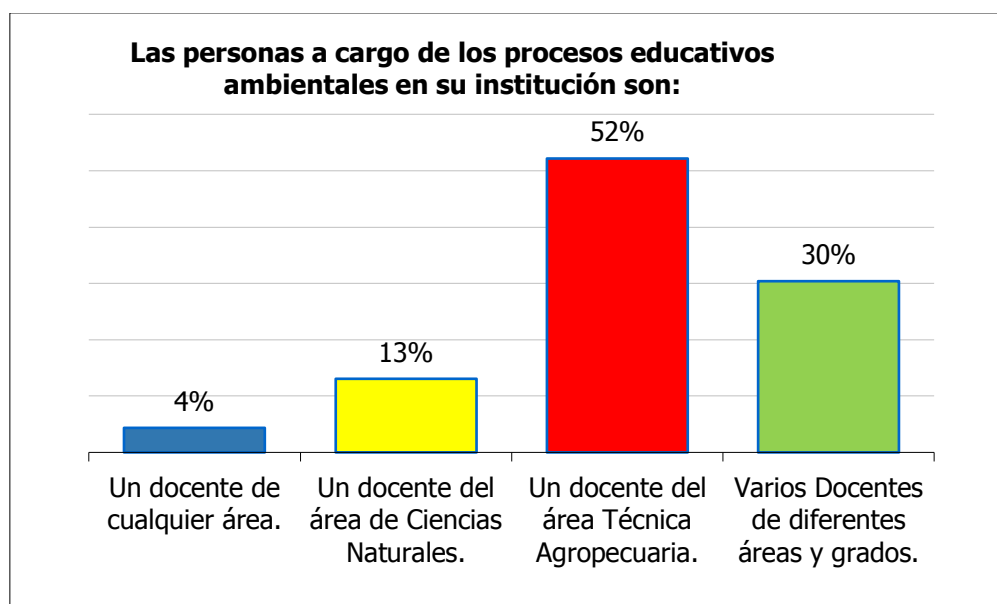
Figura 7. Gráfica 6. *Pregunta N°7*



La Pregunta N° 7 indagó por el propósito pedagógico de los procesos educativos ambientales en la institución. El 39% respondió que es la formación ética de valores y ciudadana, el 35% respondió que es el logro de un aprendizaje significativo teniendo en cuenta su realidad, y el 26% dice que es el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con lo ambiental. De acuerdo con la gráfica, se observa que las respuestas se dividen de manera casi equitativa entre las tres respuestas dadas. Comparándolas con las fichas documentales N.1 del PEI y N.2 del PRAE que se aprecian en la parte inicial del capítulo, no son acordes algunas respuestas.

Según la ficha documental N.2 se expresan objetivos un poco dispersos y amplios, pero en general orientados hacia la conservación de los recursos naturales y apreciación del entorno; y en la ficha documental N.1 en los referentes del currículo desde el área técnica agropecuaria, los procesos educativos ambientales son orientados hacia la producción limpia. Sin embargo no se menciona la formación ética de valores y ciudadana, la cual es la respuesta con mayor porcentaje, tampoco se menciona el logro de un aprendizaje significativo sobre la realidad, y por otro lado uno de los objetivos del PRAE es el fomento de la investigación, el cual no fue señalado por ningún encuestado. Esto denota que los docentes no están lo suficientemente enterados de donde se maneja esa información, y cuál es la que se enuncia de manera oficial en los documentos institucionales PEI y PRAE. Por lo que no se tiene claridad frente a cuales son los aportes pedagógicos de la educación ambiental hacia los estudiantes.

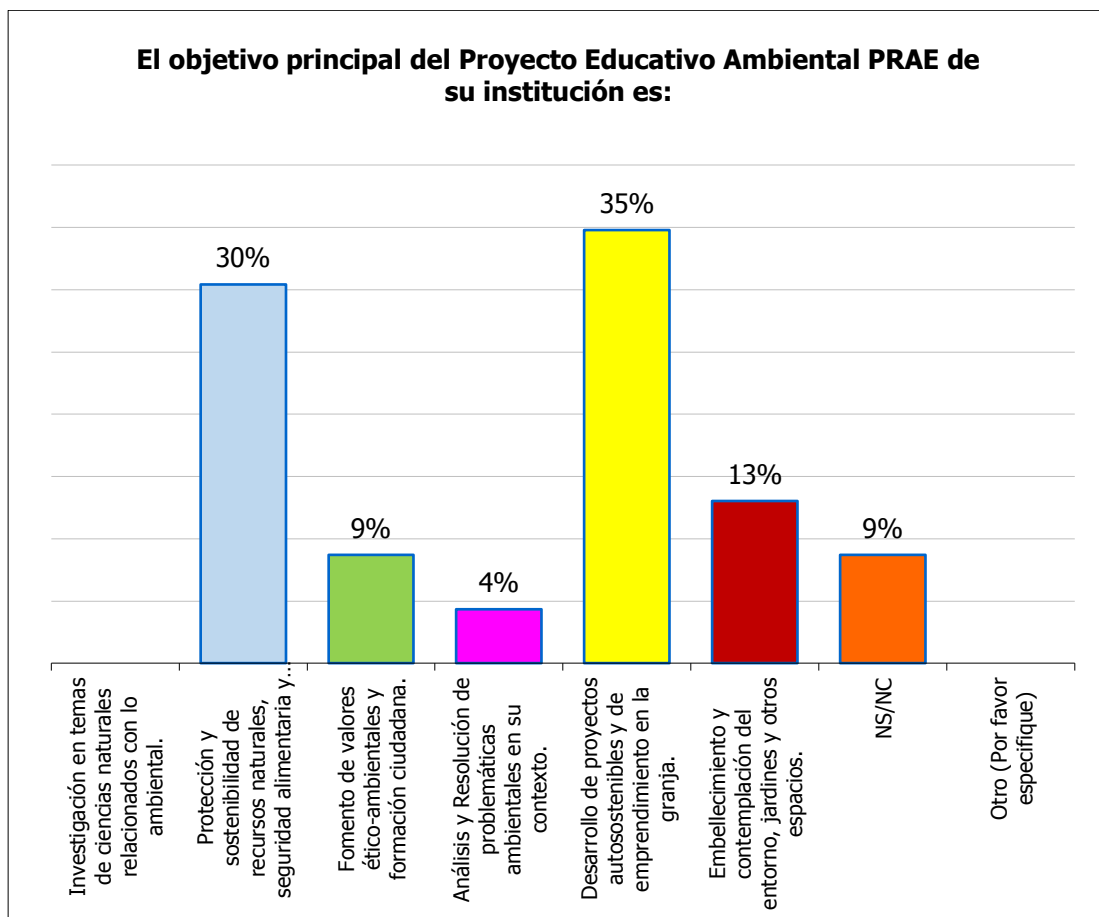
Figura 8. Gráfica 7. *Pregunta N°8*



La Pregunta N° 8 indagó por las personas que están a cargo de los procesos educativos ambientales, lo cual está unido a la forma en que se concibe la educación ambiental en la institución. El 52% dice que es un docente del área técnica agropecuaria, el 30% dice que varios docentes de diferentes áreas y grados, el 13% un docente de ciencias naturales y el 4% un docente de cualquier área.

De acuerdo con las fichas documentales N.1 y N.2 y la experiencia de la investigadora en la institución, el tema ambiental se enfoca desde el área técnica agropecuaria, y la docente encargada de esta área es quien se encuentra a cargo del PRAE y demás procesos ambientales, aunque esto se da en el nivel de secundaria y media. En el nivel de preescolar y primaria, cada docente maneja el área técnica agropecuaria y los procesos ambientales según como le parezca, sin tener una conexión con la docente a cargo del PRAE. Esto da cuenta de que los procesos educativos ambientales se enfocan de manera activista dado que no se relacionan con otro elemento pedagógico, y cuentan solo con el criterio de una persona, sin que haya una participación verdadera de los demás docentes, lo cual difiere de lo que está escrito en el PRAE según la ficha N. 2 el cual menciona en la introducción que debe ser basado en un trabajo interdisciplinar con participación de docentes, padres y alumnos.

Figura 9. Gráfica 8. *Pregunta N°9*



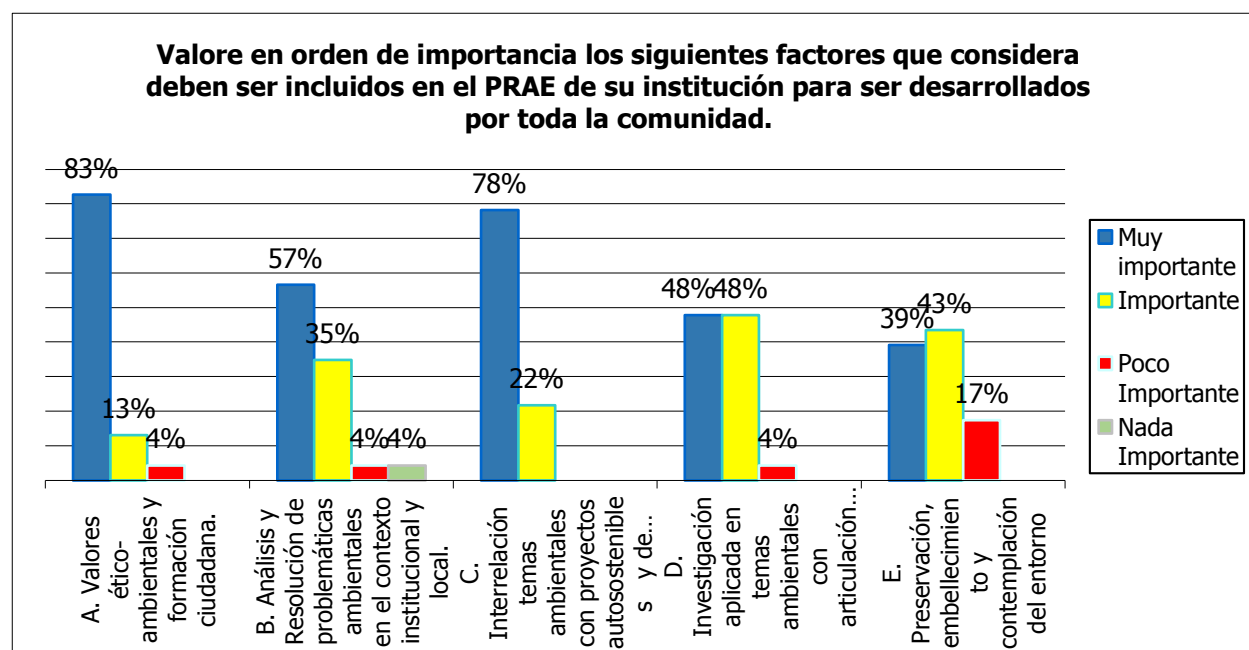
La Pregunta N° 9 indagó por el objetivo principal del PRAE y saber el nivel de conocimiento de los docentes frente al tema. El 35% dice que es el desarrollo de proyectos autosostenibles y de emprendimiento en la granja, el 30% dice que es la protección y sostenibilidad de recursos naturales, seguridad alimentaria y residuos sólidos, el 13% dice que embellecimiento y contemplación del entorno, jardines y otros espacios.

De acuerdo con la ficha documental N.2, aunque el objetivo general del PRAE es un poco amplio y disperso se enfoca en tres pilares fundamentales: “protección de nuestro entorno, cuidado del recurso hídrico, seguridad alimentaria y manejo adecuado los residuos sólidos”, lo cual apunta a la segunda opción más votada en la pregunta. En cuanto a la primera opción, en la ficha documental N.1 se menciona el enfoque ambiental desde el área técnica agropecuaria lo

cual sucede en la realidad institucional. En la ficha documental N.2 del PRAE este propósito en los objetivos específicos está acompañado de los cuatro pilares mencionados anteriormente, específicamente enfocados en la conservación de recursos naturales. En general, se analiza que no hay una total coherencia en el documento del PRAE, dado que sus objetivos son demasiado amplios apuntando a diversos temas.

Por otro lado una de las respuestas con menor puntaje señala el fomento de valores y formación ciudadana, aunque según la ficha documental N.2 se menciona la promoción de una cultura ambiental, no se profundiza de qué forma se haría, y no se menciona el desarrollo de valores, así como tampoco se encuentra el tema de formación ciudadana. En cuanto a la respuesta de embellecimiento del entorno, no está contemplada en el PRAE, en este sentido hay un desconocimiento de los objetivos expresados en el documento.

Figura 10. Gráfica 9. *Pregunta N°10*



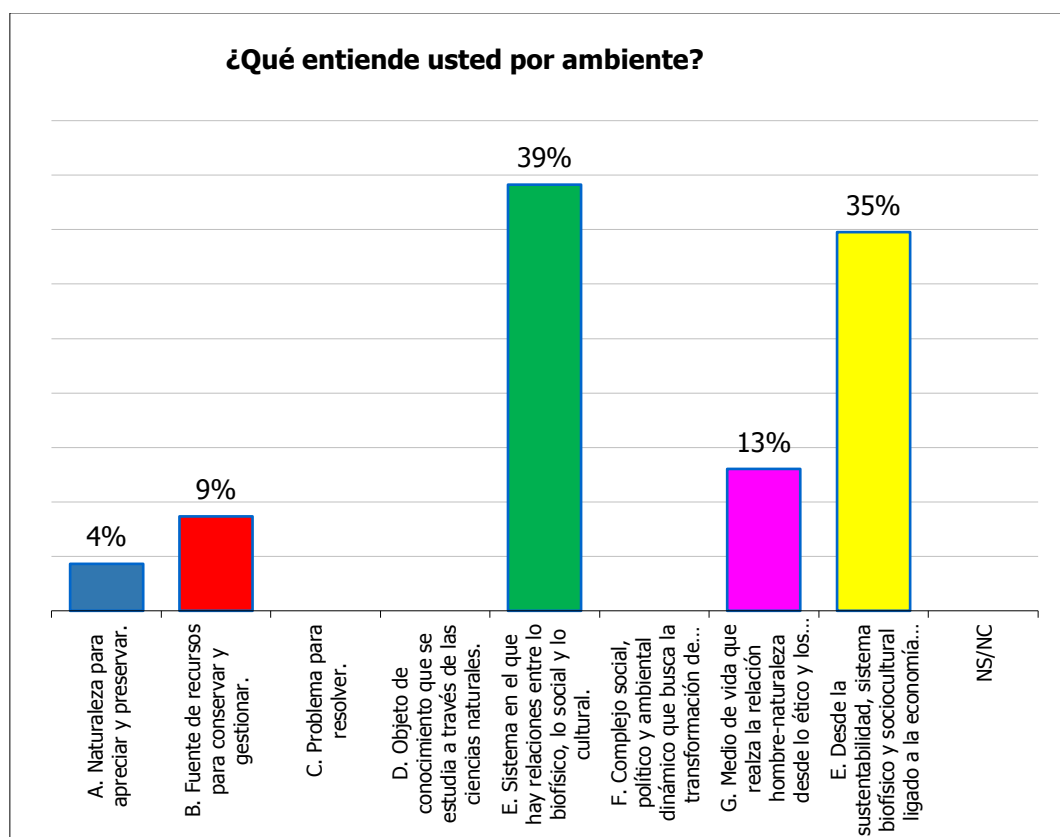
La Pregunta N° 10 indagó por valorar las preferencias frente a determinados factores que deben ser incluidos en el PRAE. Las cinco opciones fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacó la opción de valores ético ambientales y formación ciudadana, la cual fue valorada con un 83%, seguida de interrelación de temas ambientales con proyectos autosostenibles y de emprendimiento en la granja con un 78%. La opción de análisis y resolución de problemáticas ambientales en el contexto institucional y local fue votada con un 57%, la opción investigación aplicada en temas ambientales con articulación de las demás áreas fue votada con un 48% y la opción preservación, embellecimiento y contemplación del entorno fue votada con un 39%.

De acuerdo con las opciones elegidas por los docentes, se observa que la gran mayoría desea incluir en el PRAE la formación en valores ético ambientales y formación ciudadana. También se desea agregar la interrelación con proyectos en la granja (tema agropecuario), aunque este tema ya está incluido en el desarrollo ambiental desde los documentos del PEI y el PRAE. Esto denota que gran parte de los docentes desconoce los procesos o actividades que se dan en este tema, o la docente a cargo no los ha dado a conocer al resto de comunidad educativa, o las actividades realizadas no han tenido el impacto esperado.

4.2.3 Tercer Grupo: Preguntas referidas a Ambiente y Educación Ambiental

El tercer grupo corresponde a preguntas que hacen referencia a la percepción que tienen los docentes sobre ambiente y educación ambiental.

Figura 11. Gráfica 10. *Pregunta N°11*

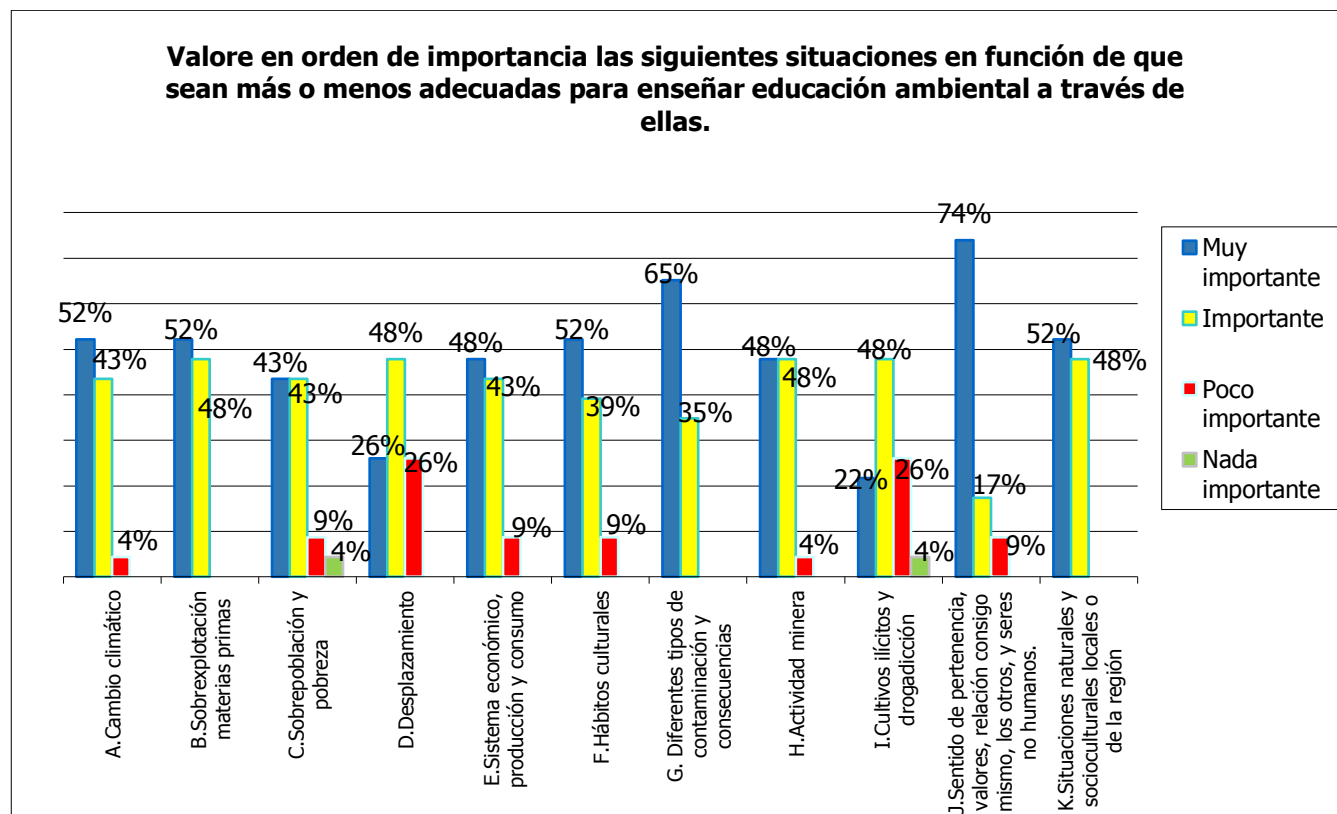


La Pregunta N° 11 indagó por conocer la percepción de ambiente y de educación ambiental de los docentes. El 39% considera al ambiente como un sistema en el que hay relaciones entre lo biofísico, lo social y lo cultural; el 35% dice que es un sistema biofísico y sociocultural ligado a la economía, el 13% dice que es un medio de vida que realiza la relación hombre-naturaleza desde lo ético y los valores, el 9% es una fuente de recursos para conservar y gestionar y el 4% dice que es naturaleza para apreciar y preservar.

Las opciones de respuestas enlistadas están basadas en las corrientes en educación ambiental de Lucié Sauvé, 2004. De acuerdo con ello, las respuestas en su gran mayoría están divididas entre el “Sistema en el que hay relaciones biofísicas sociales y culturales”, que corresponde a la corriente sistémica y el “Sistema en el que existen estas relaciones ligadas a lo económico” que corresponde a la corriente de la sostenibilidad. Esto representa que la mayoría de los docentes tienen una comprensión del ambiente afín con lo que dice la política nacional de Educación Ambiental, el cual considera al ambiente como un sistema.

Sin embargo estas respuestas no son totalmente coherentes con algunas acciones en la institución, dado que de acuerdo con las fichas documentales N.1 del PEI y N.2 del PRAE, el tema ambiental se inclina por las corrientes conservacionista y naturalista, y de manera superficial se menciona la sostenibilidad. Además, según las acciones vividas por la investigadora en la institución, se observa que tiende a una visión clásica y activista, puesto que se tiene en cuenta los lineamientos de la normatividad legal para el desarrollo de la educación ambiental de acuerdo con las fichas documentales N.1 y N.2 (ley general de Educación, PRAE y PNEA) en los que se promueve el ambiente como un derecho, la conservación de recursos y campañas de acciones ambientales pero sin un contexto, poca planeación, poca participación de los demás docentes, y sin una interrelación pedagógica o curricular preestablecida.

Figura 12. Gráfica 11. *Pregunta N°12*

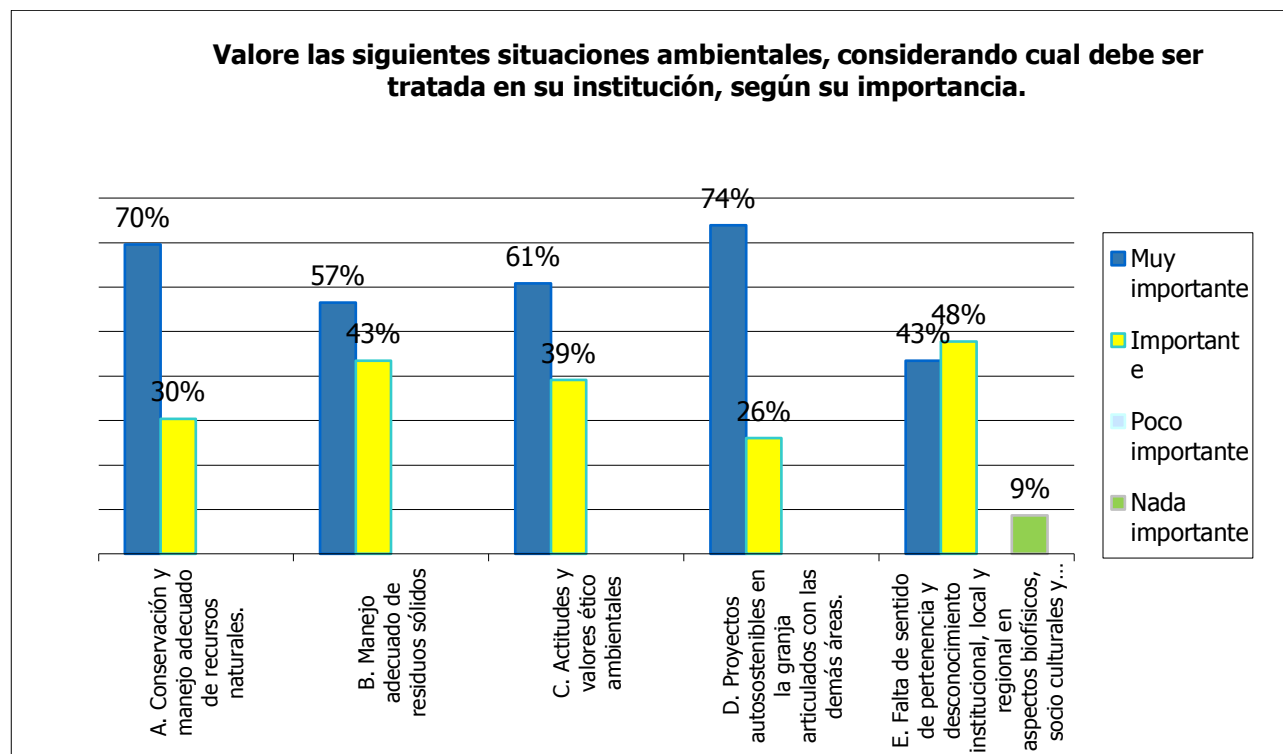


La Pregunta N° 12 indagó por valorar en orden de importancia situaciones para que se enseñe educación ambiental a través de ellas. De 11 opciones, 9 fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacó la opción de Sentido de pertenencia, valores, relación consigo mismo, los otros, y seres no humanos, la cual fue valorada con un 74%, seguida de Diferentes tipos de contaminación y consecuencias con un 65%. Hubo varias opciones con un 52%, las cuales fueron Cambio climático, Sobreexplotación materias primas, Hábitos culturales, Situaciones naturales y socioculturales locales. Las siguientes opciones Sistema económico y Actividad minera tuvieron un 48%, la opción Sobreexplotación y pobreza tuvo un 43%, y las opciones menos votadas fueron Desplazamiento con un 26% y Cultivos ilícitos y drogadicción con un 22%.

De acuerdo con las opciones elegidas, se indica un interés hacia el tema de ética y valores, el cual está asociado a la formación ciudadana. Sin embargo varias de las siguientes opciones elegidas demuestran una visión clásica de ambiente, demostrando altos porcentajes en temas orientados hacia la naturaleza y recursos naturales que proveen al humano, como contaminación, cambio climático, sobreexplotación de materias primas. En cambio los temas donde se considera al ambiente desde las relaciones biofísicas, culturales, económicas y realidad social, el porcentaje es menor, como pobreza, desplazamiento, cultivos ilícitos y drogadicción.

Si bien, la mayoría de los docentes conceden una gran importancia a la formación en valores asociadas a lo ambiental, se evidencia también que los docentes aun conciben el ambiente únicamente desde lo natural y conservación de recursos para la enseñanza de la educación ambiental, y se les dificulta entender la dimensión ambiental desde problemas muy cercanos que tocan la vida cotidiana y socio cultural del humano, los cuales deberían ser abordados desde las de las demás asignaturas e interdisciplinariedad entre ellas.

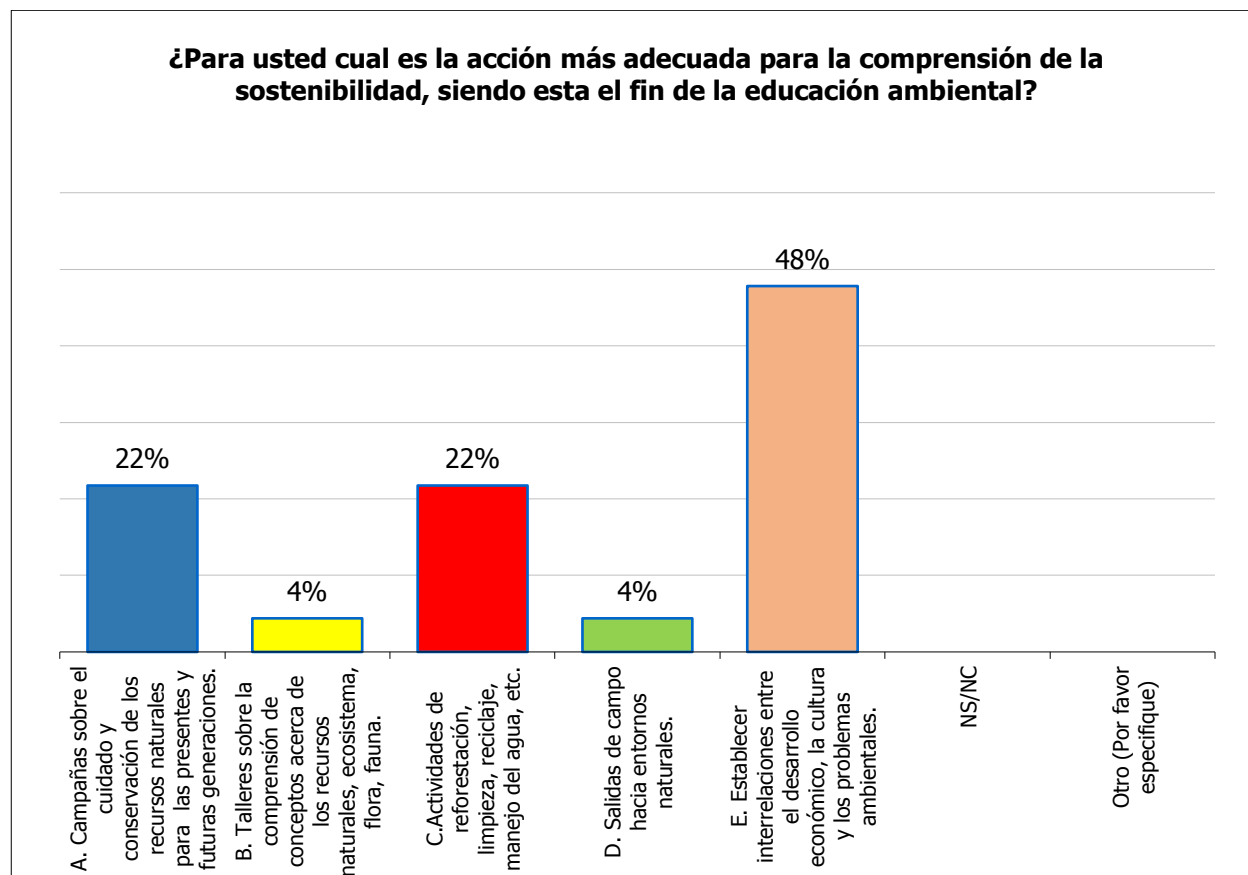
Figura 13. Gráfica 12. *Pregunta N°13*



La Pregunta N° 13 indagó por valorar en orden de importancia situaciones ambientales que deben ser tratadas en la institución de acuerdo con la percepción de los docentes. Las cinco opciones fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacó la opción Proyectos autosostenibles en la granja articulados con las demás áreas, la cual fue valorada con un 74%, seguida de Conservación y manejo adecuado de recursos naturales con un 70%, luego la opción de Actitudes y valores ético ambientales con un 61%, la opción Manejo adecuado de residuos sólidos fue valorada con un 57% y por último la opción Falta de sentido de pertenencia, desconocimiento institucional, local y regional en aspectos biofísicos, socioculturales y económicos fue valorada con un 43%, cuyo porcentaje en la escala de “muy importante” fue menor a “importante”.

Según las opciones elegidas por los docentes, se observa que en general las cinco situaciones son importantes para ser tratadas en la institución. La opción más valorada manifiesta el interés de la articulación de lo ambiental con el tema agropecuario en compañía de las demás áreas. La segunda opción más votada y la cuarta opción siguen la línea clásica de conservación, manejo adecuado de los recursos naturales y manejo de residuos sólidos. La tercera opción manifiesta nuevamente el interés por el desarrollo de valores. Y la quinta opción, la cual fue la menos votada y en la cual también hubo un 9% que la consideró como “nada importante” demuestra que gran parte de los docentes no tienen en cuenta la importancia del reconocimiento local- regional y de su contexto, dado que a partir de éste se comprende la realidad ambiental en la que se vive, lo que permitiría realizar procesos ambientales significativos y de empoderamiento de las comunidades. Sin ello, se desarrollan actividades que se observan actualmente en la realidad institucional, las cuales son acciones puntuales y aisladas de manera momentánea que se convierten en activismo ecológico y no trascienden.

Figura 14. Gráfica 13. *Pregunta N°14*



La Pregunta N° 14 indagó por la percepción que tienen los docentes sobre sostenibilidad en relación con la educación ambiental. El 48% dice que es el Establecimiento de interrelaciones entre el desarrollo económico, la cultura y los problemas ambientales, el 22% dice que Campañas sobre el cuidado y conservación de los recursos para las presentes y futuras generaciones, el 22% dice que Actividades de reforestación, limpieza, reciclaje, manejo del agua, el 4% dice que Talleres sobre la comprensión de conceptos acerca de los recursos naturales, y la otra opción es Salidas de campo hacia entornos naturales con 4%.

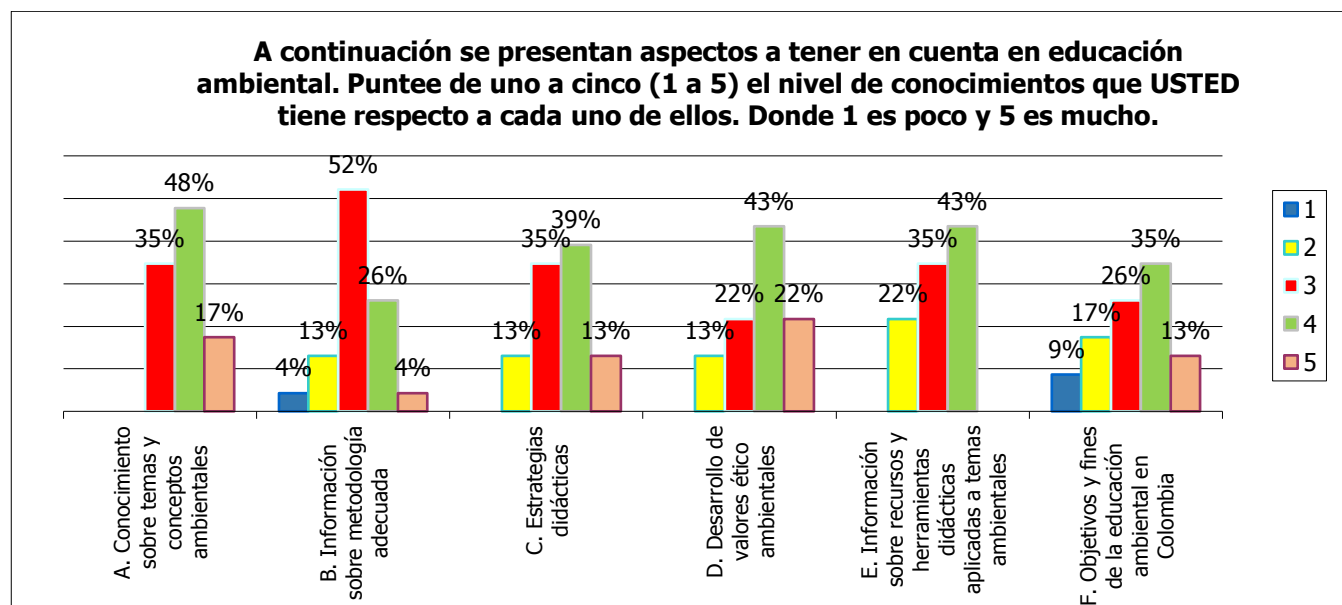
De acuerdo con lo anterior la mitad de los encuestados comprende la sostenibilidad como la interrelación de lo económico, la cultura y lo ambiental, lo cual es afín con lo que dice la política

nacional de educación ambiental. La respuesta de la otra mitad de los encuestados está repartida entre las opciones de Campaña sobre el cuidado de recursos para las presentes y futuras generaciones, Actividades de reforestación, limpieza, reciclaje, talleres y salidas de campo; que aunque una de ellas toca el discurso del desarrollo sostenible sobre las presentes y futuras generaciones, se enfoca en actividades puntuales, momentáneas sin trascendencia al igual que las opciones de Reforestación y Salidas de campo. Lo que significa que parte de los docentes interpretan la sostenibilidad desde el activismo, el cual no genera impacto en la realidad institucional.

4.2.4 Cuarto Grupo: Preguntas referidas a prácticas pedagógicas y didácticas en Educación Ambiental

El cuarto grupo corresponde a preguntas que indagan sobre las prácticas pedagógicas de los docentes en educación ambiental.

Figura 15. Gráfica 14. *Pregunta N°15*

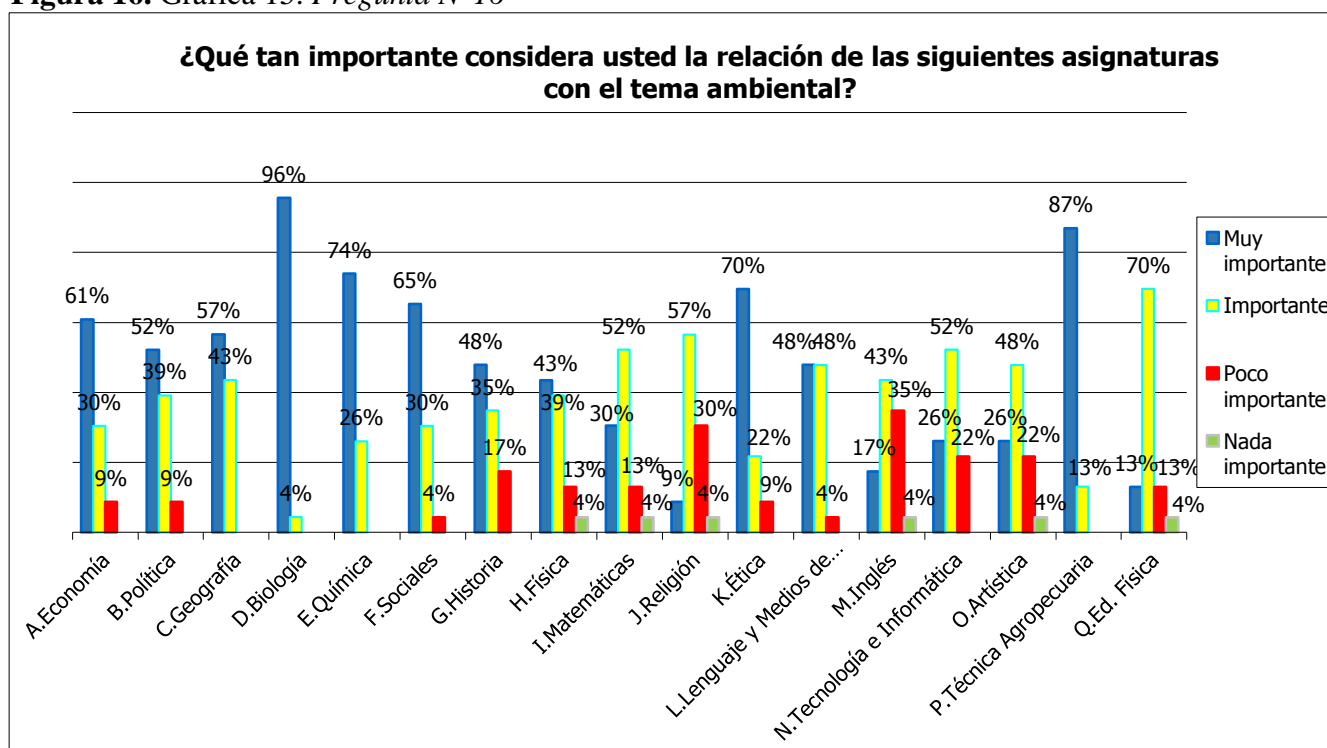


La Pregunta N° 15 indagó por el nivel de conocimiento que tienen los docentes sobre aspectos de la educación ambiental. Las seis opciones fueron valoradas con mayor porcentaje en las escalas de puntuación 3(medio) y 4 (tiene conocimientos). Dentro de la puntuación 4, la valoración más alta fue la A. Conocimiento sobre temas y conceptos ambientales con 48%, seguido de la opción D. Desarrollo de valores ético ambientales y la opción E. Información sobre recursos y herramientas didácticas aplicadas a temas ambientales con 43% cada una, la opción Estrategias didácticas tuvo 39%, la opción Objetivos y fines de la educación ambiental en Colombia tuvo 35% y la opción de menor puntaje fue Información sobre metodología adecuada

con 26%. En relación con la puntuación 3, la valoración más alta fue Información sobre metodología adecuada con 52%, seguida de Estrategias didácticas e Información sobre recursos y herramientas didácticas aplicadas a temas ambientales con 35% cada una, en su orden la opción Objetivos y fines de la educación ambiental en Colombia tuvo 26% y por último la opción Desarrollo de valores ético ambientales tuvo 22%.

De acuerdo con los puntajes, se observa en general que los docentes expresan que tienen conocimientos sobre temas y conceptos ambientales, así como con otros aspectos demuestran conocimientos en un nivel adecuado. Por otro lado El puntaje más alto en la escala de 3 (nivel medio) fue el de Información sobre metodología adecuada, lo cual sugiere que este tema debería profundizarse para alcanzar mayor conocimiento y desarrollarlo.

Figura 16. Gráfica 15. *Pregunta N°16*



La Pregunta N° 16 indagó por la relación que los docentes puedan establecer entre las asignaturas con el tema ambiental. Todas las opciones de respuesta fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacó la opción de Biología con un 96%, T. agropecuaria con un 87%, Química con un 74%, Ética con un 70% y Sociales con un 65%. En la escala de “poco importante” las opciones más votadas fueron Inglés con un 35%, Religión con un 30%, Informática y Artística con 22% cada una.

De acuerdo con los resultados, se observa que las opciones más votadas en la escala de “muy importante” con un alto porcentaje son las asignaturas de Biología y Química tradicionalmente asociadas al tema ambiental porque prevalece la visión naturalista y de conservación de recursos naturales de manera que es más fácil asociarlas al tema ambiental. Así como la asignatura T. Agropecuaria que también es asociada desde la visión de recursos naturales y desde lo institucional al tema ambiental. Por otro lado los docentes le dan peso a la asignatura de ética que es favorable para la enseñanza de este tema. Sin embargo las respuestas no son coherentes dado que difieren un poco con las respuestas de la Pregunta N° 11. sobre la visión de ambiente que poseen los docentes, en la cual en su mayoría se votó por un sistema de relaciones biofísicas, socioculturales y económicas, puesto que asignaturas como economía, política, historia, lenguaje, aunque tuvieron un porcentaje alto no fue tanto en comparación con las asignaturas que tradicionalmente desarrollan el tema ambiental. Esto puede ser porque posiblemente el docente presenta poco conocimiento o dificultad en la forma de abordar el tema ambiental en su práctica pedagógica.

Pregunta N° 17.

De la asignatura principal que usted enseña, enuncie los cuatro temas que más contribuyen a la enseñanza de la educación ambiental.

Las respuestas a esta pregunta fueron:

Tabla 14. *Pregunta N°17*

Número	Respuesta
1	Reciclaje y reutilización de papel y otras materias primas. En dibujo, la contemplación y respeto por el paisaje circundante. En historia del arte, la contemplación y representación del paisaje y prácticas agropecuarias a través de la obra de arte.
2	La Globalización, relación entre recursos y crecimiento de la población la contaminación crecimiento económico.
3	Geopolítica. Economía de los recursos. Sistemas económicos. Culturas precolombinas
4	-
5	Contaminación Ciclo del agua Cambios en los ambientes Ahorro de energía
6	Uso de las plantas Visita y cuidado de la huerta La germinación El buen uso del agua
7	Componente orgánico / sistémico Componente ecosistémico Bioética Ciencia tecnología y sociedad
8	Uso racional del agua Contaminación Regla de las tres r (reducir, reciclar y reutilizar) Cuidado y respeto del ambiente
9	1. los ecosistemas 2. la agricultura 3. la huerta. 4 la granja
10	porcentajes, proporciones, operaciones con enteros, áreas y volúmenes
11	El agua y su importancia Tipos de Suelo Partes de las Plantas El sol
12	Fauna y flora Cuidado del ambiente Tipos de Contaminación Arte con reciclaje
13	Cadenas tróficas Ecosistemas de Colombia Clases de energía Impacto del hombre sobre los recursos naturales. En resumen todos los de ecología.
14	* cuidado del medio ambiente *el agua * recursos naturales * seres vivos
15	Ecología, Taxonomía, nomenclatura química, densidad de población
16	valores, ecosistemas, seguridad alimentaria y cuidado de recursos naturales

17	comunicación global Conocimiento de otras regiones de mundo Reciclaje de la tecnología Contaminación tecnológica
18	Sostenibilidad Reforestación. Cuidado del medio ambiente y manejo de aguas. Reciclaje.
19	1. sostenibilidad ambiental. 2. seguridad alimentaria. 3. manejo de residuos. 4. cultivos orgánicos.
20	Valores en relación con el ambiente El agua desde lo biológico y lo social El suelo, uso desde la agricultura y lo biológico Manejo de residuos sólidos
21	Comprensión de textos expositivos y argumentativos. Selección y análisis de textos según la función comunicativa. Síntesis de información extraída de diferentes fuentes. Habilidades expositivas y participativas.
22	Descripción Textos informativos Narración
23	los ciclos del agua los suelos la contaminación los recursos naturales

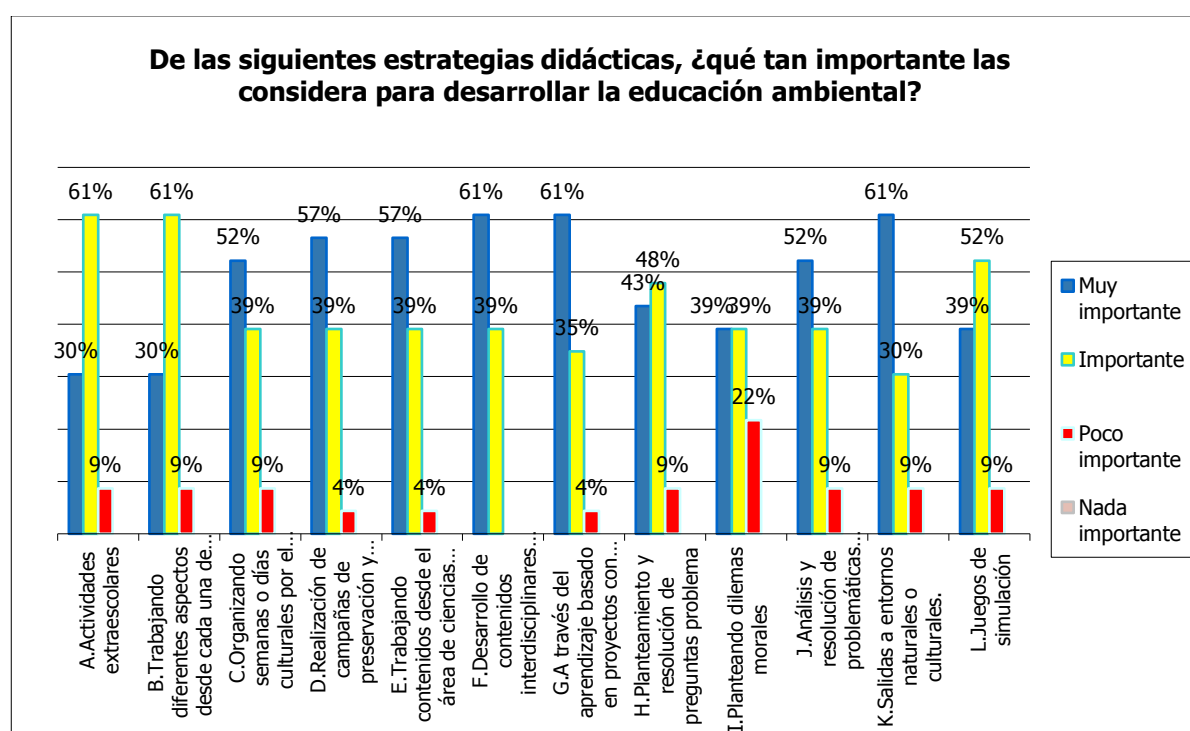
De acuerdo con las anteriores respuestas, emergen las siguientes categorías –Temas en la enseñanza de la educación ambiental-:

Tabla 15. Categoría Temas en la enseñanza de la educación ambiental. Pregunta N° 17

Número	Categoría	Descripción
1	Agua	El agua es tomada por los docentes desde varios puntos de vista, en su mayoría como recurso natural necesario para la vida humana, para los demás seres desde lo ecosistémico y biológico, para la huerta desde lo agropecuario, desde lo social. El tema del agua es versátil porque se puede desarrollar desde diferentes perspectivas según el interés del área o del docente.
2	Recursos naturales	Los recursos naturales son vistos desde varios puntos de vista, en su mayoría desde lo natural y como parte del ecosistema. También como recurso para ser conservado y cuidado (Corriente conservacionista-Sauvé). Y una minoría lo toma como recurso desde lo económico y social a nivel global, y desde el crecimiento poblacional, lo cual se conecta con el discurso del desarrollo sostenible y la manera en que el humano se relaciona con los recursos naturales.
3	Agropecuaria	El tema es abordado desde las prácticas en la huerta, el agua, soberanía alimentaria, cultivos orgánicos.
4	Contaminación	El tema es tomado desde el estudio de diferentes tipos de contaminación.

En general se observa que la mayoría de las respuestas apunta hacia la comprensión del tema ambiental desde el medio natural y conservación de recursos naturales. (Corriente Naturalista y conservacionista –Sauvé, 2004). Sin embargo una minoría menciona temáticas que abordan lo ambiental desde otras dimensiones como lo social, económico, y relación del humano con el medio natural (como sistema).

Figura 17. Gráfica 16. *Pregunta N°18*



La Pregunta N° 18 indagó por la valoración que le dan los docentes en orden de importancia sobre las estrategias didácticas más adecuadas para desarrollar la educación ambiental. Todas las opciones fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacaron las opciones Desarrollo de contenidos interdisciplinares, A través del aprendizaje basado en proyectos, y Salidas a entornos

naturales o culturales con un 61% de votación cada una, seguido de las opciones Realización de campañas de preservación y conservación y Trabajando contenidos desde el área de ciencias naturales o técnica agropecuaria con un 57% cada una. En la escala de “importante” se destacaron las opciones Actividades extraescolares y Trabajando diferentes aspectos desde cada una de las asignaturas con un 61% cada una.

De acuerdo con los resultados, se observa que gran parte de los docentes considera como primeras opciones estrategias que contemplan la educación ambiental desde la interdisciplinariedad y el aprendizaje basado en proyectos, los cuales son coherentes con el desarrollo de una educación ambiental actual, puesto que desde la visión sistémica de ambiente se busca la comprensión de realidades cotidianas que no pueden ser abordadas desde una sola asignatura, son complejas y en ellas convergen diferentes factores sociales, políticos, económicos, culturales. Y al utilizar metodologías basadas en proyectos, se facilita la articulación de asignaturas en torno a un contexto inmediato en donde se analizan problemas reales y sus actividades se aplican más allá del aula, en las cuales se promueve la investigación, la participación, el diálogo y el trabajo colaborativo.

Pregunta N° 19.

¿Con qué otro tipo de estrategia didáctica le gustaría contar para desarrollar la educación ambiental? Las respuestas a esta pregunta fueron:

Tabla 16. Pregunta N° 19

Número	Respuesta
1	Reciclaje
2	Desarrollo de habilidades
3	Unidades didácticas, objetos virtuales de aprendizaje
4	Encuentros locales, regionales y nacionales para socializar experiencias
5	Asesoría o charlas de agentes externos
6	Granjas autosostenibles
7	Divulgación de estrategias efectivas y eficaces, aplicadas en otras instituciones educativas, en temáticas ambientales.
8	Socialización o debates sobre las problemáticas ambientales de la región
9	Talleres prácticos y salidas pedagógicas donde cada uno se empodere de su aprendizaje.
10	Encuentros interculturales con comunidades afro , indígenas, etc.
11	Combinación de varias
12	forestación y embellecimiento de zonas verdes en la institución.
13	Reciclar y separar los elementos
14	talleres de concientización
15	Proyectos interdisciplinarios guiados por el PRAE u otro grupo ambiental

De acuerdo con las anteriores respuestas, se da la siguiente categorización –Estrategias didácticas en educación ambiental-:

Tabla 17. Categoría Estrategias didácticas en educación ambiental. Pregunta N° 19

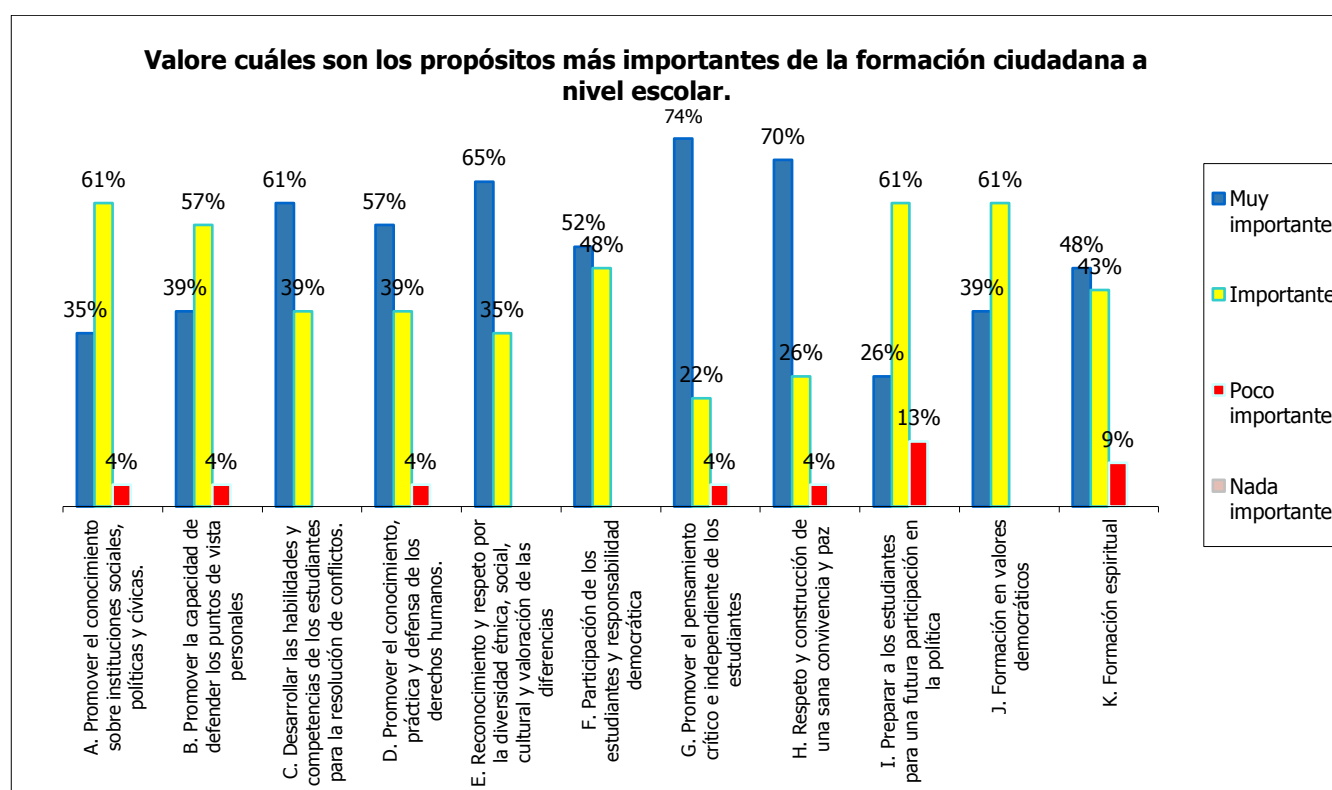
Número	Categoría	Descripción
1	Encuentros y socialización	Esta categoría comprende encuentros, debates, charlas, que buscan socializar experiencias a nivel interno y externo con diversidad de grupos interculturales.
2	Asesorías externas	Esta categoría comprende asesorías, conocimiento de estrategias y experiencias externas.
3	Talleres y salidas pedagógicas	Talleres prácticos y salidas pedagógicas a nivel institucional.

De las estrategias propuestas por los docentes se resalta la participación y socialización tanto a nivel institucional como de otros grupos, lo cual es un valor importante para la educación ambiental; también se resaltan las asesorías externas y reconocimiento de otras experiencias.

4.2.5 Quinto Grupo: Preguntas referidas a Formación Ciudadana

El quinto grupo corresponde a preguntas que indagan sobre la percepción que tienen los docentes sobre formación ciudadana.

Figura 18. Gráfica 17. *Pregunta N°20*



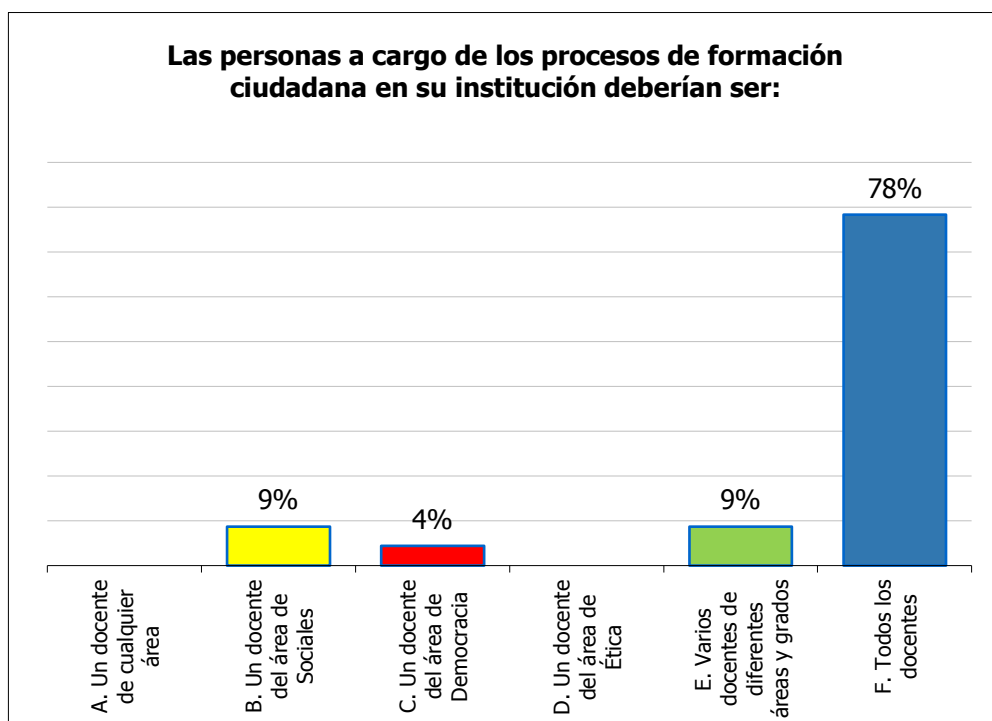
La Pregunta N° 20 indagó por la valoración que la dan los docentes en orden de importancia a los propósitos de la formación ciudadana. Todas las opciones fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacaron

las opciones Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes con un 74%, seguido de Respeto y construcción de una sana convivencia con un 70%, las siguientes opciones fueron en su orden Reconocimiento y respeto por la diversidad con un 65%, Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos con un 61%, Promover el conocimiento, práctica y defensa de los derechos humanos con un 57%, Participación de los estudiantes y responsabilidad democrática con un 52%, Formación espiritual con un 48%, Formación en valores democráticos y Promover la capacidad de defender los puntos de vista personales con un 39% cada una, y las opciones con más baja votación fueron Promover el conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas con 35% y Preparar a los estudiantes para una futura participación en la política con 26%.

De acuerdo con los resultados, se observa que la mayoría de los docentes considera de gran importancia promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes, y también el respeto y construcción de una sana convivencia. Esto es coherente con las políticas y normas que orientan el proyecto de Democracia y convivencia según la ficha documental N.3., que se basa en las competencias ciudadanas promovidas por el MEN. Sin embargo se evidencia una gran dificultad en los propósitos que se manifiestan en la introducción y justificación (Ficha documental N.3), dado que no se encuentra ninguna estrategia o actividad que los materialice, lo cual sugiere que el proyecto de democracia necesita que se fortalezca además de las elecciones del gobierno escolar, otras actividades interrelacionadas con otros proyectos y asignaturas que cuenten con la participación de todos.

Además, el pensamiento crítico es fundamental para una formación ciudadana ambiental, puesto que favorece el aprendizaje no solo desde lo cognitivo, sino también desde un marco político y social, que extiende la mirada hacia las condiciones culturales del entorno, comprendiendo de manera más amplia la realidad en que se vive y se proyecte su transformación. Así mismo el respeto y la convivencia son necesarias puesto que permite que haya un reconocimiento del otro (tanto de seres humanos como no humanos).

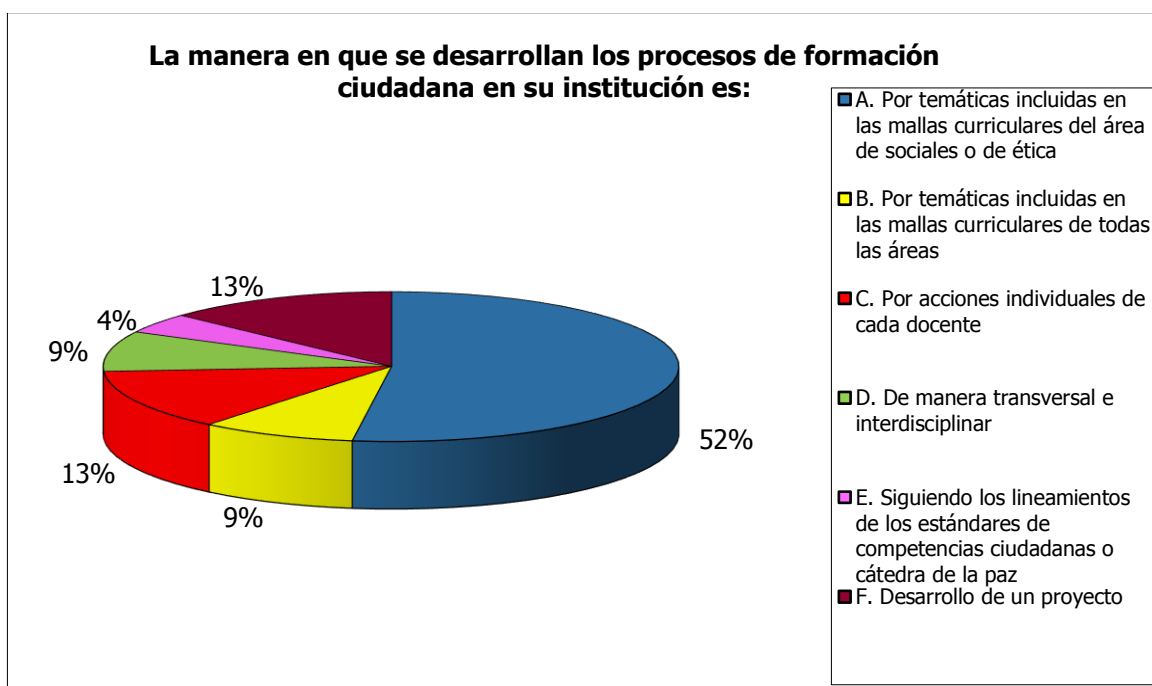
Figura 19. Gráfica 18. *Pregunta N°21*



La Pregunta N° 21 indagó por la percepción de los docentes sobre quiénes deben ser las personas a cargo de procesos de formación ciudadana. El 78% indicó que deben ser todos los docentes. Estos resultados demuestran que la mayoría de los docentes consideran que todos deben estar a cargo de los procesos de formación ciudadana. No obstante en la institución correspondiente a esta investigación, esto no se cumple según la experiencia de la investigadora,

aunque en la ficha documental N.1 se establezcan temas de formación ciudadana lo cual abarca la totalidad de la población docente, esto no se demuestra en la elaboración del proyecto de Democracia y Convivencia (ficha N.3), el cual es formulado y desarrollado únicamente por los docentes del área de sociales.

Figura 20. Gráfica 19. *Pregunta N°22*



La Pregunta N° 22 indagó por la percepción que se tiene en la institución acerca de la manera en que se desarrollan los procesos de formación ciudadana. Aproximadamente la mitad de los docentes dice que Por temáticas incluidas en las mallas curriculares del área de sociales o de ética con un 52%, y la votación de la otra mitad de los docentes se divide en las demás opciones de respuesta, las cuales son Por acciones individuales de cada docente y Desarrollo de un proyecto con un 13% cada una, Por temáticas incluidas en las mallas curriculares de todas las áreas y De manera transversal e interdisciplinar con un 9% cada una, y con un menor porcentaje

Siguiendo los lineamientos de los estándares de competencias ciudadanas o cátedra de la paz con un 4%.

De acuerdo con las respuestas anteriores, se observa que la mitad de los docentes considera que los procesos de formación ciudadana se dan por Temáticas incluidas en las mallas curriculares de sociales y ética, lo cual es cierto y se evidencia en las ficha documental N.6 de ética y ficha documental N.7 de sociales. Por otra parte se aprecia que estos planes de estudio no son transversales e interdisciplinarios aunque algunas temáticas se relacionan con lo desarrollado en el proyecto de Democracia en la elección del gobierno escolar y en algunos grados con el manual de convivencia según la ficha N.7; por otra parte según esta misma ficha en el plan de estudios de sociales si se establecen interrelaciones conexas con el área técnica agropecuaria en los grados décimo y undécimo.

De acuerdo con la ficha N. 6 el plan de estudios de Ética, presenta los ejes axiológico y resolución de conflictos, donde se observa que estos temas se relacionan superficialmente con los valores y formación que se promueve en el PEI según la ficha N.1, puesto que en el plan de estudios no se mencionan los valores específicos que se desarrollan, dado que según el PEI la formación integral de ciudadanos se da a partir de los valores, la ciencia, y lo agropecuario, predominando el respeto, solidaridad, ayuda mutua, tolerancia, convivencia, y relaciones democráticas. Sin embargo se resalta que en la ficha N. 8, el plan de estudios de preescolar en la dimensión Ética si se trabajan los valores estructurales del PEI, junto con las normas de convivencia del colegio.

De otra manera, el plan de estudios de Sociales en el tema de derechos humanos se centra en lo cognitivo, aunque algunos temas se desarrollan desde las prácticas y se relaciona con el contexto institucional. En cuanto a otros temas, se menciona en algunos grados de primaria los valores, pero no se relacionan de manera contundente con los valores promovidos desde el PEI o las competencias ciudadanas.

Una de los temas que orientan los planes de estudios según el PEI en la ficha N.1 (orientaciones curriculares) es la protección del medio ambiente. Este tema no se evidencia en el plan de estudios de ética, pero en plan de estudios de sociales si se encuentra aunque solamente en el grado primero, dado que se establece la temática: El cuidado del medio ambiente desde el eje de "compromisos personales y sociales" (ficha documental N.7.)

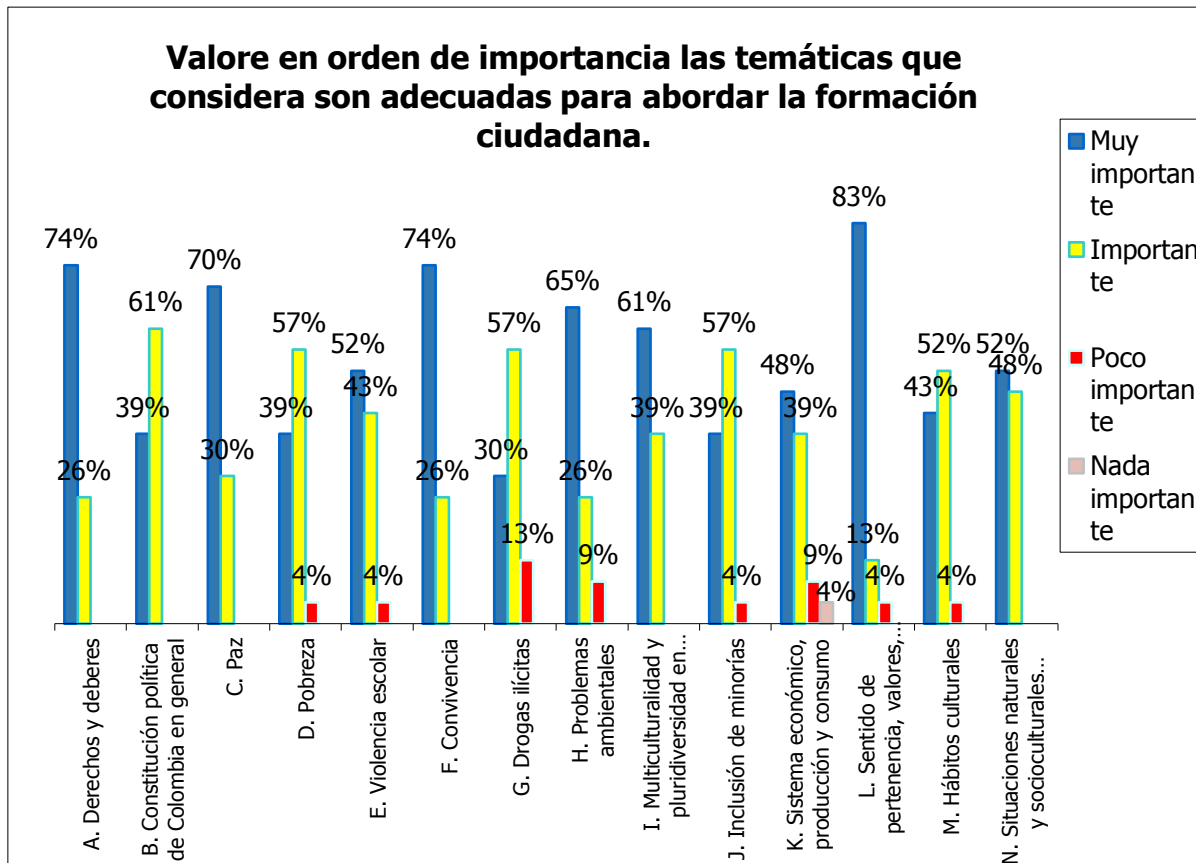
Otro tema que orienta los planes de estudio según la ficha N.1, es la solución de problemas económicos a través de la técnica agropecuaria, el cual si se da contundentemente en el plan de estudios de sociales en los grados de décimo y undécimo (ficha N.7) al involucrarse en el proyecto de investigación del área agropecuaria y desarrollarlo desde la esfera socio cultural. En cuanto a los otros grados, se toca de manera superficial algunas temáticas relacionadas con el reconocimiento de la región y con el área agropecuaria como la organización político administrativa de un municipio en segundo de primaria y soberanía alimentaria a nivel mundial en el grado octavo. Por lo cual se debe fortalecer estas interrelaciones en todos los grados.

Llama la atención es el bajo porcentaje obtenido en la opción Lineamientos, competencias ciudadanas y cátedra de la paz, lo cual es consecuente con que los temas que promueven la

formación en valores, resolución de conflictos y convivencia en los planes de estudio según las fichas N. 6, 7 y 8 no están orientados por los estándares de competencias ciudadanas, ni la cátedra de la paz, siendo estos una política desde el MEN. Lo cual sugiere que los docentes no están lo suficientemente informados o no se han reunido para actualizar los planes de estudio con base en estas últimas orientaciones, o consideran que la formación en competencias ciudadanas corresponde solamente a un grupo de docentes.

En cuanto a los proyectos que desarrollan la formación ciudadana, está el proyecto de Democracia y convivencia ficha N.3., que es guiado en su introducción por las competencias ciudadanas, pero las estrategias no se han elaborado ni materializado con este enfoque, puesto que se centra en la elección del gobierno escolar, y no se han planteado otras actividades. También de acuerdo con la experiencia de la investigadora, se encuentran otros proyectos que aportan a la formación y a la convivencia pero son acciones puntuales e individuales de algunos docentes las cuales no han sido documentadas como “El Plan Padrino”, guiado por una docente del área de artística, y el proyecto Hermes que es guiado por un docente de sociales. Por lo que se debe fortalecer las líneas de comunicación entre docentes y socialización de las experiencias de cada uno para establecer interrelaciones y fortalecer los proyectos establecidos institucionalmente, además de sustentar su orientación desde las competencias ciudadanas y cátedra de la paz.

Figura 21. Gráfica 20. *Pregunta N°23*



La Pregunta N° 23 indagó por la valoración que le dan los docentes en orden de importancia a las temáticas que consideran adecuadas para abordar la formación ciudadana. Todas las opciones fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacaron las opciones Sentido de pertenencia, valores, relación consigo mismo, los otros, y seres no humanos con un 83%, seguida de Derechos -deberes y Convivencia con un 74% cada una, las siguientes opciones en orden de importancia fueron Problemas Ambientales con un 65%, y Multiculturalidad y pluridiversidad en varios contextos con un 61%.

De acuerdo con los resultados dados por los docentes, se observa que la opción Sentido de pertenencia, valores, relación consigo mismo, los otros, y seres no humanos es considerada la

más importante para ellos, lo cual es pertinente para el contexto institucional, dado que se ha evidenciado que no hay un sentido de pertenencia hacia la institución por parte de los estudiantes de manera general, no existe un aprecio por el cuidado de los entornos naturales e instalaciones de la institución, y se presentan problemas de residuos sólidos y otros de tipo ambiental; lo cual es consecuente con un diagnóstico sin actualización (ficha documental N.2) que no es interiorizado por los estudiantes o no es conocido por ellos. Por lo que esta opción de la encuesta junto con las siguientes opciones de respuesta: Convivencia, Problemas Ambientales, Multiculturalidad y pluridiversidad, son totalmente compatibles y permiten que haya un fortalecimiento desde la autoestima de cada individuo y del sentido de pertenencia institucional, además posibilitan nuevas formas de relación que incluyen el respeto y el cuidado desde el reconocimiento de los demás humanos y no humanos, en el que haya un replanteamiento de la visión hacia el medio natural, apuntando a otros ideales y estilos de vida diferentes, de manera que se generen propuestas de desarrollo y emprendimiento a través de las diferentes áreas, especialmente la técnica agropecuaria, lo cual es acorde con una formación ciudadana y ambiental.

Pregunta N° 24.

Otra temática_ ¿Cuál?

Las respuestas a esta pregunta fueron:

Tabla 18. *Pregunta N°24*

Número	Respuesta
1	Acción participativa y sus mecanismos
2	Tolerancia de género y raza
3	NS/NC
4	El respeto y la tolerancia hacia los demás.

De acuerdo con las anteriores respuestas, se da la siguiente categorización –Temáticas en la formación ciudadana-:

Tabla 19. *Categoría Temáticas en la formación ciudadana. Pregunta N° 24*

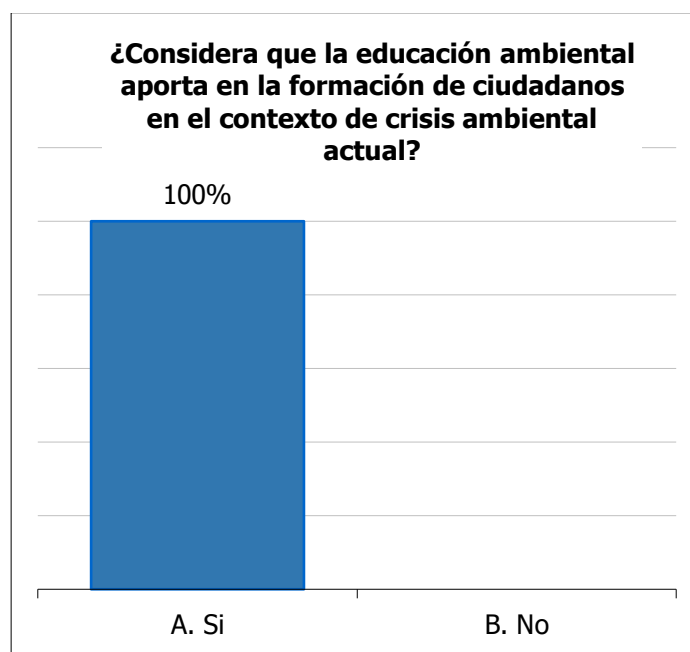
Número	Categoría
1	Mecanismos de participación ciudadana
2	Tolerancia y respeto

Las temáticas propuestas para la formación ciudadana son importantes porque el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana posibilita la participación y toma de decisiones, además propenden por el respeto y reconocimiento de los otros y de otras formas de pensar y actuar, contribuyendo a la construcción dentro de un ámbito democrático, lo que favorece a la enseñanza de la educación ambiental.

4.2.6 Sexto Grupo: Preguntas referidas a la Educación Ambiental asociada a la Formación Ciudadana

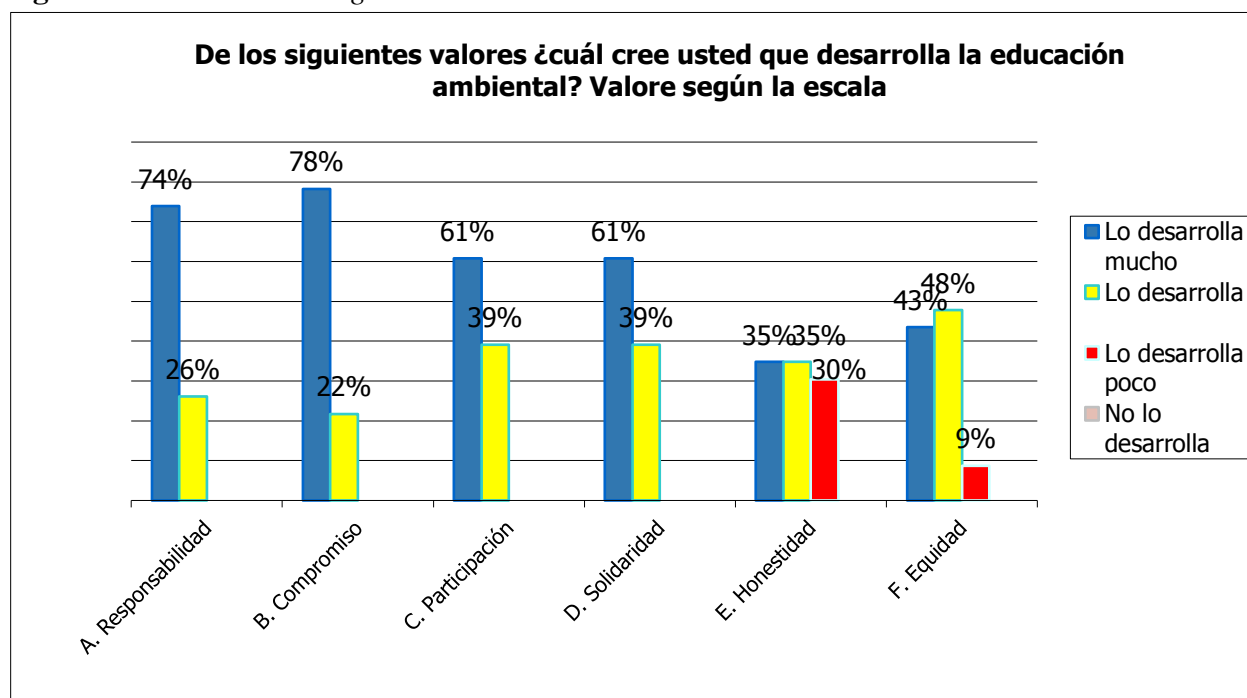
El sexto grupo corresponde a preguntas que indagan sobre la percepción que tienen los docentes sobre la relación entre educación ambiental y formación ciudadana.

Figura 22. Gráfica 21. *Pregunta N°25*



La pregunta indagó por la percepción que tiene el docente acerca de la relación entre educación ambiental y formación ciudadana. El 100% de los docentes indicó estar de acuerdo con que la educación ambiental aporta en la formación de ciudadanos en el contexto de crisis ambiental actual. Esta respuesta posibilita que en la institución se planeen e implementen estrategias para el desarrollo de una educación ambiental asociada a la formación ciudadana y facilita la participación de los docentes. Además es coherente con el objetivo de la investigación.

Figura 23. Gráfica 22. *Pregunta N°26*

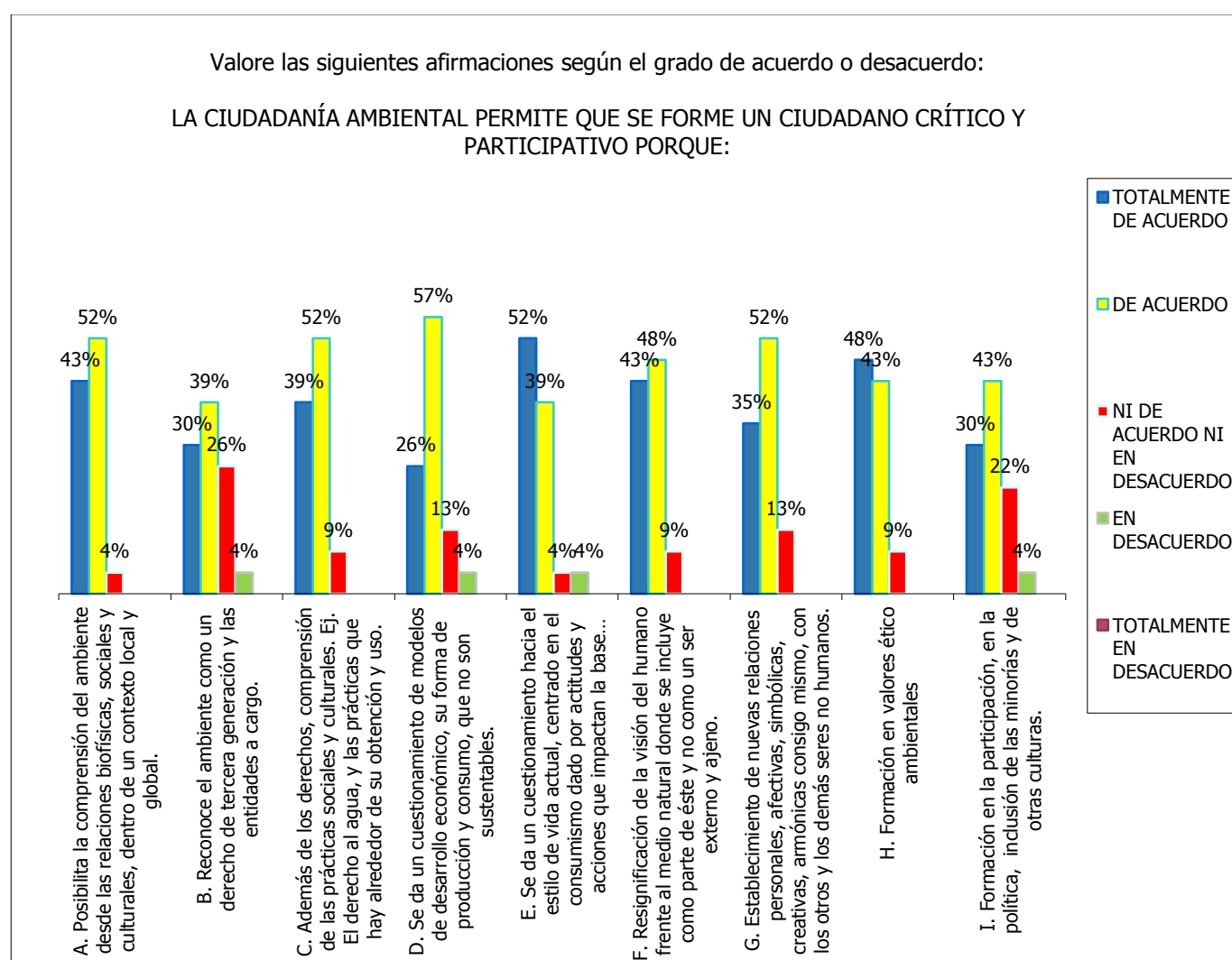


La Pregunta N° 26 indagó por la percepción de los docentes acerca de los valores que se desarrollan a partir de la educación ambiental. Todas las opciones fueron valoradas en las escalas de “Lo desarrolla mucho y Lo desarrolla”. En la escala de “Lo desarrolla mucho” se destacaron las opciones de Compromiso con un 78%, Responsabilidad con un 74%, Participación y Solidaridad con un 61% cada una, Equidad con un 43% y por último Honestidad con un 35%.

Aunque los resultados dados apuntan a que los valores que se desarrollan de mayor manera son responsabilidad y compromiso, todos los valores son importantes. Desde la ciudadanía ambiental se resaltan la participación y solidaridad, porque al tener una perspectiva crítica de ambiente como sistema, se fomenta la participación de diversos actores sin discriminación, teniendo en cuenta sus posturas porque cada una de ellas representa una realidad ambiental; además la participación permite generar comprensión y solidaridad hacia los otros. Desde lo cual

se fortalecen otros valores como la identidad, responsabilidad, compromiso, honestidad, equidad, respeto, que promueven una sana convivencia. Algunos de estos valores concuerdan con los que se inculcan desde el PEI según la Ficha N.1 (solidaridad, convivencia, respeto) y con las competencias ciudadanas desde el Proyecto de Democracia ficha N.3 (participación, convivencia, solidaridad, respeto, equidad).

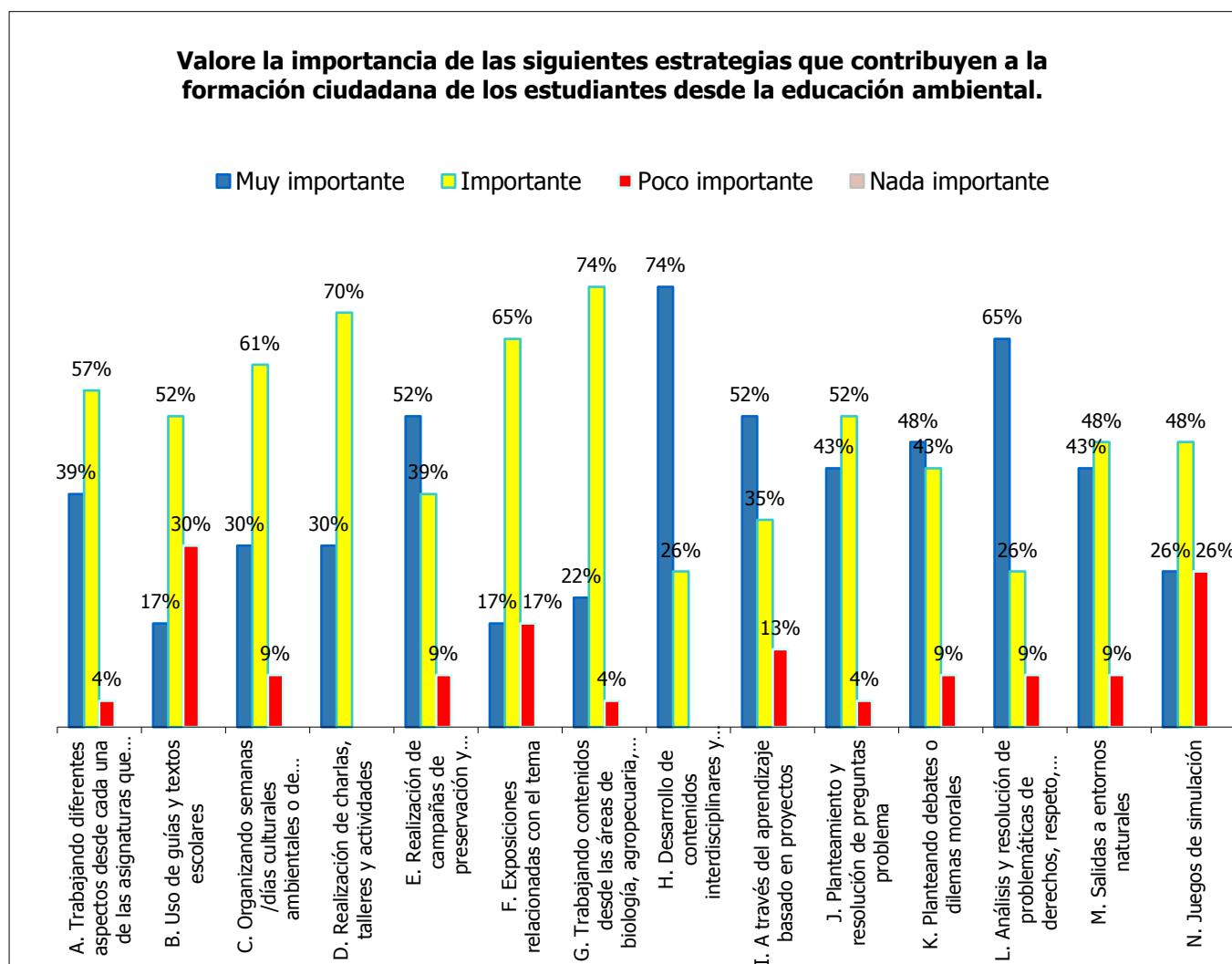
Figura 24. Gráfica 23. *Pregunta N°27*



La Pregunta N° 27 indagó por la valoración que le dan los docentes a determinadas afirmaciones que apuntan a la formación de un ciudadano crítico y participativo desde la ciudadanía ambiental. Todas las opciones fueron valoradas en la escala de “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, destacándose en su mayoría la escala “De acuerdo”. Las opciones más valoradas fueron: “Se da un cuestionamiento de modelos de desarrollo económico, su forma de producción y consumo, que no son sustentables” con 57% en la escala “De acuerdo”, y “Se da un cuestionamiento hacia el estilo de vida actual, centrado en el consumismo dado por actitudes y acciones que impactan la base ecológica del planeta” en la escala de “Totalmente de acuerdo” con un 52%.

De acuerdo con los resultados dados por los docentes, se observa que las opciones D. y E. apuntan hacia el cuestionamiento de un estilo de vida aunado a un modelo económico centrado en acciones que no son sustentables. Estas opciones transmiten las ideas de una formación ciudadana ambiental porque sientan las bases para establecer otras relaciones entre los seres humanos y el medio natural diferentes a las actuales centradas en el consumismo e individualismo, y se permite ir construyendo y deconstruyendo modelos de desarrollo más acordes con la sustentabilidad. Así mismo esta formación se orienta hacia valores y actitudes en las que el humano se reconozca como parte del ambiente, comprenda sus problemáticas y aporte a sus soluciones. Por lo cual los docentes consideran que la ciudadanía ambiental si forma a un ciudadano crítico, lo que responde a las necesidades de las situaciones ambientales actuales. Esto permitirá la implementación de estrategias que apunten a una ciudadanía ambiental en la institución y que cuenten con la participación de los docentes.

Figura 25. Gráfica 24. *Pregunta N°28*

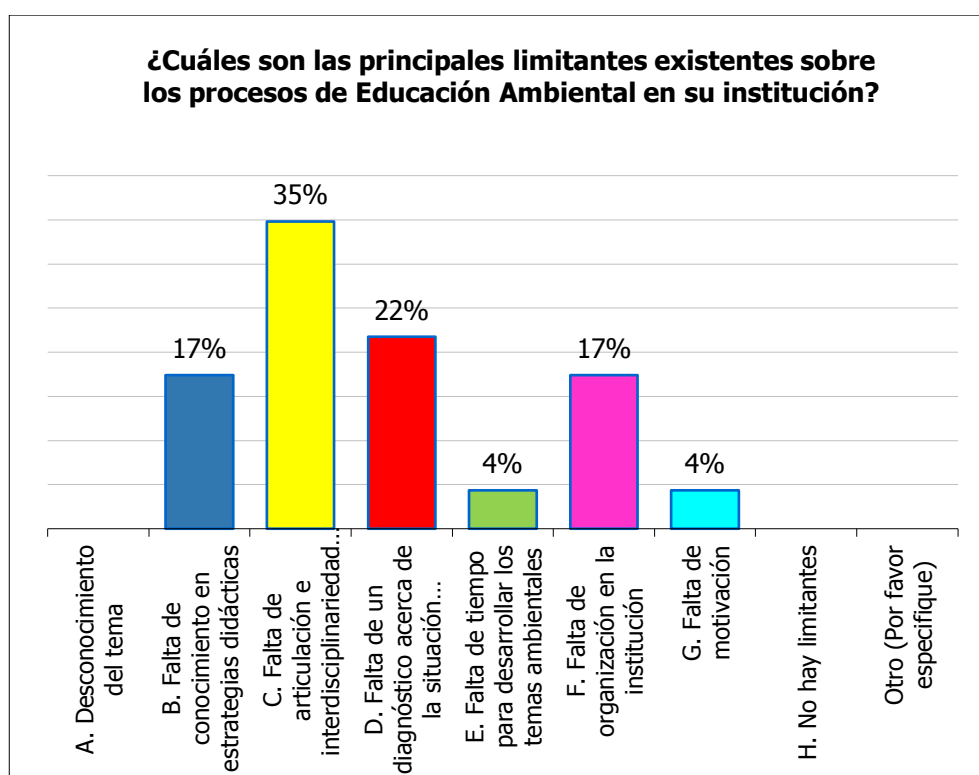


La Pregunta N° 28 indagó por la percepción de los docentes acerca de las estrategias didácticas más adecuadas que contribuyen a la formación ciudadana desde la educación ambiental. Todas las opciones fueron valoradas en las escalas de “muy importante” e “importante”. En la escala de “muy importante” se destacó la opción Desarrollo de contenidos interdisciplinarios y transversales con temáticas ambientales y ciudadanas con un 74%.

Según las respuestas dadas, se observa que la opción “Desarrollo de contenidos interdisciplinarios y transversales con temáticas ambientales y ciudadanas” es una de las más

importantes escogidas por los encuestados. Lo que refleja que el desarrollo de la formación ciudadana y educación ambiental debe involucrar a todos las docentes y asignaturas desde la interdisciplinariedad porque el ambiente al ser un sistema debe ser comprendido como tal, generando capacidades para relacionar los aspectos que lo integran, posibilitando el análisis de situaciones reales. Esto demuestra que la mayoría de los docentes manifiesta un interés por la participación y prácticas escolares diferentes y transformadoras que involucren todas las asignaturas.

Figura 26. Gráfica 25. *Pregunta N°29*



La Pregunta N° 29 pretendió que el docente expresara las limitantes que hay en la institución frente a los procesos de educación ambiental. La mayoría de las opciones limitantes fueron votadas, el 35% dice que Falta de articulación e interdisciplinariedad en las asignaturas, el

22% dice que Falta de un diagnóstico acerca de la situación ambiental a nivel institucional, local o regional, el 17% dice que Falta de conocimiento en estrategias didácticas junto con Falta de organización en la institución, y las opciones menos votadas fueron Falta de tiempo para desarrollar los temas ambientales y Falta de motivación con un 4% cada una.

Estos resultados demuestran que gran parte de los docentes consideran que la interdisciplinariedad y articulación entre las asignaturas es una estrategia básica para los procesos de educación ambiental como lo reflejan los resultados de la Pregunta N° 28, pero es una gran limitante en la institución porque no se desarrolla. Esto se evidencia en las fichas documentales 4, 5, 6 y 8 de los planes de estudio de las áreas de Ciencias Naturales, Técnica Agropecuaria, Ética, Preescolar y parte del plan de área de Sociales (ficha N.7), en los cuales se observa que no son flexibles, no se establecen interrelaciones entre ellos desde temáticas o estrategias (excepto en algunos puntos del plan de estudios de sociales ficha N.7), o algunos lo hacen de manera fútil con los proyectos PRAE y Democracia de acuerdo con las fichas N.2 y 3. Además los planes de estudio están centrados en lo cognitivo, faltando desarrollar con mayor enfoque otras competencias (saber ser, saber hacer, convivir). Así mismo los docentes expresan que no hay un diagnóstico de la situación ambiental, lo cual coincide con la ficha PRAE N.2 el cual presenta un diagnóstico desactualizado y que probablemente no lo conocen los demás docentes. En este sentido, se deduce que una de las principales propuestas debe ser la implementación y desarrollo de estrategias interdisciplinarias desde el currículo que cuenten con la participación de todos los docentes desde las diversas asignaturas, y a partir de ello desarrollar un diagnóstico ambiental desde lo biofísico, socio cultural y económico. También se debe tener en cuenta que se deben fortalecer conocimientos, estrategias y habilidades por parte de los

docentes para el manejo del tema ambiental, atendiendo a una de las limitantes en las que se expresa la falta de conocimiento en estrategias didácticas sobre el tema.

Pregunta N° 30.

¿Cómo considera usted que se debería enseñar la educación ambiental para contribuir a la formación ciudadana en el contexto actual?

Tabla 20. Pregunta N°30

Número	Respuesta
1	Contextualizada a la realidad local y no basado en libros ajenos a la misma. Procurando la seguridad alimenticia para esta y futuras generaciones. Tratando el consumismo como una de las plagas de la humanidad.
2	De manera interdisciplinar y usando medios didácticos y estrategias como el juego y las jornadas ambientales.
3	Desarrollando habilidades de pensamiento que permitan problematizando continuamente las prácticas cotidianas siendo crítico y propositivo
4	Con actividades en las que los estudiantes entren en contacto directo tanto con las problemáticas actuales enmarcadas en el contexto, como con las diferentes posibilidades de solución generando un ambiente de libre pensamiento y retroalimentación...
5	Formación en valores ambientales
6	Crear consciencia que somos parte del medio ambiente y debemos contribuir con su preservación.
7	Una educación ambiental desde la sustentabilidad reconociendo la importancia de los diferentes componentes que hacen parte de los sistemas socio naturales, que trasciendan las instituciones educativas al vincular y articular los diferentes sectores sociales dentro de una comunidad
8	De forma participativa y reflexiva, identificando las necesidades del entorno y como pueden ser agentes de cambio
9	por medio de la práctica y ejecución en ambiente de campo
10	A través de proyectos que permitan aplicar una solución y definir su impacto.
11	Desde la práctica y participación activa de toda la comunidad educativa
12	Creo que la educación ambiental se debe enseñar de manera práctica y didáctica para que los chicos y docentes se puedan apropiar del conocimiento y así hacer un cambio visible desde su entorno más próximo de forma local como lo es su colegio, su casa y su barrio o zona rural para así mas adelante hacer un gran cambio a nivel global desde un nuevo pensamiento consciente y más humanizante.

13	De manera contextualizada y motivante donde los estudiantes tengan la oportunidad de analizar problemas reales a los que enfrentan día a día para que pueda reconocer que los problemas ambientales no son algo externo ni lejano, sino algo que se vive día a día.
14	Concienciando al estudiante acerca de la importancia que tiene para la vida el cuidado de los seres vivos
15	A través de proyectos planteados por los estudiantes con las pautas de investigación rigurosas que sean posibles en cada nivel
16	por medio de trabajos de campo y talleres lúdico que capten la atención del estudiante
17	Visitas al entorno ambiental y asumir la problemática
18	De una manera práctica, especialmente realizando salidas de campo para reconocer los contextos de manera empírica y aprecien la importancia de cuidar el medio ambiente.
19	Generando conciencia de cuidar lo que tenemos porque de lo contrario no será habitable nuestro planeta.
20	Mayor conocimiento del tema ambiental visto como un sistema y de estrategias didácticas.
21	Realización de más actividades junto con las demás asignaturas.
22	DE MANERA ARTICULADA DESDE TODAS LA ÁREAS.
23	Considero que la educación ambiental debe ser orientada desde la formación de valores y la concientización de la preservación del medio ambiente y la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos

De acuerdo con las anteriores respuestas, se da la siguiente categorización –ideas sobre la enseñanza de la ed. ambiental que contribuya a la formación ciudadana-:

Tabla 21. Categoría Ideas sobre la enseñanza de la ed. ambiental que contribuya a la formación ciudadana. Pregunta N° 30

Número	Categoría	Descripción
1	Contexto	Se refiere al análisis de problemas ambientales desde las realidades locales y el contexto inmediato.
2	Articulación	Articulación de las asignaturas, interdisciplinariedad.
3	Práctica	Se refiere a que los estudiantes ejecuten actividades prácticas en entorno diferentes al desarrollo teórico en un salón de clases, y al saber-hacer.
4	Valores-Concienciar	Se refiere a los valores y concientización del medio natural, la relación que se establece con ello, su importancia.

Las respuestas de la mayoría de los docentes apuntan a cuatro categorías que son importantes para la enseñanza de la educación ambiental asociada a la formación ciudadana, el

contexto vinculado a la comprensión de las realidades ambientales inmediatas, la articulación que incluye la participación e interdisciplinariedad de todas las asignaturas haciendo evidente que la enseñanza de la educación ambiental y la formación ciudadana es propia de todos los docentes, actividades prácticas que desarrollen el tema ambiental, y los valores que orientan y ayudan a construir las relaciones y formas de interacción con los otros (humanos y no humanos).

De acuerdo con estas categorías se evidencia que hay aspectos similares con los elementos que hacen falta por desarrollar en la institución educativa según el análisis documental realizado en la parte inicial de este capítulo, de tal forma que se toman como referentes para ser trabajados en el diseño de estrategias pedagógicas que aporten en la enseñanza de la educación ambiental y contribuya a la formación ciudadana. Estos son: flexibilidad curricular y relación con el contexto de la institución, predominio de los valores que orientan la educación ambiental y formación ciudadana, articulación e interdisciplinariedad de los planes de área y proyectos especialmente con el área técnica agropecuaria, fortalecimiento de estrategias didácticas, coherencia entre los objetivos de los documentos institucionales.

Estos aspectos surgidos a partir de los resultados y análisis son la base para realizar unos ajustes contextuales teniendo en cuenta las características de la institución educativa involucrada y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos hacia la formación ambiental y ciudadana a través del diseño de una propuesta pedagógica que incida en el currículo de la institución.

5. Propuesta Pedagógica interdisciplinar en educación ambiental que contribuye a la formación ciudadana del estudiante

Finalmente, después de haber realizado una serie de indagaciones acerca de las prácticas pedagógicas en maestros de una institución educativa y profundizar en elementos teóricos y aspectos surgidos a partir del análisis investigativo, se elaboró el diseño de una propuesta pedagógica que tomó como base las características descritas a continuación:

Se entiende como propuesta pedagógica al conjunto de acciones planificadas de manera colectiva por los diferentes miembros de la comunidad educativa, las cuales se orientan a resolver los principales problemas de la institución (Cárdenas, 1995), entre ellos el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual es coherente con el objetivo de los proyectos pedagógicos según el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, que busca “formar al estudiante en la solución de problemas cotidianos seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del educando” así como el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y experiencia adquirida, cuya enseñanza está orientada hacia algunos temas transversales como: constitución e instrucción cívica, educación para la justicia, paz, democracia, valores humanos, y la enseñanza de la protección del ambiente, ecología y la preservación de los recursos naturales, entre otros, teniendo en cuenta que estos deben estar incorporados en el currículo de la institución. (Ley 115, 1994)

De acuerdo con lo anterior, el diseño de la propuesta pedagógica llevada a cabo, promueve la enseñanza de la educación ambiental y contribuye a la formación ciudadana de acuerdo con las características y necesidades analizadas en la institución educativa inmersa en la

investigación. Para la cual se tuvo en cuenta los atributos de un currículo integrado planteado por Jurjo Torres en el cual se resalta la interdisciplinariedad como componente fundamental.

Currículo Integrado e Interdisciplinariedad

Torres (2006) considera que la realización de un currículo integrado es una estrategia que intenta superar un currículum disciplinar centrado excesivamente en la memorización de contenidos los cuales se presentan fragmentados en asignaturas que generalmente no se relacionan entre sí, no son reconocidos por el estudiante, no estimulan su interés y no son cercanos a su realidad. Adicionalmente, la autora de esta investigación reconoce que se genera la jerarquización de asignaturas legitimando ciertos contenidos sobre otros, que es evidenciado en la mayor cantidad de horas y refuerzos académicos asignados para algunos de ellos por encima de otros (como la intensidad horaria de matemáticas por encima de artística), lo cual fija ideas que repercuten en lo social (mayor prestigio hacia determinadas carreras o proyectos de vida promovidos por estructuras sociales).

Por lo tanto el currículo integrado contiene los siguientes aspectos: contenidos con significancia desde la experiencia que despiertan el interés y motivación, resolución de problemas a través de contenidos culturales que conectan con la realidad del estudiante, aprendizajes significativos y desarrollo de pensamiento crítico que facilita la comprensión entre los distintos saberes y la sociedad de manera interrelacionada. En consecuencia, es pertinente que estos aspectos sean contemplados en la propuesta de la investigadora, puesto que son vitales para generar un currículo que favorezca el proceso de enseñanza- aprendizaje de los procesos ambientales asociados a los ciudadanos, de manera que desde la formación dada en la institución

educativa se responda a las necesidades ambientales actuales de manera local y global, incluyendo el desarrollo de destrezas como la observación, la comunicación, trabajo en grupo, medición, clasificación, organización, toma de decisiones, análisis, síntesis, capacidad de tratar y aplicar conocimientos en la práctica.

En este sentido este tipo de currículo busca que las disciplinas estén integradas, y al existir diversos niveles de integración, la investigadora toma el nivel de la interdisciplinariedad, la cual se establece como:

La interacción entre dos o más disciplinas en las que se dan intercambios mutuos (...), hay una intercomunicación y un enriquecimiento recíproco, una transformación de metodologías de investigación y modificación de conceptos. En la enseñanza basada en la interdisciplinariedad los conceptos, marcos teóricos, metodológicos, procedimientos, se encuentran organizados en torno a unidades más globales compartidas por varias disciplinas (...), los alumnos adquieren mayores destrezas para analizar problemas que se extienden más allá de los límites de una disciplina, y cualquier situación real puede convertirse en objeto de estudio (Torres, 2006, p.75).

Además, esto permite que la conformación del currículo se pueda organizar alrededor de temas, problemas, tópicos, instituciones, periodos históricos, espacios geográficos, colectivos humanos, etc. que superen la división por disciplinas o asignaturas. Lo cual permite que el estudiante se enfrente a la resolución de problemas más reales, y que trascienda del resultado de corte disciplinar involucrando con mayor facilidad cuestiones éticas, políticas y socioculturales.

5.1 Descripción de la propuesta

Se propone el diseño de un plan curricular interdisciplinar que aporte a la enseñanza de la educación ambiental asociada a la formación ciudadana del estudiante que incorpora lo manifestado por los maestros, la realidad de la institución educativa incluida en la investigación,

la normatividad legal desde el MEN, los planteamientos mencionados anteriormente por los autores y las consideraciones de la investigadora. Este plan curricular contiene los siguientes componentes: Referentes pedagógicos, curriculares y orientación del plan de estudios de la institución, y Características del diseño del Plan Curricular.

5.1.1 Referentes pedagógicos, curriculares y orientación del plan de estudios de la institución

El diseño de un plan curricular interdisciplinar debe tener como fundamento unos referentes pedagógicos que propicien la motivación, creatividad, contribuya a la integración de las disciplinas de manera que se creen experiencias de aprendizaje significativas y cercanas a las realidades de los estudiantes y de la institución educativa.

De acuerdo con el capítulo de Resultados y Análisis, la institución educativa cuenta con unos referentes pedagógicos que aportan a este tipo de diseño: El modelo pedagógico está basado en la teoría del aprendizaje significativo y el desarrollo integral que contempla las diferentes dimensiones: física, psicológica, intelectual, espiritual, social y afectiva del humano. Los referentes del currículo y por lo tanto el plan de estudio está enfocado hacia la flexibilidad y adaptación al contexto socio cultural, así mismo resalta la formación en valores, derechos humanos, convivencia, protección del ambiente, participación democrática, lealtad, toma de decisiones, trabajo en grupo, solución de conflictos, solución de problemas económicos a través del área técnica agropecuaria.

Sin embargo estos elementos no han sido lo suficientemente apropiados ni desarrollados por el cuerpo docente y no hay un hilo conductor entre todos los documentos institucionales. El plan de estudios no es flexible y las disciplinas se presentan de manera fragmentada por asignaturas que presentan una insuficiente interacción entre sí y con los proyectos curriculares PRAE y Proyecto de Democracia-competencias ciudadanas-convivencia.

Por lo tanto se dan las siguientes sugerencias:

- Desarrollar de manera más óptima los elementos del aprendizaje significativo, el desarrollo humano integral e incluir elementos de la pedagogía crítica porque el aprendizaje no solamente se centra en los procesos cognitivos, también se tiene en cuenta el marco político, social y que los estudiantes se encuentran inmersos en unas condiciones culturales particulares, por lo tanto es importante el reconocimiento del contexto, de otros saberes diferentes al académico, y la identificación y análisis de las problemáticas para la transformación de sus realidades, lo cual permitirá fortalecer el tema de educación ambiental y formación ciudadana desde los referentes pedagógicos.
- Materialización de la flexibilidad en el plan de estudios a través de la integración curricular cuyo eje sea el área técnica agropecuaria de manera que responda al contexto en el que se encuentra la institución educativa, y sea coherente con los objetivos del PEI.
- Trabajo en equipo por parte de los docentes, el cual es favorecido por una integración curricular que debe ser desarrollada de manera conjunta.

5.1.2 Características del Diseño del Plan Curricular

- Enfoque: diseño curricular interdisciplinar enfocado en la enseñanza de la educación ambiental asociada a la formación ciudadana del estudiante.
- Interdisciplinariedad: Se toma un eje estructurante el cual es el área técnica agropecuaria, que se retroalimenta con el PRAE y el Proyecto de Democracia- competencias ciudadanas-convivencia. A partir del eje se elaboran tópicos generadores relacionados con el contexto del estudiante, de la institución o de la región que serán desarrollados por las áreas de la institución durante un periodo académico, cabe resaltar que no todas las áreas desarrollan el tópico, solamente las áreas más afines y según las temáticas curriculares a desarrollar de acuerdo con el criterio de los docentes, pero también se da la posibilidad que sean alternadas de manera que cada área esté involucrada por lo menos en el desarrollo de un tópico durante el año lectivo. Además estos desarrollos de las áreas involucran y se retroalimentan con los proyectos transversales PRAE, Proyecto de Democracia-competencias ciudadanas-convivencia y Cátedra de la paz.
- Trabajo en equipo docente: los proyectos PRAE, Democracia-competencias ciudadanas-convivencia y el área Técnica Agropecuaria contarán con la participación de por lo menos un docente de cada área que incluya los niveles de básica primaria y básica secundaria-media. Ellos serán encargados de crear los tópicos generadores que serán socializados con los demás docentes y recibir aportes o modificaciones.

A continuación se presenta un diagrama que muestra la estructura de este diseño curricular:

Diagrama con la estructura del diseño del Plan Curricular Interdisciplinar

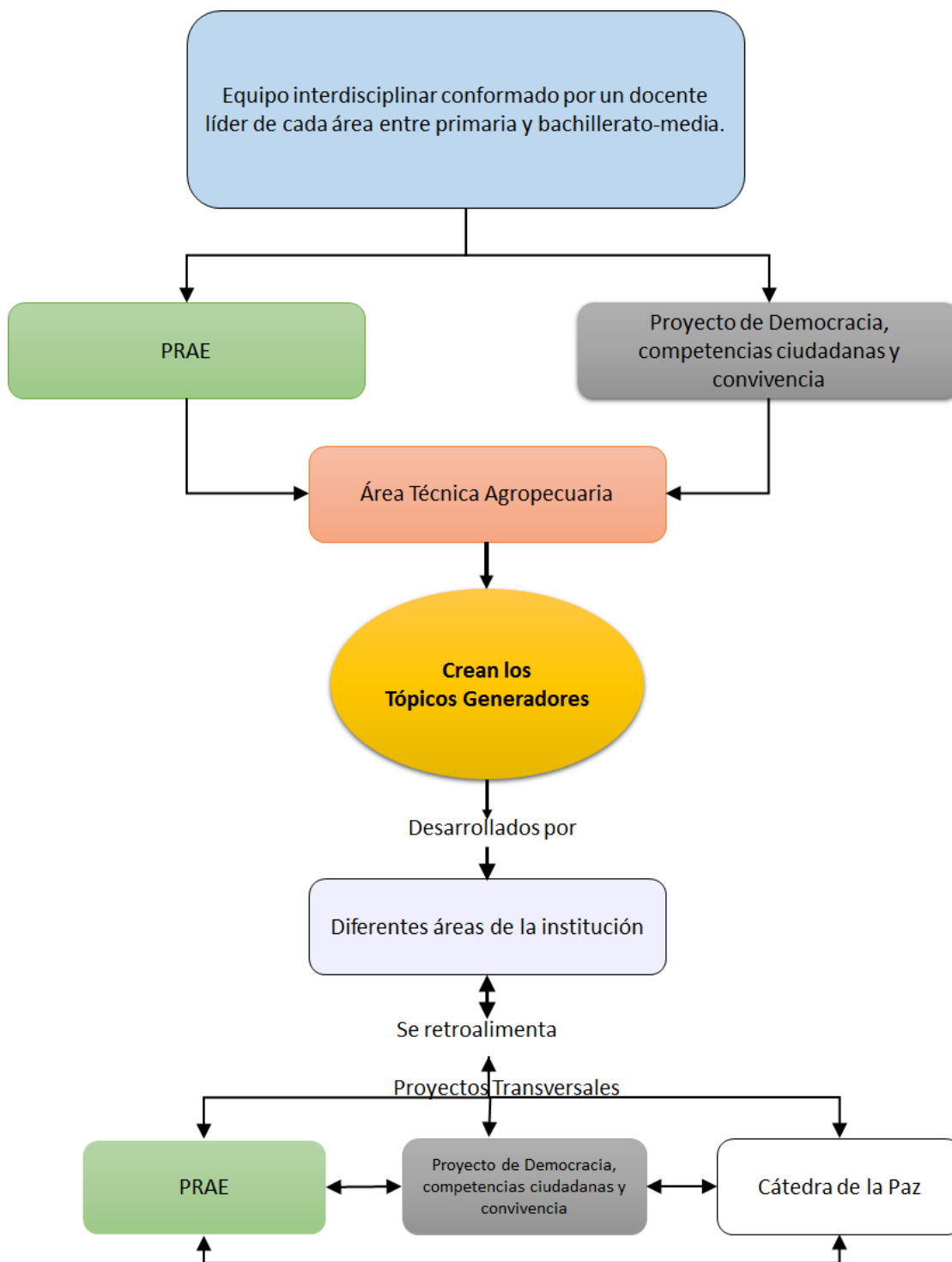


Figura 27. Estructura Diseño Plan curricular interdisciplinar
Fuente: Elaboración propia.

El diagrama evidencia la estructura del diseño del plan curricular y la forma en que se establecen las conexiones para desarrollarse. Este plan curricular está organizado alrededor de **Tópicos Generadores**, cuyo eje estructurante es el área Técnica Agropecuaria.

Establecimiento de conexiones:

El “Equipo Interdisciplinar” conformado por docentes de diferentes áreas y niveles (básica primaria y básica secundaria-media) se encarga de crear los “Tópicos Generadores”. Para ello se toman elementos del “PRAE” y del “Proyecto de Democracia, competencias ciudadanas y convivencia”, los cuales confluyen en el eje “Área Técnica Agropecuaria” para elaborar “Tópicos Generadores” cuya base contiene temáticas de ésta área que trascienden hacia la formación ambiental asociada a la formación ciudadana, contextualizada en el entorno del estudiante, la institución o la región.

Los “Tópicos Generadores” son desarrollados por las diferentes áreas de la institución (Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades, Ética, Religión, Tecnología e informática, Artística, Ed. Física, Religión, Técnica Agropecuaria), durante un periodo académico de manera alternada. Para ello se establecen temas a desarrollar en cada área que se retroalimentan con los proyectos transversales “PRAE”, “Proyecto de Democracia, competencias ciudadanas y convivencia”, y “Cátedra de la Paz”, puesto que se da la posibilidad de compartir contenidos, estrategias o actividades didácticas que aportan tanto al desarrollo de las “Áreas” como al desarrollo de los “Proyectos Transversales” en los cuales se da cabida a la participación de toda la comunidad educativa (Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia). Así mismo, estos proyectos transversales se retroalimentan mutuamente.

Seguidamente se presentan unos ejemplos de cómo se llevaría a cabo este Diseño de Plan Curricular Interdisciplinar en los niveles de primaria y bachillerato-media. Para ello se tuvo en cuenta los estándares básicos de competencias en las áreas fundamentales, los estándares de competencias ciudadanas, el decreto N°1038 de 2015 de Cátedra de la Paz, los lineamientos de la institución educativa, y los planteamientos dados a lo largo de la investigación.

Los ejemplos se presentan en un formato dividido en columnas que contiene: Tópico Generador, Áreas, Temas de cada área que desarrollan el tópico de manera interdisciplinar, y proyectos transversales: PRAE, Proyecto de Democracia, competencias ciudadanas y convivencia, y Cátedra de la Paz, en los cuales se exponen contenidos, estrategias didácticas, actividades, valores, competencias ciudadanas, que se realizan de manera articulada con los temas que las áreas desarrollan.

- Ejemplo 1 del Plan Curricular interdisciplinar: se trabaja el tópico generador “Historia de los alimentos en la región (se puede desarrollar en diferentes niveles, Colombia, región Andina, Cundiboyacense, Sabana de Bogotá, Sopó).
- Ejemplo 2 del Plan Curricular interdisciplinar: se trabaja el tópico generador “Semillas transgénicas versus cultivo orgánicos”.
- Ejemplo 3 del Plan Curricular interdisciplinar: se trabaja el tópico generador “Contaminación electrónica y diseños tecnológicos amigables con el ambiente”.

Tabla 22. Plan curricular interdisciplinar. Ejemplo 1

TÓPICO GENERADOR	INTERDISCIPLINARIEDAD DE LAS ÁREAS	TEMAS A DESARROLLAR	PROYECTOS TRANSVERSALES		
			PRAE	Proyecto de Democracia Competencias ciudadanas y convivencia	Cátedra de la paz
Historia de los alimentos en la región (Colombia, región Andina, Cundiboyacense, Sabana de Bogotá, Sopó).	Sociales-historia-geografía	<ul style="list-style-type: none"> -Historia desde la época precolombina, conquista, colonización, mestizaje. -Ubicación de regiones donde se encontraban los grupos poblacionales, cultivos y factores asociados con el clima en esas épocas. -Importancia cultural de estos cultivos, costumbres. 	Diagnóstico de los cultivos que se dan en la región. Reconocimiento de los cultivos ancestrales.	Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Competencia de Conocimiento y cognitivas: Reconocimiento de los cultivos ancestrales, reconocimiento de etnias en Colombia y en la institución, orígenes ancestrales. Participación y responsabilidad democrática. Competencias comunicativas, integradoras: generación de ideas y opciones ante una situación de conflicto, uso de los mecanismos de participación institucional.	Diversidad y pluralidad: Reconocimiento de los cultivos ancestrales, reconocimiento de etnias en Colombia y en la institución, orígenes ancestrales. Derechos y Uso sostenible de los recursos naturales: soberanía alimentaria
	Economía -Política	<ul style="list-style-type: none"> -Importancia de los productos agrícolas que se cultivaban en esa época desde aspectos económicos. -Productos agrícolas actuales, importancia en Colombia y en la región. -Reformas agrarias en Colombia, trascendencia en la región más cercana al contexto de la institución y del estudiante. -Importaciones, exportaciones de productos alimenticios en Colombia y como ha afectado a los campesinos de la región. 			

	Democracia	<ul style="list-style-type: none"> -Estado colombiano pluriétnico y multicultural, costumbres de diversas etnias en torno a la cocina y los alimentos. -Derechos de las comunidades sobre el uso de la tierra. -Soberanía alimentaria y desarrollo sustentable. -Derechos de las comunidades sobre sus modos de producción de alimentos, su origen. 	<p>-Foro, mesa redonda, decisiones colectivas: definición de las políticas de una soberanía alimentaria en la granja de la institución de acuerdo con el contexto histórico, cultural y actual de la región. (Participación de la comunidad educativa).</p> <p>Valores a trabajar: identidad, respeto a la diferencia, participación, sensibilidad, reconocimiento del otro no humano, sensibilidad.</p>
	Ciencias Naturales- Biología	<ul style="list-style-type: none"> -Fisiología vegetal, y factores asociados al clima, pisos térmicos según los cultivos. -Nutrición de acuerdo con los alimentos y productos agrícolas de la época. 	
	Español	<ul style="list-style-type: none"> -Producción de textos orales y escritos: narraciones orales, escritas, relatos, tradiciones de la región, recetas culinarias. -Textos narrativos: mitos, leyendas. 	
	Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de las formas y técnicas de los cultivos ancestrales como espirales, círculos, terrazas, utilizando: -Perímetro, áreas, fraccionarios, conversión de unidades, coordenadas, proporciones. 	

	Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico de los cultivos que se dan en la región. -Práctica: cultivos ancestrales de la región. Técnicas de cultivo y siembra de dichos productos agrícolas. -Bazar, Preparación de alimentos ancestrales entre toda la comunidad educativa. -Foro, mesa redonda, decisiones colectivas: definición de las políticas de una soberanía alimentaria en la granja de la institución de acuerdo con el contexto histórico, cultural y actual de la región. (Participación entre estudiantes y demás comunidad educativa). 	
	Ética y valores- Proyecto de Democracia	<ul style="list-style-type: none"> -Derechos, deberes comunitarios, uso de la tierra. -Relaciones que se establecen en con la tierra desde diferentes visones culturales. -Soberanía alimentaria y desarrollo sustentable. -Estado colombiano pluriétnico y multicultural, costumbres de diversas etnias en torno a la cocina y los alimentos. Valores a trabajar: identidad, respeto a la diferencia, participación. 	

	Artística	<p>-Historia del arte, la contemplación y representación del paisaje.</p> <p>-Prácticas agropecuarias ancestrales a través de la obra de arte.</p> <p>Valor a trabajar: sensibilidad, reconocimiento del otro no humano.</p>	
	Religión	Relación de las prácticas religiosas y los alimentos, junto con los cultivos.	

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 23. *Plan curricular interdisciplinar. Ejemplo 2*

TÓPICO GENERA DOR	INTERDIS CIPLINA RIEDAD DE LAS ÁREAS	TEMAS A DESARROLLAR	PROYECTOS TRANSVERSALES		
			PRAE	Proyecto de Democracia Competencias ciudadanas y convivencia	Cátedra de la paz
Semillas transgénic as versus Cultivos orgánicos	Ciencias Naturales- Biología- Química	-Biología celular -Microorganismos -Genética, ADN -Fisiología vegetal y animal -El suelo -Plagas -Ecosistemas naturales y antrópicos rurales -Uso de recursos naturales -Agroquímicos, contaminación, salud -Efectos de la siembra y consumo de productos genéticamente modificados.	Uso de recursos naturales, contaminación por agroquímicos. Reciclaje de nutrientes en cultivos orgánicos. Desarrollo sustentable y soberanía alimentaria. Otros tipos de agricultura diferentes a las demandas del mercado mundial.	Participación y responsabilidad democrática. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Competencias de conocimiento, cognitivas, comunicativas. Desarrollo de pensamiento autónomo: Dilema moral: consumo de cultivos provenientes de semillas transgénicas o semillas orgánicas, según análisis realizado en las clases.	Justicia y derechos humanos, memoria histórica, uso sostenible de recursos naturales, dilema moral: Mesa redonda: -Ley de tierras, reconocimiento de otros proyectos como cooperativas de campesinos u otras experiencias sustentables para el desarrollo agrario de una comunidad.

	<p>Sociales- Geografía- Democracia</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento y ubicación de los cultivos transgénicos en Colombia y en la región -Derechos del consumidor frente a productos genéticamente modificados y orgánicos. -Leyes colombianas frente a las semillas y los productos genéticamente modificados. -Ley de tierras, otros proyectos como cooperativas de campesinos para el desarrollo agrario. 			
	<p>Economía- Política</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agroindustrias a nivel mundial y en la región. -Revolución verde -Oferta y demanda de productos genéticamente modificados en Colombia y la región. -Monocultivos -Cuestionamiento: Derechos de otros seres no humanos. -Intereses agroindustrias -Ley de tierras 	<p>Participación y responsabilidad democrática. Competencias integradoras: decisiones colectivas. -Emprendimiento: tipos de semillas y especies a cultivar, técnicas seleccionadas para desarrollar, según lo que demande la región, el comercio y sean amigables con el ambiente y la salud, además que sean éticamente responsables (soberanía alimentaria).</p> <p>Valores a trabajar: honestidad, reconocimiento del otro humano y no humano, respeto, solidaridad, trabajo en equipo.</p>		
	<p>Ética y valores</p>	<p>Dilema moral: consumo de cultivos provenientes de semillas transgénicas o semillas orgánicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos del productor, consumidor. -Derechos de las comunidades sobre las semillas. Desarrollo sustentable, Soberanía alimentaria. -Intereses agroindustrias, mercado mundial, consumismo. 			

		Valores a trabajar: honestidad, reconocimiento del otro, respeto, solidaridad, trabajo en equipo.
	Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> -Características de las semillas transgénicas y orgánicas. -Uso de recursos naturales -Agroquímicos -Monocultivos y expansión de la frontera agropecuaria. -Técnicas de siembra y mantenimiento de granjas orgánicas amigable con el ambiente y recursos naturales. -Práctica: cultivo de semillas, técnicas de siembra y mantenimiento de granjas orgánicas. Desarrollo sustentable -Reciclaje de nutrientes: compost, lombricultivo, etc.
	Español	<ul style="list-style-type: none"> -Producción de textos académicos: artículos científicos, textos informativos, normas de escritura. -Medios de comunicación.
	Religión	Prácticas espirituales de diferentes creencias religiosas, católicas, comunidades indígenas frente a la valoración de la tierra y los cultivos. Valores a trabajar: reconocimiento del otro no humano, respeto.

Fuente: *Elaboración propia.*

Tabla 24. Plan curricular interdisciplinar. Ejemplo 3

TÓPICO GENERADOR	INTERDISCIPLINARIEDAD DE LAS ÁREAS	TEMAS A DESARROLLAR	PROYECTOS TRANSVERSALES		
			PRAE	Proyecto de Democracia Competencias ciudadanas y convivencia	Cátedra de la paz
Contaminación electrónica y diseños tecnológicos amigables con el ambiente	Ciencias Naturales- Biología-Química	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos químicos y compuestos, usos, beneficios y potencialmente peligrosos. -Contaminación de sustancias químicas y aparatos electrónicos. -Uso de recursos naturales -Consumismo elementos electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Consumismo elementos electrónicos, consecuencias ambientales. Posición crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia y paz. Participación y responsabilidad democrática. Competencias de conocimiento, emocionales, integradoras. Debate: consumismo que ha generado un cambio en el sentido de la vida e impacto sobre la base ecológica del planeta. -Derecho a un medio ambiente sano. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso sostenible de recursos naturales, dilema moral: -Consumismo elementos electrónicos.
	Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> -Energías renovables -Elementos tecnológicos amigables con el ambiente aplicados a la agropecuaria: paneles solares, reciclaje de agua, aerogenerador, etc. 			
	Matemáticas- Física	<ul style="list-style-type: none"> -Operaciones matemáticas básicas, álgebra, cálculo, principios de electricidad y electrónica. -Energías renovables 	<p>Exposición: Diseño de un elemento tecnológico amigable con el ambiente.</p> <p>Valores a desarrollar: identidad, respeto, comprensión, solidaridad, participación</p>		
	Tecnología e Informática	<ul style="list-style-type: none"> -Principios de electricidad y electrónica. -Programación. 			

		-Software relacionado con: Diseño de un elemento tecnológico amigable con el ambiente.	
	Artística	Dibujo, Diseño de planos.	
	Ética y valores	-Consumismo (elementos electrónicos), consecuencias hacia el sujeto, la sociedad y hacia el ambiente. Posición crítica. -Establecimiento de relaciones consigo mismo, con los demás y seres no humanos. -Derecho a un medio ambiente sano. Valores a desarrollar: identidad, respeto, comprensión, solidaridad.	
	Español	-Medios de comunicación: comerciales, posición crítica frente a los mensajes de consumismo electrónico.	

Fuente: *Elaboración propia.*

Para el diseño curricular del nivel de preescolar el cual está estructurado en dimensiones, se sugiere incluir los siguientes aspectos:

Aspectos interdisciplinarios a incluir en el Plan curricular del nivel de Preescolar

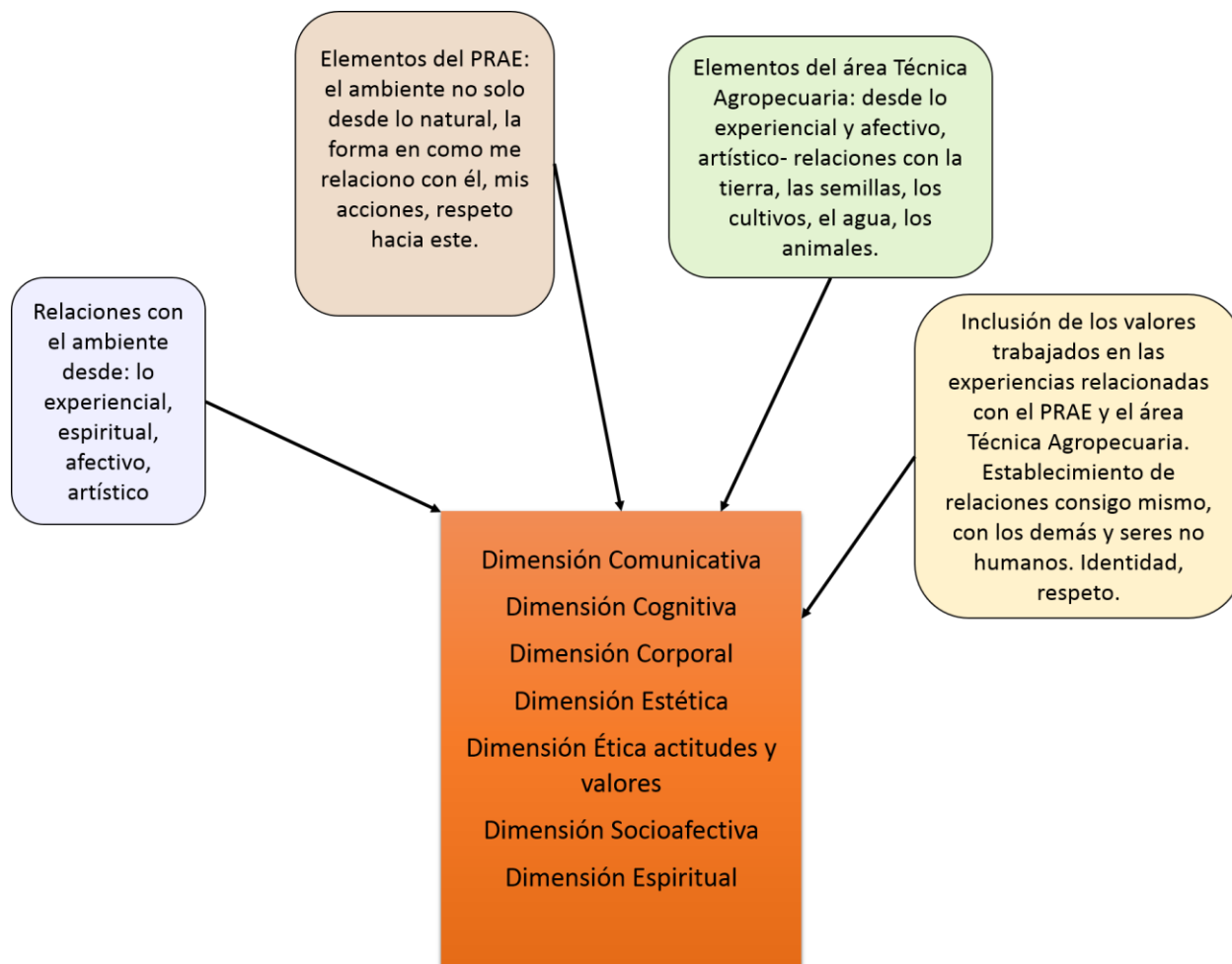


Figura 28. Aspectos interdisciplinarios a incluir en el Plan curricular del nivel de Preescolar

Fuente: Elaboración propia.

5.1.3 Actores y tiempo para el desarrollo del Plan curricular interdisciplinar

El diseño del plan curricular es un proyecto interdisciplinar que requiere la participación de todos los docentes y directivo docente de la institución educativa para su contribución y desarrollo, para ello es necesario que estos actores se formen en el tema de estrategias didácticas aplicadas a su campo de conocimiento teniendo en cuenta la interdisciplinariedad, la formación ambiental y ciudadana de manera sistémica, el contexto, para realizar clases más significativas y se logre despertar el interés, la creatividad y alcanzar un pensamiento crítico en el estudiante. Por lo cual se sugieren capacitaciones en estos tópicos a través de reuniones en jornadas pedagógicas, charlas, talleres, seminarios, diplomados que aporten a la formación docente. Estas capacitaciones se efectuarían en las semanas de desarrollo institucional y en jornadas pedagógicas previamente planeadas según cronograma escolar el cual es concertado en los consejos académico y directivo de la institución educativa.

6. Conclusiones

Esta experiencia ha sido cautivadora para la investigadora porque le ha permitido crecer como docente y comprender las relaciones de la educación con el sujeto, la cultura y la sociedad, tal como lo plantea la línea de investigación “Educación y Sociedad” de la Maestría en Educación, lo cual se ha concretado a partir de la indagación y profundización en un tema de gran interés personal y social que aporta a la formación en educación ambiental y ciudadana a partir de la puesta en práctica de habilidades investigativas adquiridas durante los estudios de la maestría.

Además esto posibilitó descubrir la importancia del papel del docente, viéndolo más que un instrumento social que reproduce aquello que le es dado mediante los programas de estudio, las disposiciones de sus superiores y las demandas editoriales, para comprender que es un profesional de la educación que tiene la capacidad y la obligación social de formar estudiantes creativos que reconocen y cuestionan su entorno en búsqueda de alternativas para mejorarlo a través de la participación, el respeto, la solidaridad, la identidad, convivencia, compromiso, honestidad. Materializando las palabras de Perafán el docente se convierte en un intelectual y trabajador de la cultura (2013) cuando es inquieto, cuestiona sus propias prácticas pedagógicas y comprende que a partir de ellas logra proponer un pensamiento crítico que responde a las necesidades sociales en las que se encuentra inmerso. En este sentido es un docente investigador que propone, adecúa y elabora un currículo propio para cada circunstancia y proceso, involucrándose en el acto educativo, como lo plantean Schön y Sacristán (como se citó en Ceniceros, 2003). Cosa que ocurrió con la autora de la investigación, dado que esta le permitió hacer una lectura crítica de la institución educativa en la que actualmente labora como docente,

realizando un análisis y aportando por medio del diseño de una propuesta curricular que contribuye a mejorar las prácticas pedagógicas teniendo en cuenta el contexto de esta institución.

La propuesta pedagógica estuvo dirigida hacia el tema de educación ambiental y educación ciudadana porque actualmente una de las situaciones locales y globales que preocupan a la humanidad son los constantes problemas ambientales causados inicialmente por una ruptura entre las relaciones entre el sistema natural y el humano generando un creciente deterioro de los recursos naturales, afectándolo como individuo y como sociedad, puesto que esta ruptura ha traído como consecuencia problemas que impactan otras dimensiones como la pobreza, desigualdad entre individuos, desplazamiento forzoso, aumento de la frontera agrícola, sobreexplotación de fauna y flora, violencia, cambio climático, predominio por un modelo de desarrollo que ha generado consumismo, individualismo, apatía, afectando valores como el respeto, la honestidad o la solidaridad. Por lo tanto las necesidades educativas han girado hacia una formación de ciudadanos ambientalmente responsables, que quiere decir personas capaces de analizar su entorno, entender las relaciones intrínsecas del ambiente comprendido como naturaleza, sociedad y cultura, y proponer acciones desde el respeto a la diversidad y la participación para lograr un cambio que mejore su realidad ambiental desde perspectivas que involucren a toda una sociedad. Los niños y jóvenes son los llamados a participar y desarrollar este cambio en defensa del derecho a un ambiente sano, y a partir de una formación enfocada en ello, se generen las condiciones adecuadas para unas prácticas sustentables, contextualizadas, y un establecimiento de relaciones que apunten a posturas del reconocimiento del otro tanto humano como no humano. Es por ello que desde la educación formal se adelantan programas y normas desde entidades como el MEN o la Política Nacional de Educación Ambiental que

apuntan a la inclusión de la formación ambiental y ciudadana en el currículo escolar, por lo tanto la realización de la propuesta pedagógica presentada es pertinente al contribuir en el desarrollo de este tema y a la formación de un pensamiento ambiental.

Por lo anterior, esta propuesta pedagógica orientada hacia la formación en educación ambiental y ciudadana, permitió analizar la realidad de la institución involucrada en la investigación. La metodología utilizada para lograr el diseño de dicha propuesta fue pertinente porque a partir del análisis de los documentos institucionales y la encuesta realizada a los docentes de la institución educativa se logró comprender el entorno educativo identificando debilidades tanto en la coherencia de los documentos y su ejecución así como el desconocimiento de los docentes en ciertos aspectos que conllevan a la formación ambiental y ciudadana de manera activista, sin claros fundamentos teóricos ni didácticos, así mismo se identificaron fortalezas que fueron importantes para resaltar tanto en los documentos institucionales como las proposiciones realizadas de la voz de los docentes. Estos elementos que fueron triangulados junto con aspectos relevantes del marco teórico, se tuvieron en cuenta para el diseño de la propuesta pedagógica y a la vez se consideran fundamentales para el desarrollo de la educación ambiental y ciudadana en el currículo de una institución educativa. Estos son:

- Desde los referentes pedagógicos, desarrollar de manera más óptima los elementos del aprendizaje significativo, el desarrollo humano integral e incluir elementos de la pedagogía crítica.
- Establecer un hilo conductor entre todos los documentos institucionales y mejorar la apropiación de estos por parte del cuerpo docente.

- Realizar un reconocimiento del contexto, las condiciones culturales, análisis de las realidades ambientales de los estudiantes y de la institución.
- Llevar a cabo la flexibilidad e integración en los planes curriculares, el área técnica agropecuaria el cual es el eje central del currículo y los proyectos transversales PRAE y Proyecto de Democracia-competencias ciudadanas-convivencia, para vivenciar de manera integral y articulada la educación ambiental y ciudadana que correspondería a todos los docentes de la institución en cuestión.
- Mejorar la enseñanza de los valores a lo largo del currículo institucional.
- Fortalecer el trabajo en equipo por parte de los docentes.

Por lo cual, se propuso el diseño de un plan curricular interdisciplinar el cual contiene las siguientes características en aras de mejorar las situaciones descritas anteriormente:

- Enfoque: diseño curricular interdisciplinar orientado a la enseñanza de la educación ambiental asociada a la formación ciudadana del estudiante.
- Interdisciplinariedad: Se conforma un eje estructurante formado por el área técnica agropecuaria, el PRAE y el Proyecto de Democracia- competencias ciudadanas-convivencia. Desde este eje se elaboran tópicos generadores relacionados con el contexto del estudiante, de la institución o de la región que serán desarrollados por las áreas curriculares durante un periodo académico. Además se involucra y retroalimenta con los desarrollos de los proyecto PRAE, Proyecto de Democracia y Cátedra de la paz.
- Trabajo en equipo docente: los proyectos PRAE, Democracia y el área Técnica Agropecuaria contarán con la participación de por lo menos un docente de cada área que

incluya los niveles de básica primaria y básica secundaria-media, que estarán encargados de crear los tópicos generadores que serán socializados con los demás docentes.

- Para el nivel del Preescolar se sugiere incluir los siguientes aspectos en las dimensiones que se trabajan: Elementos del PRAE: el ambiente no solo desde lo natural, la forma en como me relaciono con él, mis acciones, respeto hacia este. Elementos del área Técnica Agropecuaria: desde lo experiencial y afectivo, artístico- relaciones con la tierra, las semillas, los cultivos, el agua, los animales. Inclusión de los valores trabajados con el PRAE y el área Técnica Agropecuaria. Establecimiento de relaciones consigo mismo, con los demás y seres no humanos.

Desde una mirada global hacia los referentes que aportaron a esta investigación, se encontró que hay autores en su mayoría latinoamericanos que han realizado grandes contribuciones hacia el tema de vinculación entre lo ambiental y la formación ciudadana, estos son Gudynas E., González E., Alvino et al., Leff E., Sauvé L., y en Colombia se destaca a Torres M., quien es la autora de la Política Nacional de Educación Ambiental. Así mismo se resaltan los programas que en su momento impulsaron la OEI y el PNUMA sobre ciudadanía ambiental global. A nivel nacional, los estudios que se encaminan hacia este tema son escasos. Aunque se encuentran investigaciones en relación con estrategias para el desarrollo de la educación ambiental en diversos entornos, son pocas las que abordan cómo las prácticas pedagógicas de los docentes influyen en el desarrollo tanto de la formación ambiental como la ciudadana, especialmente en los colegios públicos. En consecuencia es primordial que en las instituciones educativas de Colombia se tome conciencia de la importancia de la educación ambiental y ciudadana que deben desarrollarse de manera interdisciplinar, transversal e integral en el currículo institucional,

y tener en cuenta que estos temas son de interés local, nacional y mundial tanto para las políticas educativas como para los niños y jóvenes quienes demuestran interés e iniciativa en el desarrollo de actividades para llevar a cabo estos temas. Por lo tanto se sugiere realizar mayores propuestas investigativas en educación escolar, y se fomente la capacitación de los docentes en los temas de formación ambiental, ciudadana y referentes pedagógicos para tener una clara comprensión conceptual, metodológica y didáctica que permita mejorar su conocimiento y adquirir mayores habilidades para el desarrollo de estrategias didácticas adecuadas según el área de desempeño y el entorno en el que se desenvuelve.

En este sentido las instituciones educativas de Colombia tienen una gran tarea para lograr una formación ambiental y ciudadana que redunde en la esfera social, por lo cual se propone diseñar y ejecutar estrategias que tengan en cuenta los aspectos propuestos a lo largo de esta investigación y sean adecuados a cada contexto institucional y regional, enfocados en la participación, inclusión de la diversidad pluriétnica y multicultural, así como el reconocimiento de otros saberes y otros modelos de desarrollo, solidaridad, convivencia, respeto por sí mismo, por el otro tanto humano como no humano, identidad, compromiso. Esto favorecerá desarrollar caminos para una verdadera cultura ambiental tanto en las instituciones educativas como en la sociedad en general.

7. Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación Distrital. (2012). *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – ECC*. Recuperado de http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_1_orientaciones/02_lineamiento_pedagogico_educacion_para_la_ciudadania_y_la_convivencia.pdf
- Ángel, C. A. (1995). *La Fragilidad Ambiental de la Cultura*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional. Instituto de Estudios Ambientales. IDEA.
- Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial TRILLAS
- Bauman, Z. (2002). *La Sociedad Sitiada*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cabrales, O. (2015). El principio del buen vivir o Sumak Kawsay como fundamento para el decrecimiento económico. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 36(113), 83-99. Recuperado de revistas.usta.edu.co/index.php/cfla/article/download/2172/2589.
- Cabrales Salazar, O. y Márquez, F. (2016). El buen vivir y el no consumo como modelos de desarrollo desde la perspectiva de la bioética global. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 17(1), 168-183. doi: <http://dx.doi.org/10.18359/rlbi.1726>.
- Callejas, Camargo, Álvarez y Cañas (2005). La Educación Ambiental y la Investigación Acción: Implicaciones en el desarrollo profesional de docentes de los niveles básica, secundaria y media. *Enseñanza de las Ciencias*, (número extra. VII Congreso), 1-5. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2005nEXTRA/edlc_a2005nEXTRAp297eduamb.pdf
- Cárdenas, A. (1995). Proyectos Pedagógicos de plantel. En: *La Calidad de la Educación y los Proyectos Pedagógicos de Plantel*, Ministerio de Educación. Venezuela.
- Cárdenas, J. M. (s.f). Ciudadanía Ambiental eje para un progreso humano sostenible. Recuperado de <https://ludensperu.files.wordpress.com/2010/05/ciudadania-desarrollo-sostenible-y-derecho-al-ambiente.pdf>
- Carvajal, M. (2009). La Didáctica. *Fundación Academia de dibujo profesional*. Recuperado de http://www.fadp.edu.co/uploads/ui/articulos/LA_DIDACTICA.pdf
- Ceniceros, D., (2003). El profesor como investigador: una perspectiva crítica. *Apuntes sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Pedagógica de Durango. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2880748>

- Constitución Política de Colombia. (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.
- Chaux, E., Lleras, J., y Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf
- Chrobak, R., Prieto, R. M., Prieto, A. B., Gaidol, L. y Rotella, A. (2006). Una aproximación a las motivaciones y actitudes del profesorado de enseñanza media de la provincia de Neuquén sobre temas de Educación Ambiental. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 5(1), 31-50. Recuperado de http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen5/ART3_Vol5_N1.pdf
- Decreto N° 1038 (2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Diario Oficial de Colombia n.49522. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>
- Decreto N° 1860 (1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Ministerio de Educación Nacional. Diario oficial n.41.473. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- Decreto N° 1337 (1978). Por el cual se reglamentan los artículos 14 y 17 del Decreto - ley 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Diario Oficial de la República de Colombia n.34243. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8263>
- Díaz, M., (1990). De la Práctica Pedagógica al Texto Pedagógico. *Revista Pedagogía y Saberes*, 1, 78-96.
- González, E. y Arias, M. A. (2009). La educación ambiental institucionalizada: Actos fallidos y Horizontes de posibilidad. *Perfiles Educativos*, (124), 1-19. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000200005
- García, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la Globalización*. México: Editorial Grijalbo.
- González, E. (2003). Educación para la Ciudadanía Ambiental. *Interciencia*, 28(10), 611-615. Recuperado de http://www.interciencia.org/v28_10/gaudio.pdf
- Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza y Políticas ambientales*. Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis. Serie Debates Ambientales.
- Gudynas, E. (2009) Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas: revisión y alternativas en América Latina. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, (19), 53-72. Recuperado de <http://revistas.ufpr.br/made/article/viewFile/13954/10885>

- Gudynas, E. (2009) Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas: revisión y alternativas en América Latina. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, (19), 57[Tabla]. Recuperado de <http://revistas.ufpr.br/made/article/viewFile/13954/10885>
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. Ed.) México: McGraw Hill.
- Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES. (1999). *Serie Aprender a investigar. Módulo 3: recolección de la información*. Recuperado de <http://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/3.-Recolecci%C3%B3n-de-la-Informaci%C3%B3n-APRENDER-A-INVESTIGAR-ICFES.pdf>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Editorial Siglo XXI.
- Ley N° 1732 (2014). Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>
- Ley N° 115 (1994). Ley General de Educación. Congreso de la República de Colombia.
- Meadows, D., Meadows, D.L., Randers y Behrens, W. (1972). *Los límites de crecimiento*. Recuperado de <http://matematicas.udea.edu.co/~actubiol/actualidadesbiologicas/raba1973v2n3art4.pdf>
- Medina, A. (2009). La Didáctica: disciplina pedagógica aplicada. En A. Medina y F. Salvador. (Ed.), *Didáctica General* (pp. 3-36). Madrid, España: Pearson Educación.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias* Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340021.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares de Competencias Ciudadanas*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf
- Muñoz, M. C. (2004). Integración de la Educación Ambiental en los centros educativos. Ecocentros de Extremadura: Análisis de una experiencia de investigación-acción. (Tesis doctoral). Universidad de Extremadura, Cáceres, España. Recuperado de [file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Dialnet-IntegracionDeLaEducacionAmbientalEnLosCentrosEduca-176%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Dialnet-IntegracionDeLaEducacionAmbientalEnLosCentrosEduca-176%20(2).pdf)

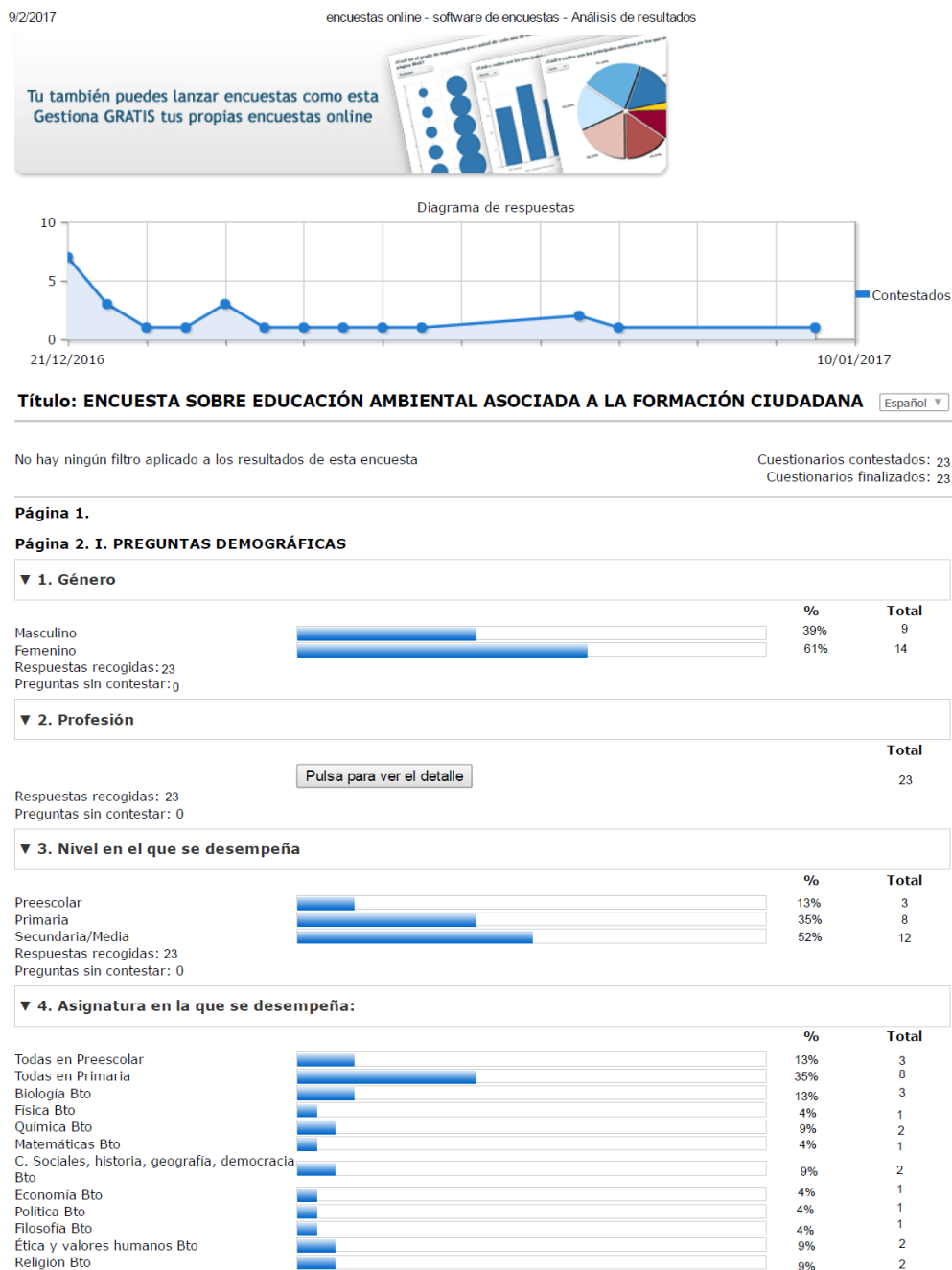
- Naciones Unidas. (2015). Conferencia de las Partes. Aprobación del acuerdo de París. Convención Marco sobre el Cambio Climático. París, Francia. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf>
- Naciones Unidas. (2000). Declaración del Milenio. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Naciones Unidas. (1992). Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Agenda 21. Rio de Janeiro, Brasil. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>
- Naciones Unidas. (1992). Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y desarrollo. Recuperado de <http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-1annex1.htm>
- Naciones Unidas. (1973). Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo, Suecia. Recuperado de <http://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-naciones-unidas/conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-medio-humano-estocolmo-5-a-16-de-junio-de-1972/>
- Organización de Estados Iberoamericanos. IBERCENCIA (2014). *La transición a la sostenibilidad: Un desafío urgente para la ciencia, la educación y la acción ciudadana. Temas claves de reflexión y acción*. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?La-transicion-a-la-sostenibilidad>
- Osorio, J. (2000). Pedagogía crítica y aprendizaje ambiental. En E. Leff. (Ed.), *La Complejidad Ambiental*. (pp.106-114). Madrid, España: Siglo XIX Editores
- Pabón, M. (2003). Contexto internacional de la educación ambiental. *Revista de Ciencias Humanas UTP*, 9(31). Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/issue/view/73>
- Peñaloza, A., Osorio, M., y Becerra, O. (2012). Curso- Taller: Elaboración de instrumentos de Investigación. Colegio Universitario de administración y mercadeo. Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/file/view/guia+para+elaboracion+de+instrumentos.pdf>
- Perafán, G. A. (2013). El Conocimiento Profesional Docente: caracterización, aspectos metodológicos y desarrollo. En *Estado de la Enseñanza de las Ciencias: 2000-2011*. Cali, Valle del Cauca: Ministerio de Educación Nacional-Universidad del Valle.
- Pérez, Porras y Guzmán (2013). Representaciones sociales de la educación ambiental y del campus universitario. Una mirada de los docentes en formación de la Universidad

- Pedagógica Nacional. *TED*, (34), 47-69. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/2109>
- Política Nacional de Educación Ambiental. (2002). Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Medio Ambiente. Recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf
- Porlán, R., Rivero, A., y Martín, R. (1998). Conocimiento profesional y epistemología de los profesores II: Estudios empíricos y conclusiones. *Enseñanza de las ciencias*, 16(2), 271-288.
- Porlán, R., Rivero, A., y Martín, R. (1997). Conocimiento profesional y epistemología de los profesores I: Teoría, métodos e instrumentos. *Enseñanza de las ciencias*, 15(2), 155-171
- Prieto, M., (1990). La práctica pedagógica en el aula: un análisis crítico. *Revista Educación y Pedagogía*, (4), 73-92.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2005). *Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global. Manual de ciudadanía ambiental global*. Recuperado de <http://www.oei.es/decada/portadas/ciudadania.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2015*. Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc-2015.pdf>
- Ramírez, R. (2008). La Pedagogía Crítica. Una manera ética de generar procesos educativos. *Folios*, (28), 108-119. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345941358009>
- Rodríguez, M. C. (2012). *Propuesta Pedagógica Hacia una construcción de Ciudadanía Ambiental en el grado noveno de básica secundaria del Instituto Madre del Buen Consejo, Floridablanca, Santander*. (Tesis de maestría). Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Rodrigo, M., y Cubero, R. (2000). Constructivismo y enseñanza de las ciencias. En F. Perales y P. Cañal. (Ed.), *Didáctica de las Ciencias Experimentales* (pp.85-108). Madrid, España: Editorial Marfil.
- Salvador, F. y Gallego, J. L. (2009). Metodología de la acción didáctica. En A. Medina y F. Salvador. (Ed.), *Didáctica General* (pp. 167-195). Madrid, España: Pearson Educación.
- Sauvé, L. (2005). Una Cartografía de Corrientes en Educación Ambiental. In Sato, M. et Carvalho, I. (Dir.). *Educação ambiental - Pesquisa e desafios* (p. 17-46). Porto Alegre : Artmed.
- Sauvé, L. (2004). Perspectivas Curriculares para la formación de formadores en Educación Ambiental. *Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y*

- Profesional*. Foro Nacional celebrado en el Centro Nacional de Educación Ambiental, Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, México.
- Sauvé, L. (2004). Perspectivas Curriculares para la formación de formadores en Educación Ambiental. *Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional*. Foro Nacional celebrado en el Centro Nacional de Educación Ambiental, Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, México[Gráfico].
- Sureda, J.; Gili, M., Comas, R.; Tudela, L. y Duce, E. (2009). Ciudadanía y medio ambiente en las Islas Baleares: El ecobarómetro como instrumento de análisis. *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, (7), 23-40. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/MARE/article/view/MARE0909330023A>
- Torres, J. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad*. México: Morata.
- Torres, M. (2007). La educación ambiental en Colombia: “Un contexto de transformación social y un proceso de participación en construcción, a la luz del fortalecimiento de la reflexión - acción”. Recuperado de http://aplicaciones2.colombiaprende.edu.co/red_privada/sites/default/files/LA_EDUCACION_AMBIENTAL_EN_COLOMBIA.pdf
- Torres, M. (1996). La Educación Ambiental: una estrategia flexible, un proceso y unos propósitos en permanente construcción. La experiencia de Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*, (16), 23-48. Recuperado de <http://rieoei.org/oeivirt/rie16a02.htm>
- Tovar, J. C., (2013). Pedagogía ambiental y didáctica ambiental como fundamentos del currículo para la formación ambiental. *Revista Brasileira de Educação*, 18(55) 877-898. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27529319005>
- Tristán, M. A. (2009). *Las Concepciones en Educación Ambiental de los docentes de educación primaria obligatoria en el Distrito de Soná*. Panamá. Ministerio de Educación de Panamá, Panamá. Recuperado de http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/melitza_tcm7-13136.pdf
- UNESCO-PNUMA. (1987). Congreso internacional sobre la educación y la formación ambientales. Moscú, URSS. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000750/075072sb.pdf>
- UNESCO-PNUMA. (1975). Seminario internacional de Educación Ambiental. La Carta de Belgrado, Yugoslavia. Recuperado de <http://www.jmarcano.com/educa/docs/belgrado.html>
- Valbuena, E. O. y Duarte, J. (2014). Referentes de la formación de profesores en educación ambiental. Revisión de antecedentes 2000-2012. *Uni-pluri/versidad*, 14(2), 27-36. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/20054>

8. Anexos

Anexo 1. Encuesta realizada a los docentes de la Institución educativa en la plataforma de internet encuesta fácil (<https://www.encuestafacil.com>).



9/2/2017

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados



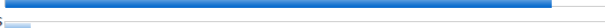




Español Bto		4%	1
Inglés Bto		4%	1
Educación física, recreación y deportes Bto		4%	1
Educación Artística Bto		4%	1
Tecnología e informática Bto		4%	1
Técnica Agropecuaria Bto		4%	1

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

Página 3. II. PREGUNTAS REFERIDAS A POLÍTICAS O PROCESOS INSTITUCIONALES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL





▼ 5. La política institucional para los procesos educativos ambientales en su institución está definida por: (puede marcar hasta tres opciones)

	%	Total	
Lineamientos del PEI en sus objetivos, misión o visión.		30%	7
El proyecto ambiental escolar PRAE.		91%	21
Inclusión en la malla curricular de todas las áreas.		4%	1
El área de Ciencias naturales.		39%	9
La Especialidad Técnica Agropecuaria.		61%	14
Servicio Social Ambiental.		9%	2
Otro (Por favor especifique)		0%	0

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0






▼ 6. La manera en que se desarrollan los procesos educativos ambientales en su institución es:

	%	Total	
Activista: por proyectos, iniciativas o acciones individuales de cada docente.		65%	15
Institucionalizada: están incluido en el PEI y demás proyectos educativos, así como en la malla curricular de las áreas, cada docente lo desarrolla según lo establecido.		17%	4
Sistémica: Por articulación y consecución entre los proyectos educativos y ambientales.		0%	0
Participativa y contextualizada: Además de una articulación, se tiene en cuenta el contexto de la institución o de la región y hay una interacción de docentes, padres y estudiantes.		17%	4

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0





▼ 7. Los procesos educativos ambientales en su institución le aportan a los estudiantes para:

	%	Total	
Lograr un aprendizaje significativo y aplicación de conocimientos en su realidad cotidiana.		35%	8
Desarrollo de habilidades y destrezas en relación con el mejoramiento del ambiente.		26%	6
Investigar en temas articulados con el ambiente.		0%	0
Formación ética de valores y principios con el ambiente y formación ciudadana.		39%	9
Otro (Por favor especifique)		0%	0

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ 8. Las personas a cargo de los procesos educativos ambientales en su institución son:

	%	Total	
Un docente de cualquier área.		4%	1
Un docente del área de Ciencias Naturales.		13%	3
Un docente del área Técnica Agropecuaria.		52%	12
Varios Docentes de diferentes áreas y grados.		30%	7

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

9/2/2017

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados

▼ 9. El objetivo principal del Proyecto Educativo Ambiental PRAE de su institución es:

	%	Total
Investigación en temas de ciencias naturales relacionados con lo ambiental.	0%	0
Protección y sostenibilidad de recursos naturales, seguridad alimentaria y residuos sólidos.	30%	7
Fomento de valores ético-ambientales y formación ciudadana.	9%	2
Análisis y Resolución de problemáticas ambientales en su contexto.	4%	1
Desarrollo de proyectos autosostenibles y de emprendimiento en la granja.	35%	8
Embelllecimiento y contemplación del entorno, jardines y otros espacios.	13%	3
NS/NC	9%	2
Otro (Por favor especifique)	0%	0

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

▼ 10. Valore en orden de importancia los siguientes factores que considera deben ser incluidos en el PRAE de su institución para ser desarrollados por toda la comunidad.

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
A. Valores ético-ambientales y formación ciudadana.	83%(19)	13%(3)	4%(1)	0%(0)	23
B. Análisis y Resolución de problemáticas ambientales en el contexto institucional y local.	57%(13)	35%(8)	4%(1)	4%(1)	23
C. Interrelación temas ambientales con proyectos autosostenibles y de emprendimiento en la granja (otros modos de producción y consumo).	78%(18)	22%(5)	0%(0)	0%(0)	23
D. Investigación aplicada en temas ambientales con articulación de las demás áreas.	48%(11)	48%(11)	4%(1)	0%(0)	23
E. Preservación, embellecimiento y contemplación del entorno	39%(9)	43%(10)	17%(4)	0%(0)	23

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

Página 4. III. PREGUNTAS REFERIDAS A AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
▼ 11. ¿Qué entiende usted por ambiente?

	%	Total
A. Naturaleza para apreciar y preservar.	4%	1
B. Fuente de recursos para conservar y gestionar.	9%	2
C. Problema para resolver.	0%	0
D. Objeto de conocimiento que se estudia a través de las ciencias naturales.	0%	0
E. Sistema en el que hay relaciones entre lo biofísico, lo social y lo cultural.	39%	9
F. Complejo social, político y ambiental dinámico que busca la transformación de realidades locales o regionales.	0%	0
G. Medio de vida que realza la relación hombre-naturaleza desde lo ético y los valores.	13%	3
E. Desde la sustentabilidad, sistema biofísico y sociocultural ligado a la economía (modos de producción y de consumo), y sobre el uso responsable de los recursos.	35%	8
NS/NC	0%	0

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

▼ 12. Valore en orden de importancia las siguientes situaciones en función de que sean más o menos adecuadas para enseñar educación ambiental a través de ellas.

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
--	----------------	------------	-----------------	-----------------	-------

9/2/2017

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados

A. Cambio climático	52%(12)	43%(10)	4%(1)	0%(0)	23
B. Sobreexplotación materias primas	52%(12)	48%(11)	0%(0)	0%(0)	23
C. Sobreexplotación y pobreza	43%(10)	43%(10)	9%(2)	4%(1)	23
D. Desplazamiento	26%(6)	48%(11)	26%(6)	0%(0)	23
E. Sistema económico, producción y consumo	48%(11)	43%(10)	9%(2)	0%(0)	23
F. Hábitos culturales	52%(12)	39%(9)	9%(2)	0%(0)	23
G. Diferentes tipos de contaminación y consecuencias	65%(15)	35%(8)	0%(0)	0%(0)	23
H. Actividad minera	48%(11)	48%(11)	4%(1)	0%(0)	23
I. Cultivos ilícitos y drogadicción	22%(5)	48%(11)	26%(6)	4%(1)	23
J. Sentido de pertenencia, valores, relación consigo mismo, los otros, y seres no humanos.	74%(17)	17%(4)	9%(2)	0%(0)	23
K. Situaciones naturales y socioculturales locales o de la región	52%(12)	48%(11)	0%(0)	0%(0)	23

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ 13. Valore las siguientes situaciones ambientales, considerando cual debe ser tratada en su institución, según su importancia.

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
A. Conservación y manejo adecuado de recursos naturales.	70%(16)	30%(7)	0%(0)	0%(0)	23
B. Manejo adecuado de residuos sólidos	57%(13)	43%(10)	0%(0)	0%(0)	23
C. Actitudes y valores ético ambientales	61%(14)	39%(9)	0%(0)	0%(0)	23
D. Proyectos autosostenibles en la granja articulados con las demás áreas.	74%(17)	26%(6)	0%(0)	0%(0)	23
E. Falta de sentido de pertenencia y desconocimiento institucional, local y regional en aspectos biofísicos, socio culturales y económicos.	43%(10)	48%(11)	0%(0)	9%(2)	23

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ 14. ¿Para usted cual es la acción más adecuada para la comprensión de la sostenibilidad, siendo esta el fin de la educación ambiental?

	%	Total
A. Campañas sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales para las presentes y futuras generaciones.	22%	5
B. Talleres sobre la comprensión de conceptos acerca de los recursos naturales, ecosistema, flora, fauna.	4%	1
C. Actividades de reforestación, limpieza, reciclaje, manejo del agua, etc.	22%	5
D. Salidas de campo hacia entornos naturales.	4%	1
E. Establecer interrelaciones entre el desarrollo económico, la cultura y los problemas ambientales.	48%	11
NS/NC	0%	0
Otro (Por favor especifique)	0%	0

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

Página 5. IV. PREGUNTAS REFERIDAS A PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

▼ 15. A continuación se presentan aspectos a tener en cuenta en educación ambiental. Puntee de uno a cinco (1 a 5) el nivel de conocimientos que USTED tiene respecto a cada uno de ellos. Donde 1 es poco y 5 es mucho.

	1	2	3	4	5	Total
A. Conocimiento sobre temas y conceptos ambientales	0%(0)	0%(0)	35%(8)	48%(11)	17%(4)	23
B. Información sobre metodología adecuada	4%(1)	13%(3)	52%(12)	26%(6)	4%(1)	23
C. Estrategias didácticas	0%(0)	13%(3)	35%(8)	39%(9)	13%(3)	23
D. Desarrollo de valores ético ambientales	0%(0)	13%(3)	22%(5)	43%(10)	22%(5)	23
E. Información sobre recursos y herramientas didácticas aplicadas a temas ambientales	0%(0)	22%(5)	35%(8)	43%(10)	0%(0)	23
F. Objetivos y fines de la educación ambiental en Colombia	9%(2)	17%(4)	26%(6)	35%(8)	13%(3)	23

9/2/2017

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ **16. ¿Qué tan importante considera usted la relación de las siguientes asignaturas con el tema ambiental?**

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
A.Economía	61%(14)	30%(7)	9%(2)	0%(0)	23
B.Política	52%(12)	39%(9)	9%(2)	0%(0)	23
C.Geografía	57%(13)	43%(10)	0%(0)	0%(0)	23
D.Biología	96%(22)	4%(1)	0%(0)	0%(0)	23
E.Química	74%(17)	26%(6)	0%(0)	0%(0)	23
F.Sociales	65%(15)	30%(7)	4%(1)	0%(0)	23
G.Historia	48%(11)	35%(8)	17%(4)	0%(0)	23
H.Física	43%(10)	39%(9)	13%(3)	4%(1)	23
I.Matemáticas	30%(7)	52%(12)	13%(3)	4%(1)	23
J.Religión	9%(2)	57%(13)	30%(7)	4%(1)	23
K.Ética	70%(16)	22%(5)	9%(2)	0%(0)	23
L.Lenguaje y Medios de comunicación	48%(11)	48%(11)	4%(1)	0%(0)	23
M.Inglés	17%(4)	43%(10)	35%(8)	4%(1)	23
N.Tecnología e Informática	26%(6)	52%(12)	22%(5)	0%(0)	23
O.Artística	26%(6)	48%(11)	22%(5)	4%(1)	23
P.Técnica Agropecuaria	87%(20)	13%(3)	0%(0)	0%(0)	23
Q.Ed. Física	13%(3)	70%(16)	13%(3)	4%(1)	23

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ **17. De la asignatura principal que usted enseña, enuncie los 4 temas que más contribuyen a la enseñanza de la educación ambiental.**

	Total
Pulsa para ver el detalle	23

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ **18. De las siguientes estrategias didácticas, ¿qué tan importante las considera para desarrollar la educación ambiental?**

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
A.Actividades extraescolares	30%(7)	61%(14)	9%(2)	0%(0)	23
B.Trabajando diferentes aspectos desde cada una de las asignaturas que se imparten	30%(7)	61%(14)	9%(2)	0%(0)	23
C.Organizando semanas o días culturales por el ambiente: día del agua, día de la tierra.	52%(12)	39%(9)	9%(2)	0%(0)	23
D.Realización de campañas de preservación y conservación	57%(13)	39%(9)	4%(1)	0%(0)	23
E.Trabajando contenidos desde el área de ciencias naturales o técnica agropecuaria	57%(13)	39%(9)	4%(1)	0%(0)	23
F.Desarrollo de contenidos interdisciplinarios con temáticas ambientales	61%(14)	39%(9)	0%(0)	0%(0)	23
G.A través del aprendizaje basado en proyectos con temáticas ambientales	61%(14)	35%(8)	4%(1)	0%(0)	23
H.Planteamiento y resolución de preguntas problema	43%(10)	48%(11)	9%(2)	0%(0)	23
I.Planteando dilemas morales	39%(9)	39%(9)	22%(5)	0%(0)	23
J.Análisis y resolución de problemáticas ambientales en su contexto con un enfoque crítico	52%(12)	39%(9)	9%(2)	0%(0)	23
K.Salidas a entornos naturales o culturales.	61%(14)	30%(7)	9%(2)	0%(0)	23
L.Juegos de simulación	39%(9)	52%(12)	9%(2)	0%(0)	23

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ **19. ¿Con qué otro tipo de estrategia didáctica le gustaría contar para desarrollar la educación ambiental?**

	Total
Pulsa para ver el detalle	15

Respuestas recogidas: 15

Preguntas sin contestar: 8

Página 6. V. PREGUNTAS REFERIDAS A FORMACIÓN CIUDADANA

9/2/2017

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados

▼ **20. Valore cuáles son los propósitos más importantes de la formación ciudadana a nivel escolar.**

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
A. Promover el conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas.	35%(8)	61%(14)	4%(1)	0%(0)	23
B. Promover la capacidad de defender los puntos de vista personales	39%(9)	57%(13)	4%(1)	0%(0)	23
C. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.	61%(14)	39%(9)	0%(0)	0%(0)	23
D. Promover el conocimiento, práctica y defensa de los derechos humanos.	57%(13)	39%(9)	4%(1)	0%(0)	23
E. Reconocimiento y respeto por la diversidad étnica, social, cultural y valoración de las diferencias	65%(15)	35%(8)	0%(0)	0%(0)	23
F. Participación de los estudiantes y responsabilidad democrática	52%(12)	48%(11)	0%(0)	0%(0)	23
G. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes	74%(17)	22%(5)	4%(1)	0%(0)	23
H. Respeto y construcción de una sana convivencia y paz	70%(16)	26%(6)	4%(1)	0%(0)	23
I. Preparar a los estudiantes para una futura participación en la política	26%(6)	61%(14)	13%(3)	0%(0)	23
J. Formación en valores democráticos	39%(9)	61%(14)	0%(0)	0%(0)	23
K. Formación espiritual	48%(11)	43%(10)	9%(2)	0%(0)	23

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ **21. Las personas a cargo de los procesos de formación ciudadana en su institución deberían ser:**

	%	Total
A. Un docente de cualquier área	0%	0
B. Un docente del área de Sociales	9%	2
C. Un docente del área de Democracia	4%	1
D. Un docente del área de Ética	0%	0
E. Varios docentes de diferentes áreas y grados	9%	2
F. Todos los docentes	78%	18

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ **22. La manera en que se desarrollan los procesos de formación ciudadana en su institución es:**

	%	Total
A. Por temáticas incluidas en las mallas curriculares del área de sociales o de ética	52%	12
B. Por temáticas incluidas en las mallas curriculares de todas las áreas	9%	2
C. Por acciones individuales de cada docente	13%	3
D. De manera transversal e interdisciplinar	9%	2
E. Siguiendo los lineamientos de los estándares de competencias ciudadanas o cátedra de la paz	4%	1
F. Desarrollo de un proyecto	13%	3
Otro (Por favor especifique)	0%	0

Respuestas recogidas: 23

Preguntas sin contestar: 0

▼ **23. Valore en orden de importancia las temáticas que considera son adecuadas para abordar la formación ciudadana.**

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
A. Derechos y deberes	74%(17)	26%(6)	0%(0)	0%(0)	23
B. Constitución política de Colombia en general	39%(9)	61%(14)	0%(0)	0%(0)	23
C. Paz	70%(16)	30%(7)	0%(0)	0%(0)	23
D. Pobreza	39%(9)	57%(13)	4%(1)	0%(0)	23
E. Violencia escolar	52%(12)	43%(10)	4%(1)	0%(0)	23
F. Convivencia	74%(17)	26%(6)	0%(0)	0%(0)	23
G. Drogas ilícitas	30%(7)	57%(13)	13%(3)	0%(0)	23
H. Problemas ambientales	65%(15)	26%(6)	9%(2)	0%(0)	23
I. Multiculturalidad y pluridiversidad en	61%(14)	39%(9)	0%(0)	0%(0)	23

9/2/2017

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados

varios contextos (incluido el colegio)					
J. Inclusión de minorías	39%(9)	57%(13)	4%(1)	0%(0)	23
K. Sistema económico, producción y consumo	48%(11)	39%(9)	9%(2)	4%(1)	23
L. Sentido de pertenencia, valores, relación consigo mismo, los otros, y seres no humanos	83%(19)	13%(3)	4%(1)	0%(0)	23
M. Hábitos culturales	43%(10)	52%(12)	4%(1)	0%(0)	23
N. Situaciones naturales y socioculturales locales o de la región	52%(12)	48%(11)	0%(0)	0%(0)	23
Respuestas recogidas: 23					
Preguntas sin contestar: 0					

▼ 24. Otra temática_ ¿Cuál?

Total

4

Respuestas recogidas: 4
Preguntas sin contestar: 19

Página 7. VI. PREGUNTAS REFERIDAS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ASOCIADA A LA FORMACIÓN CIUDADANA

▼ 25. ¿Considera que la educación ambiental aporta en la formación de ciudadanos en el contexto de crisis ambiental actual?

	%	Total
A. Si	100%	23
B. No	0%	0

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

▼ 26. De los siguientes valores ¿cuál cree usted que desarrolla la educación ambiental? Valore según la escala

	Lo desarrolla mucho	Lo desarrolla	Lo desarrolla poco	No lo desarrolla	Total
A. Responsabilidad	74%(17)	26%(6)	0%(0)	0%(0)	23
B. Compromiso	78%(18)	22%(5)	0%(0)	0%(0)	23
C. Participación	61%(14)	39%(9)	0%(0)	0%(0)	23
D. Solidaridad	61%(14)	39%(9)	0%(0)	0%(0)	23
E. Honestidad	35%(8)	35%(8)	30%(7)	0%(0)	23
F. Equidad	43%(10)	48%(11)	9%(2)	0%(0)	23

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

▼ 27. Valore las siguientes afirmaciones según el grado de acuerdo o desacuerdo: LA CIUDADANÍA AMBIENTAL PERMITE QUE SE FORME UN CIUDADANO CRÍTICO Y PARTICIPATIVO PORQUE:

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	Total
A. Posibilita la comprensión del ambiente desde las relaciones biofísicas, sociales y culturales, dentro de un contexto local y global.	43%(10)	52%(12)	4%(1)	0%(0)	0%(0)	23
B. Reconoce el ambiente como un derecho de tercera generación y las entidades a cargo.	30%(7)	39%(9)	26%(6)	4%(1)	0%(0)	23
C. Además de los derechos, comprensión de las prácticas sociales y culturales. Ej. El derecho al agua, y las prácticas que hay alrededor de su obtención y uso.	39%(9)	52%(12)	9%(2)	0%(0)	0%(0)	23
D. Se da un cuestionamiento de modelos de desarrollo económico, su forma de producción y consumo, que no son sustentables.	26%(6)	57%(13)	13%(3)	4%(1)	0%(0)	23
E. Se da un cuestionamiento hacia el estilo de vida actual, centrado en el consumismo dado por actitudes y acciones que impactan la base ecológica del planeta	52%(12)	39%(9)	4%(1)	4%(1)	0%(0)	23
F. Resignificación de la visión del humano frente al medio natural donde se incluye como parte de éste y no como un ser externo y ajeno.	43%(10)	48%(11)	9%(2)	0%(0)	0%(0)	23

9/2/2017

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados

G. Establecimiento de nuevas relaciones personales, afectivas, simbólicas, creativas, armónicas consigo mismo, con los otros y los demás seres no humanos.	35%(8)	52%(12)	13%(3)	0%(0)	0%(0)	23
H. Formación en valores ético ambientales	48%(11)	43%(10)	9%(2)	0%(0)	0%(0)	23
I. Formación en la participación, en la política, inclusión de las minorías y de otras culturas.	30%(7)	43%(10)	22%(5)	4%(1)	0%(0)	23

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

▼ 28. Valore la importancia de las siguientes estrategias que contribuyen a la formación ciudadana de los estudiantes desde la educación ambiental.

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	Total
A. Trabajando diferentes aspectos desde cada una de las asignaturas que se imparten	39%(9)	57%(13)	4%(1)	0%(0)	23
B. Uso de guías y textos escolares	17%(4)	52%(12)	30%(7)	0%(0)	23
C. Organizando semanas /días culturales ambientales o de convivencia	30%(7)	61%(14)	9%(2)	0%(0)	23
D. Realización de charlas, talleres y actividades	30%(7)	70%(16)	0%(0)	0%(0)	23
E. Realización de campañas de preservación y conservación	52%(12)	39%(9)	9%(2)	0%(0)	23
F. Exposiciones relacionadas con el tema	17%(4)	65%(15)	17%(4)	0%(0)	23
G. Trabajando contenidos desde las áreas de biología, agropecuaria, sociales, democracia o ética	22%(5)	74%(17)	4%(1)	0%(0)	23
H. Desarrollo de contenidos interdisciplinarios y transversales con temáticas ambientales y ciudadanas	74%(17)	26%(6)	0%(0)	0%(0)	23
I. A través del aprendizaje basado en proyectos	52%(12)	35%(8)	13%(3)	0%(0)	23
J. Planteamiento y resolución de preguntas problema	43%(10)	52%(12)	4%(1)	0%(0)	23
K. Planteando debates o dilemas morales	48%(11)	43%(10)	9%(2)	0%(0)	23
L. Análisis y resolución de problemáticas de derechos, respeto, convivencia, y otras relacionadas con el tema ambiental en la institución	65%(15)	26%(6)	9%(2)	0%(0)	23
M. Salidas a entornos naturales	43%(10)	48%(11)	9%(2)	0%(0)	23
N. Juegos de simulación	26%(6)	48%(11)	26%(6)	0%(0)	23

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

▼ 29. ¿Cuáles son las principales limitantes existentes sobre los procesos de Educación Ambiental en su institución?

	%	Total
A. Desconocimiento del tema	0%	0
B. Falta de conocimiento en estrategias didácticas	17%	4
C. Falta de articulación e interdisciplinariedad en las asignaturas	35%	8
D. Falta de un diagnóstico acerca de la situación ambiental a nivel institucional, local o regional	22%	5
E. Falta de tiempo para desarrollar los temas ambientales	4%	1
F. Falta de organización en la institución	17%	4
G. Falta de motivación	4%	1
H. No hay limitantes	0%	0
Otro (Por favor especifique)	0%	0

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

▼ 30. ¿Cómo considera usted que se debería enseñar la educación ambiental para contribuir a la formación ciudadana en el contexto actual?

[Pulsa para ver el detalle](#)

Total
23

Respuestas recogidas: 23
Preguntas sin contestar: 0

Anexo 2. Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa

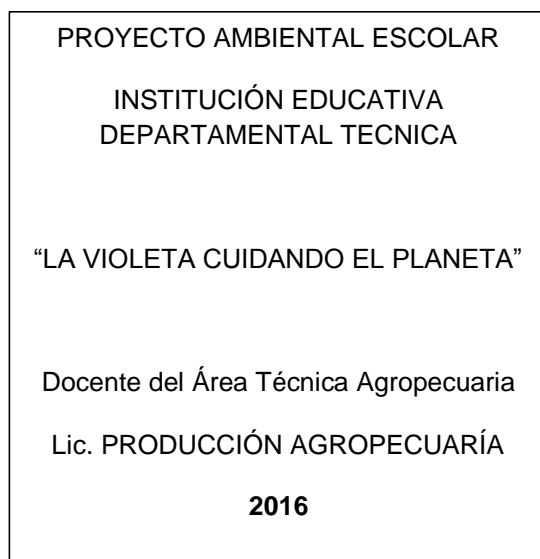


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

1.1 Otras formas de incluir la dimensión ambiental en el ámbito escolar

1.2 La educación preescolar y la educación ambiental

1.3 La educación media técnica y la educación ambiental

1.4 La educación superior y la educación ambiental

1.4.1 Desde la Política Nacional de Educación Ambiental

1.5 El servicio social obligatorio

2. EL PRAE UN PROYECTO DE INVESTIGACION

2.1 Los PRAE como proyectos de Investigación

3. OBJETIVO GENERAL

3.1 Objetivos específicos

4. JUSTIFICACIÓN

5. METODOLOGIA

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7. PRESUPUESTO

8. ANEXO FOTOGRÁFICO

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

Nuestra institución con el apoyo y asesoría de la organización Aves Internacionales Colombia, hemos avanzado en la estructuración del Proyecto Escolar Ambiental PRAE, para la **Institución Educativa Departamental Técnica la Violeta**.

El presente Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), se basa en los antecedentes y lineamientos que ha establecido el Ministerio de Educación y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Tiene como referente legal la Ley 115 y acoge los lineamientos generales (conceptuales y curriculares) planteados en la Política Nacional de Educación Ambiental.

Se basará en un trabajo interdisciplinario, en el que docentes, padres y alumnos se unen con propósitos comunes que contribuyan en la estructuración e implementación del PRAE de la Institución Educativa Violeta del municipio de Sopó.

El PRAE deberá ser un proceso en el que la investigación será su eje estructural, promoviendo semilleros de investigación en temas ambientales con los alumnos de primaria y secundaria.

Convencidos de la trascendencia que tiene el cuidado y conservación de los recursos naturales y el uso sostenible de los mismos, presentamos el PRAE de la Institución la Violeta, que será la carta de navegación en temas ambientales para los próximos años.

1. ANTECEDENTES

Para el Ministerio de Educación Ambiental los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espaciotemporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno. Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). (*Tomado de la Política Nacional de Educación Ambiental*)

La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo, a partir de proyectos y actividades específicos y no por medio de una cátedra, permite integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cuál es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, para hacer posible la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere un compromiso con él mismo y con la comunidad.

Se requiere una solución que permita la generación de espacios comunes de reflexión, el desarrollo de criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso, autonomía y, en últimas, que prepare para la cogestión en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, propósito fundamental de la educación ambiental. Esto implica, por supuesto, que los PRAE deben trabajar en forma conectada con los PROCEDA en lo que tiene que ver con todos los aspectos involucrados en la resolución de problemas.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) se pueden plantear desde una unidad programática (los Proyectos Institucionales Educativos), desde un tema y desde un problema. Lo fundamental es que sean interdisciplinarios y busquen la integración, con el ánimo de que su proyección tenga incidencia directa en la formación integral de los estudiantes y los prepare para actuar, consciente y responsablemente en el manejo de su entorno.

De acuerdo con este criterio, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar involucrados en la problemática ambiental local, regional y nacional y deben concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.

1.1 Otras formas de incluir la dimensión ambiental en el ámbito escolar

Además del diseño y la implementación de PRAES como estrategia central para la inclusión de la dimensión ambiental en la escuela, es posible insertar esta dimensión por medio de otras estrategias, como son los grupos ecológicos o ambientales. Ahora bien, para permear el currículo a través de su trabajo, estos grupos deben tener en cuenta las características generales que identifican los PRAE (basarse en diagnósticos ambientales, considerar para su estructuración componentes como la investigación, la interdisciplinariedad y la gestión en el contexto del mejoramiento de la calidad de vida, entre otros) y apoyarse en trabajos ambientales que estén realizando diversas instituciones u organizaciones en la localidad.

En lo que tiene que ver con las granjas integrales o las huertas escolares que, de acuerdo con la Ley 115 funcionarán en el área rural, estas deben tener en cuenta los lineamientos generales (conceptuales y curriculares) planteados en la Política Nacional de Educación Ambiental.

1.2 La educación preescolar y la educación ambiental

En los primeros años de escolaridad, en los cuales los niños y las niñas comienzan a interactuar socialmente y, por consiguiente, entran en contacto con saberes, actitudes, prácticas y valores desarrollados culturalmente, es necesario enfatizar en que la educación ambiental no puede reducirse a una sola actividad. Por el contrario, debe tomarse como una dimensión de la formación integral y, por lo tanto, lograr que atraviese todos los problemas que se trabajen en el ámbito escolar.

Desde los primeros años es importante formar a los niños y las niñas para la gestión, la autonomía, la responsabilidad y la ética. Contribuir al desarrollo de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto por los otros, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, entre otros, es quizás el mayor aporte que puede dar la educación ambiental en este nivel.

1.3 La educación media técnica y la educación ambiental

Dado que la Ley 115 estipula que una de las especializaciones del bachillerato técnico puede ser la ecología o el ambiente, los planes de estudio en estas modalidades deben tener en cuenta los lineamientos conceptuales y curriculares consignados en la Política Nacional de Educación Ambiental. El trabajo y aprendizaje en estas áreas debe hacerse por proyectos y tener en cuenta las necesidades de la comunidad en la que la escuela esté inmersa.

1.4 La educación superior y la educación ambiental

Sin detrimento de la autonomía conferida a las instituciones de educación superior por la legislación, es importante resaltar algunos puntos en los que dichas instituciones podrían trabajar para incluir la dimensión ambiental en este grado de la educación:

1.4.1 Desde la Política Nacional de Educación Ambiental

Es necesario que se diseñen estrategias que permitan incluir la dimensión ambiental en los currículos de los diferentes programas que ofrecen las universidades, con especial énfasis en aquellos que tienen que ver con formación inicial de docentes.

- Considerando que estas instituciones deben asumir un papel de liderazgo en la actualización y perfeccionamiento de los docentes, es necesario que estas tengan claridad sobre la problemática ambiental, sobre las características específicas de la educación ambiental y las estrategias que deben desarrollar para los cambios de actitud y construcción de valores propios de un desarrollo sostenible y de un mejoramiento de la calidad de vida, objetivo último de la educación ambiental.
- En la universidad deben abordarse, como objeto de discusión e investigación, temas relacionados con la problemática ambiental colombiana, tanto a nivel nacional como regional y local, con el fin de dar paso a la construcción de un concepto de gestión ambiental acorde con las necesidades del país.
- Es necesario que la universidad desarrolle estrategias tendientes a introducir la pedagogía, la didáctica y la investigación en educación ambiental como componentes importantes de los diferentes programas de formación.
- Clarificar la conceptualización integral de la política que permita la construcción de marcos contextuales a través de los cuales se realicen lecturas permanentes de las dinámicas sociales, culturales y naturales particulares, enfatizando en la necesidad de cualificar las interacciones entre estas dinámicas. Resaltando el sentido de pertenencia a una nación, a una región o localidad.
- Fomentar e impulsar programas y proyectos de investigación en educación ambiental, con el fin de participar en la construcción teórica y en la consolidación de paradigmas que permitan orientar procesos de cambio de mentalidad, en el contexto de la relación ciencia, tecnología y sociedad.
- Abrir espacios para la difusión de los resultados de las investigaciones y de las acciones interinstitucionales intersectoriales y de proyección que desarrolla en el campo de lo ambiental y de la educación ambiental, mediante las estrategias de divulgación y comunicación que ha venido utilizando, ubicándolas en el contexto de la relación ciencia tecnología-sociedad.
- Fortalecer los procesos de formación, de participación y de educación ambiental a partir de la Red Colombiana de Formación Ambiental. Este hace parte de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y fue creado

como un sistema de cooperación, vivo y operativo, entre las instituciones de educación superior, centros de investigación, instituciones estatales, asociaciones académicas, profesionales y gremiales, asociaciones no gubernamentales activas y empresas privadas, orientado a fomentar una nueva cultura ambiental en la sociedad colombiana y promover un proceso continuo de información, investigación, formación y gestión sobre el mejoramiento del ambiente, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

1.5 El servicio social obligatorio

La Ley 115 plantea en su artículo 97; que los estudiantes de educación media prestarán un servicio social durante los dos últimos grados de estudio. Dicho planteamiento ha sido desarrollado en el Artículo 7 del Decreto 1743 de 1994. Este servicio lo prestarán los estudiantes en educación ambiental y participarán directamente en el Proyecto Ambiental Escolar, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos, o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental. Lo anterior debe cobijar no sólo a los estudiantes del área rural sino también a los del área urbana.

2. EL PRAE UN POYECTO DE INVESTIGACION¹

Una de las estrategias implementadas para promover la educación ambiental incorporada desde el currículo de los establecimientos educativos son los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, estos nacen desde la Presidencia de la República de Colombia la cual en uso de sus atribuciones constitucionales y legales instituye los Proyectos Ambientales Escolares para todos los niveles de educación formal y fija los criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal en el país a partir del decreto 1743 de 1994.

Desde esta perspectiva, la formulación del PRAE, se constituye en la carta de navegación y plantea los lineamientos generales que las instituciones educativas seguirán para fortalecer procesos de transformación y asegurar la calidad de la educación en nuestros territorios a partir de la formación ambiental para proteger y conservar el ambiente, uno de los fines del PRAE es la resolución de problemas, lo cual, se logra gracias a que el PRAE es un proyecto de investigación que debe promover la formación en valores, la interculturalidad, la gestión, además de integrar, las diversas áreas del conocimiento, los diversos saberes y disciplinas que permitan la resolución y el manejo de problemáticas ambientales promoviendo habilidades en investigación.

Al ser los PRAE proyectos escolares de investigación exigen la cooperación de toda la comunidad educativa: Padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, personas de servicios generales, administrativos, entre otros, esto, dicho en otras palabras se denomina **participación**, uno de los principios rectores de la educación ambiental que hacen parte insustituible de los PRAES. Un ejemplo que vale la pena mostrar es el realizado por Concejo De Bogotá, que ha definido en el acuerdo 166 de 2005, por medio del cual se crea el Comité Ambiental Escolar CAE en los colegios públicos y privados de la ciudad y otorga funciones tan importantes como la de Asesorar al Gobierno Escolar, con el fin de fortalecer la dimensión ambiental al interior de la institución educativa o Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y realizar la gestión necesaria para el desarrollo del mismo. Esta iniciativa debería ser replicada en otras regiones de Colombia para que los PRAE tengan un soporte de implementación en el ámbito local.

Por lo anterior, el PRAE debe tener un propósito y unos objetivos claros para lograr su éxito, de tal manera que en su estructura contenga un esquema de preguntas, un periodo específico para contestarlas y una capacidad para agregar y suprimir interrogantes y procesos sin que afecte su estructura conceptual, pero que se adapte a las necesidades y potencialidades regionales del momento y a las políticas y legislaciones ambientales vigentes. En general, un Proyecto Ambiental Escolar debe tener un esquema conceptual que vincule la sociedad y el ambiente, dar soporte para la toma de decisiones, tener en cuenta la escala y tiempo en la cual se medirán y estimaran los indicadores, ser flexible, práctico y permitir la **evaluación** general e integrada de todos los componentes del proyecto, para ello, es esencial articular un proceso de gestión y participación relacionado con los problemas ambientales² más relevantes que afecten la institución y el territorio donde se encuentra la escuela. Por esto, se debe poner a interactuar los sentidos con el ambiente, observando integralmente todos los elementos del paisaje, reconociendo las realidades sociales y culturales que lo componen, los actores sociales e institucionales que se encuentran presentes en el territorio, integrando este mar de variables, estímulos, sentimientos y procesos en la investigación desde el currículo.

¹ Fonseca Amaya, Guillermo y Ussa Cristiano Edwin Alberto. 2011. **El PRAE un Proyecto de Investigación: Herramienta didáctica SED-UD.** Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, Bogotá, Colombia.

² Ambiente entendido como un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre (MMA-MEN, 2002)

2.1 Los PRAE como proyectos de Investigación

Los PRAES, como una oportunidad y estrategia para incorporar las problemáticas ambientales a la escuela y desde allí contribuir a incrementar la calidad de vida de todas las especies que habitan el planeta, es posible si se reconoce, el carácter investigativo del PRAE mismo, es decir, trascender el desarrollo de innumerables y variadas actividades inconexas, para diseñar un plan que contemple la investigación como condición de posibilidad de guiar la intervención en relación con los problemas ambientales que afectan a una comunidad en particular.

Así, la investigación, como la condición humana de preguntarse, de proyectarse y diseñar marcos de referencia para comprender e intervenir sobre el mundo, se constituye en el eje de los PRAE, la investigación en sí misma tiene la potencia de sostener el proyecto, aspecto que nos conduce a una relación inseparable Proyecto-Investigación, relación de unidad, en donde el proyecto desde cualquiera de sus fases y/o componentes, estarían autoreguladas desde los principios de la investigación.

El marco anterior permite plantear la tesis: La investigación en el desarrollo de los PRAES, posibilita su sostenimiento en el tiempo y la solución de las problemáticas ambientales que afectan a la comunidad educativa. El PRAE como un proyecto de investigación reconoce entre otros los siguientes principios: permite la transformación social que conduce a conocer y comprender la realidad como una praxis, unir teoría y práctica, reconocer el diálogo de saberes, y comprender que el ambiente se constituye en la interacción entre los componentes biológico, social y cultural.

En la comprensión de la anterior tesis, se hace necesario ser conscientes que la selección del tipo de investigación determinará los pasos a seguir del proyecto, sus técnicas, los métodos, e inclusive sus instrumentos, la elección del tipo de investigación que se trabajara en el PRAE es tan importante que incluso influye en la manera en que se interpretan los resultados, por esta razón es conveniente que la institución educativa defina desde un principio cual será la investigación que más se ajusta a sus necesidades y realidades, en lo que respecta al equipo de trabajo, apuntamos a una mirada del PRAE desde la Investigación Acción Participativa, como una propuesta metodológica que establece una relación natural entre los principios del PRAE y la investigación.

Seguramente, ahora surgen las preguntas ¿Qué es investigar?, ¿para qué investigamos? y ¿Cómo hacemos investigación teniendo en cuenta las realidades institucionales?, para dar respuesta a estas incógnitas hemos querido hacer un barrido por los diferentes principios de la investigación, comenzando por el principio que enuncia “la capacidad de preguntarse y la necesidad de comprender la realidad que habitamos”, pues es precisamente esto la capacidad de asombro, de preguntarse, de querer solucionar un problema lo que permite que realmente se actué con una actitud investigativa, prospectiva en relación con la solución de los problemas ambientales.

3. OBJETIVO GENERAL

Construir e implementar el Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa Departamental Técnica La Violeta del municipio de Sopó, que fomente la cultura ambiental, el cuidado y conservación de los recursos naturales y uso sostenible de los mismo. Con la participación de toda la comunidad educativa, alumnos, padres y docentes unidos con un propósito común de proteger los recursos naturales, bajo los siguientes pilares fundamentales: Protección de nuestro entorno, cuidado del recurso hídrico, seguridad alimentaria y manejo adecuado los residuos sólidos.

3.1 Objetivos específicos

- ❖ Conformar un semillero de investigación con alumnos de primaria y secundaria, enfocado en desarrollar investigación aplicada en temas ambientales como uso de abonos orgánicos y recurso hídrico.
- ❖ Concientizar a la comunidad educativa sobre el buen manejo y uso del recurso hídrico y el tratamiento de lchucas aguas residuales.
- ❖ Consolidar la huerta orgánica como ejemplo de la importancia de producir nuestros alimentos de forma sana y eficiente.
- ❖ Emprender un programa de educación ambiental entorno a la forma de reutilizar y manejar los residuos producidos por la institución en especial los plásticos.

4. JUSTIFICACIÓN

La institución educativa cuenta con una ubicación privilegiada pues cuenta con dos fuentes hídricas naturales que atraviesan la granja, una de ellas mantiene un aporte constante del recurso hídrico y la otra con un bajo caudal manteniéndose la humedad. “EL AGUA ES UN DERECHO Y UNA OBLIGACIÓN PARA TODOS”. Buscamos concientizar a los estudiantes del valor de este recurso.

En nuestra granja contamos con módulos productivos de gallinas ponedoras, codornices y conejos los cuales nos producen unos desechos que son aprovechados en la compostera produciendo abono para la huerta orgánica que se ha venido estructurando y en estos momentos produce alimentos para consumo de los estudiantes y excedentes para la venta. De esta manera se ha sensibilizado a los estudiantes sobre la seguridad alimentaria. “SI NO CULTIVAMOS QUE COMEMOS”.

Una problemática que nos aqueja a todos son los residuos sólidos en especial los plásticos pues estos tardan entre 100 y 500 años en degradarse, aunque por nuestra institución pasa el carro recolector nuestro propósito es reducir la cantidad de residuos que se producen, con el lema; "SALVA LA TIERRA LA SOLUCIÓN ESTA EN TI".

Nuestro planeta nos pide a gritos el cuidado de ella y los humanos solo pensamos en el aprovechamiento, sin pensar en retribuirle lo que se le ha quitado, el cambio climático y todas esas formas de la tierra manifiestan su disgusto por lo mal que actuamos con ella nos hace pensar en que podremos hacer para que nuestro planeta siga vivo por millones de años, en nuestra institución trabajamos la agricultura orgánica y la producción algunas fuentes de proteínas de forma tradicional motivando el desarrollo de huertas caseras.

Según las actuaciones de los estudiantes observamos que no poseen conciencia ecológica y necesitamos motivar en ellos acciones que protejan al planeta para que nuestras próximas generaciones tengan derecho a un planeta digno de explorar.

Los alimentos que actualmente nos están vendiendo se encuentran con cantidades de preservantes y aditivos que están afectando nuestro cuerpo y salud, la forma en que nosotros estamos produciendo los alimentos son muy naturales beneficiosos para nuestro cuerpo.

5. METODOLOGIA

Durante el desarrollo de las clases agropecuarias y horas de las diferentes clases se realizan las actividades que tienen que ver con los cuidados del recurso hídrico, como cultivar hortalizas y algunos frutales, junto con el área de artes trabajamos haciendo diferentes objetos para nuestro colegio con el reciclaje de plásticos.

Se promoverá el establecimiento de la semana ambiental hará una campaña de RECICLAJE para el día jueves 29 octubre del 2015 cada estudiante deberá traer tres kilogramos de papel de sus hogares tales como papeles, cuadernos viejos, revistas periódico y demás, ya que estos en muchos sitios son quemados o sacados al carro de la basura dejando de aprovecharlos y contaminando más este lindo planeta.

Nuestra cafetería maneja una alimentación muy sana pues los jugos se preparan no se vende gaseosa y los paquetes que se venden son muy pocos pues se trata de alimentos preparados como empanadas, arepas, sándwich y demás de forma natural evitando los preservativos y aditivos que contienen muchos alimentos que están afectando nuestros cuerpos.

En nuestra granja se encuentran diferentes cultivos lechuga, habas, remolacha, zanahoria, acelga, papa y otras demostrativas para las personas que vengan a visitarla, estas se trabajan en las horas de clase de agropecuarias fomentando el interés por la seguridad alimentaria y los CULTIVOS ORGÁNICOS y otros de forma comercial solamente la lechuga.

De las dos quebradas que atraviesan nuestra granja requieren un cuidado especial un sector se tiene como reserva para lo cual están sembradas especies nativas y el 21 de abril se REFORESTARÁ sembrando 50 plantas más, especies protegen doras del agua como sauces, nacederos y otras especies.

Existen módulos de explotaciones animales como gallinas ponedoras donde tenemos 80, conejos de cría 4, codornices 100 de los cuales se extraen todos los desechos los cuales tienen un proceso de descomposición en la COMPOSTERA con un producto llamado EM que son microorganismos benéficos que ayudan a acelerar la descomposición de los desechos y malos olores que se generan con este proceso, para luego ser utilizados como abonos en los cultivos de hortalizas.

Se recolectará cada periodo un LADRILLO ECOLÓGICO para realizar un mural embelleciendo nuestra institución, con un diseño que se tenga de acuerdo a los ladrillos que se traigan los estudiantes deberán traer uno grande o dos pequeños en cada trimestre.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	1 ENE RO	2 FEBRE RO	3 MAR ZO	4 ABRIL	5 MA YO	6JU NIO	7 JU LIO	8 AGOSTO	9 SEP TIEM BRE	10 OCTU BRE	11 NOVI EMBRE	12 DICIEM BRE
Concientización del cuidado de nuestro planeta.			X	X	X	X	x	X	X	x		
Recolecta de ladrillo ecológico				x			x			x		
Recolecta papel por cada uno de los salones.			Cada 8 días	Cada 8 días	Cada 8 días	Cada 8 días	Cada 8 días	Cada 8 días	Cada 8 días	Cada 8 días		
Reforestación y cuidado granja con 50 árboles nativos.				Jueves 21 Abril			Jueves 21 Julio			Miércoles 19 de Octubre		
Recolecta de papel de cada hogar										Jueves 29 de octubre		
Clasificación y venta de papel										Viernes 30 de octubre		
Diseño y construcción muro con los ladrillos ecológicos											X	

7. PRESUPUESTO

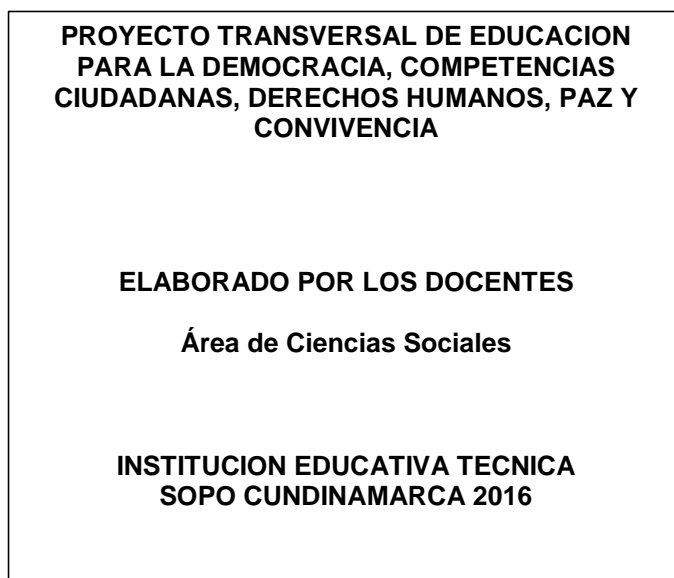
ACTIVIDAD	APORTE INSTITUCIÓN	APORTE OTRAS ORGANIZACIONES	OBSERVACIONES
Reforestación con árboles nativos		UMATA	Dono 50 árboles

Nota: Los aportes pueden ser en recursos económicos, materiales o jornadas de trabajo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo 166 del 23 de septiembre de 2005. Expedido por el Concejo de Bogotá. "por medio del cual se crea el comité ambiental escolar en los colegios públicos y privados de Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994. Expedido por el Presidente de la República de Colombia. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- Fals Borda, O. (1986). La investigación – acción participativa: política y epistemología. En Fals Borda, O. 1925-2008. Antología Orlando Fals Borda. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- PNEA. Política Nacional de Educación Ambiental (2002). Consejo Nacional Ambiental. Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Julio 16 de 2002.
- Ley General de Educación 115, de 1994

Anexo 3. Proyecto de Educación para la Democracia, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos, Paz y Convivencia



CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. PRESENTACION
3. INTRODUCCION
4. JUSTIFICACIÓN
5. OBJETIVOS
 - 5.1 OBJETIVO GENERAL
 - 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6. MARCO LEGAL
7. MARCO CONCEPTUAL
7. METODOLOGÍA
8. PLAN DE ACCION
9. RECURSOS
10. BIBLIOGRAFÍA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA, COMPETENCIAS CIUDADANAS, DERECHOS HUMANOS , PAZ Y CONVIVENCIA

UBICACIÓN: Vereda la Violeta, Sopó Cundinamarca.

GRADOS: Preescolar, educación básica y media

MIEMBROS MESA DE TRABAJO: Docentes del área de ciencias sociales

DURACIÓN DEL PROYECTO: Un año escolar

PRESENTACION

Este proyecto se propone desarrollar conceptos fundamentales en todos los grados que ofrece La Institución Educativa Técnica Departamental La Violeta, para empoderar al estudiante y se pueda desenvolver en la vida, máxime en el momento histórico en que se da la vida de la edad o era de la modernidad, la tecnología y la cibernética.

El proyecto también tiene como finalidad empoderar a los estudiantes de su espacio vivido como actores dinámicos dentro de una esfera megadiversa mediante su participación en acciones concretas planteadas dentro de la ejecución del gobierno escolar.

Además de tener presentes conceptos sobre paz, democracia, convivencia y un marco referencial en el cual se pretende aplicar el proyecto y por último la transversalidad en las diferentes áreas del conocimiento en las cuales se tratan los contenidos básicos propuestos.

INTRODUCCION

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.

Con la definición de la Constitución Política en el año de 1991, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas. Desde entonces el Ministerio de Educación Nacional asumió su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Por ello, las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

En este sentido, para avanzar en la consolidación de la paz y la convivencia; de incentivar la participación democrática y responsable de los niños y niñas en la consolidación del Estado Social de Derecho; y de promover el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias, basados en la consolidación del programa de convivencias ciudadanas definidas por el Ministerio de Educación Nacional.

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de mejorar el desarrollo de prácticas pedagógicas que promuevan y se desarrollen en ambientes de aprendizaje democráticos, este proyecto se basa en la construcción colectiva del conocimiento y la revalorización del quehacer de los educadores para fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en la institución educativa. La Institución educativa Técnica La Violeta busca a través del proyecto transversal de Competencias ciudadanas, Paz, Democracia y Derechos Humanos generar espacios para que la comunidad educativa construya caminos enmarcados en la fraternidad y la sana convivencia, en donde cada uno de sus integrantes desarrolle un pensamiento social que le permita participar activamente en la transformación de su contexto, teniendo como base el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Este proyecto está encaminado a educar en la didáctica democrática, involucrando especialmente a los estudiantes desde preescolar hasta grado once, desarrollando procesos orientados a formar ciudadanos y líderes en participación, justicia, equidad, solidaridad y respeto mutuo, creando mentalidades democráticas que les permitan sentir, pensar y actuar positivamente para que sean gestores de una mejor convivencia social y puedan integrarse en un futuro con éxito a la vida institucional y social del país.

Las normas sociales son leyes humanas creadas con el fin de mejorar la convivencia entre las personas, estos deberes y derechos deben ser de mutuo cumplimiento sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nivel educativo o socioeconómico.

Este proyecto atiende una de las necesidades globales más sentidas, que tiene que ver con los fenómenos de violencia actual, y el trabajo de prevención que desde el ámbito escolar este proyecto ofrece.

Las diversas estrategias contempladas en el proyecto sugieren alternativas de prevención que se complementan entre sí y apuntan a la construcción de conciencia colectiva, compromiso social y respeto por la vida propia y por la de los demás.

OBJETIVOS

GENERAL

Orientar a la comunidad educativa para minimizar los conflictos sociales acorde a las exigencias del momento histórico, mediante la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, la cooperación y la formación en valores humanos, en función de la defensa, preservación promulgación y aplicación de los derechos humanos, los derechos de los niños, niñas y jóvenes y los derechos constitucionales.

ESPECIFICOS

- Crear una auténtica cultura de derechos humanos, a los derechos de los niños y niñas, los derechos constitucionales para la convivencia y la paz.
- Vincular a la comunidad educativa con las redes de protección y apoyo social.
- Brindar la orientación pertinente y oportuna para la prevención y atención integral de las enfermedades prevalentes en los niños y niñas.
- Divulgar los principales derechos de los niños y niñas contemplados en la legislación vigente.
- Desarrollar con padres de familia y educandos talleres con los cuales se busca mejorar habilidades y competencias que requiere la vida en siglo XXI
- Brindar experiencias, vivencias y temáticas que contribuyan a mejorar las competencias ciudadanas.
- Organizar el gobierno escolar institucional y de apoyo en cada sede.

MARCO LEGAL

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: "Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática, participativa y pluralista", asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

La escuela como cátedra viva de convivencia y participación, concibe a la institución educativa, como una institución que se piensa a sí misma, en todos sus componentes y que desde su horizonte, es decir, su misión y su visión, desde sus principios y valores, direcciona la vida escolar hacia la construcción permanente de la armonía en interacción con el mejoramiento de la calidad de la vida y de la educación.

La constitución política de Colombia de 1991 posibilita escenarios para pensar las relaciones existentes entre el proyecto de nación y la educación colombiana, expresa las normas de convivencia que rigen a los colombianos y que señalan de procesos para el desarrollo de la civilidad.

En el artículo 22 se define la paz, como derecho de obligatorio cumplimiento y posteriormente en el artículo 67 a la educación como la facilitadora de la paz y las condiciones que ella requiere.

Al enseñar las responsabilidades histórico – sociales asignadas por mandato constitucional, se destaca la relación existente entre derechos humanos, paz y democracia, igualmente la construcción de un orden de convivencia democrática como uno de los retos en la construcción de la nación.

De conformidad con la constitución nacional, la ley general de educación o ley 115 de 1994 establece: Artículo primero: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamentan en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

La escuela como cátedra viva de convivencia y participación busca el mejoramiento de la calidad de la educación, mediante la articulación de la calidad de la vida educativa a la búsqueda de una vida de calidad en una sociedad equitativa y justa. Se hace necesario así, repensar el ideario pedagógico para hacer que la propuesta educativa sea efectiva, al modificar profundamente las formas de relación e interacción entre las personas de la escuela, escenarios democráticos.

En el decreto 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 decreta en el artículo 18 sobre comunidad educativa, los que integraran la colectividad, dándoles, en el subsiguiente artículo la obligatoriedad del gobierno escolar y los órganos que le son propios en el establecimiento educativo, tales como el consejo directivo, el consejo académico, el consejo estudiantil, el consejo de padres y el personero de los estudiantes.

A partir del año 2009 por ordenanza 26 establece la figura del contralor estudiantil, como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa.

MARCO CONCEPTUAL

Este proyecto exige asumir la democracia participativa como ideal moral y como estilo de vida institucional basadas en el pluralismo y la transparencia, construyendo democráticamente los procesos de administración y de gestión, haciendo posible la colectividad y promoviendo la convivencia en la comunidad educativa, pues de ese modo se transforman también las relaciones de poder en el escenario educativo.

Cuando se habla de la escuela como cátedra viva de participación y convivencia, se habla de la comunión entre el estudiante y el maestro. Y cuando de la obra de un maestro hablamos, ese maestro entrega en el aula su ejemplo, su alma, su vida misma y su testimonio de la participación.

Una escuela así concebida; es un espacio de convergencia entre múltiples actores, es allí y así donde se genera la convivencia escolar democrática, asumida por la comunidad educativa como forma de relación social y pedagógica y como forma de integración de la propia comunidad con la comunidad que habita tras del muro de la escuela.

Todas las aéreas de estudio propician espacios para compartir reflexiones y acciones en torno a la formación del ciudadano, con responsabilidad ante el saber.

Son la participación, la concertación, la convivencia, la norma, el manual de convivencia, el liderazgo los derechos, los deberes y la norma los pilares de esta cátedra.

“ LA DEMOCRACIA TIENE QUE OCUPARSE DE CREAR LOS CIUDADANOS EN CUYA VOLUNTAD POLÍTICA APOYA SU LEGITIMIDAD,ES DECIR TIENE QUE ENSEÑAR A CADA CIUDADANO LO IMPRESCINDIBLE PARA LLEGAR A SERLO DE HECHO” FERNANDO SAVATER (El Valor de Educar)

Proporcionar una educación de calidad, como la que requieren nuestras sociedades y en especial nuestros jóvenes y adultos, implica enfrentar desafíos y definir nuevas tareas.

El mayor desafío que se plantea es el de aprender a VIVIR LA DEMOCRACIA. Los debates sobre la función de la institución educativa en el mundo cambiante deben darse en el marco de la contribución que la educación y los docentes puedan aportar al fortalecimiento de los procesos democráticos.

Las políticas educativas y las estrategias orientadas a la formación para la Democracia tales como la formación en valores, el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia, han de contribuir a lograr, en primer lugar un mejor ambiente escolar con repercusión en el ambiente familiar, como una de las condiciones para posibilitar la vivencia de la Democracia en perspectiva del desarrollo humano y de la comprensión entre los pueblos.

Por lo anterior se hace indispensable que reflexionemos sobre el reto que tiene la educación para garantizar a quienes llegan a ella con todo un legado de experiencias-vivencias-aprendizajes, un escenario privilegiado para el ejercicio de la democracia participativa que convoca a la reflexión, a la discusión y a los aportes sobre lo que se es y se quiere ser como personas, como actores sociales de la educación y como comunidad educativa.

Cada vez se hace más necesaria la PARTICIPACIÓN de todos los miembros de la comunidad educativa, razón por la cual se torna preocupante la ausencia de una cultura de la participación en la organización educativa, tarea que debe ser asumida por todos y cada uno de los miembros de las comunidades educativas las cuales deben caracterizarse por un alto sentido de pertenencia, solidaridad y compromiso con el propósito de proporcionar al país nuevos ciudadanos, capaces de transformar las condiciones de vida de nuestro país .

DEMOCRATIZAR LA INSTITUCION EDUCATIVA Significa: Romper los paradigmas de verticalidad, autoritarismo, y poder. Respetar los Derechos Humanos, garantizar el pluralismo.

Asumir el ejercicio de la Democracia como el aprendizaje para la participación, el respeto y la convivencia.

Buscar que cada uno de los miembros de la comunidad educativa sean interlocutores válidos, capaces de plantear problemas y de buscar soluciones.

Lograr su vivencia en la cotidianidad escolar a través del diálogo, la concertación, la tolerancia, el respeto, por la diferencia y la crítica constructiva.

LA PARTICIPACIÓN

Sonia Lavín en "Educación y Desarrollo Humano" Es un proceso social que se da en múltiples escalas y espacios.

Requiere de un grado creciente de compromiso y responsabilidad.

Debe ser potenciada a través de la Educación.

En la participación se presentan grados o niveles: Un primer nivel que significa "tomar parte" que remite a un grado mínimo de interés y permanencia, un segundo nivel, que busca que los usuarios "sean consultados" sobre la definición de un programa o proyecto; un tercer nivel de "cogestión" que implica una intervención directa del sujeto en su definición y desarrollo , un cuarto nivel de "autogestión" ,que constituye propiamente una toma de decisiones a partir de las propias necesidades de los sujetos.

EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA

Edgar Morín en "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro"

Enseñar la Comprensión Humana: La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana, sin embargo la educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas .El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos y una alternativa para lograrlas es la educación por la paz.

ÉTICA DEL GÉNERO HUMANO: Significa establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la humanidad como una comunidad planetaria.

OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR (DTO 1860 /94 ART 19)

Todos los establecimientos educativos deberán organizar el Gobierno Escolar a fin de garantizar la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa.

ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR (Dto. 1860 /94 ART20)

EL CONSEJO DIRECTIVO, como instancia directiva, y de orientación académica y administrativa de la institución.

EL CONSEJO ACADEMICO, como máxima instancia en la orientación pedagógica del establecimiento.

EL RECTOR, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar.

CONSEJO DIRECTIVO (Art. 29 Decreto 3011/97 Decreto 1860 / 94 ART 21)

INTEGRACIÓN

- El Rector, quien lo convoca y preside ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
- Dos representantes del personal docente elegidos en asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta directiva de la Asociación de Padres de Familia (Si está conformada).
- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último ciclo de educación ofrecido por la institución.
- Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo.
- Un representante del sector productivo organizado en el ámbito local.

FUNCIONES (DTO 1860/94 ART 23)

ADMINISTRATIVAS

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución.
- Servir de instancia para resolver los conflictos.
- Adoptar el Manual de Convivencia.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa.
- Establecer el procedimiento.
- Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones.

- Promover la conformación del Consejo Estudiantil y Asopadres.
- Aprobar el presupuesto.
- La reglamentación de los procesos electorales institucionales.
- Darse su propio reglamento.

ACADEMICAS:

- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente de la institución.
- Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno.
- Participar en la evaluación anual del personal de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en eventos comunitarios, culturales, recreativos y deportivos.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.

CONSEJO ACADEMICO (DTO 1860/94 ART24)

INTEGRACIÓN

- El Rector quien lo convoca y preside.
- Los Directivos Docentes
- Un docente por cada área definida en el plan de estudios.
-

FUNCIONES:

- Servir de órgano de consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto.

FUNCIONES DEL RECTOR (DTO 1860/94 ART25)

PEDAGOGICAS

- Orientar la ejecución del proyecto educativo educacional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad educativa del establecimiento.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar las a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

ADMINISTRATIVAS

- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para tal efecto.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

DISCIPLINARIAS

Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la LEY, los reglamentos y el manual de convivencia.

OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Consejo Estudiantil.
 Personero Estudiantil.
 Contralor Escolar
 Grupo asesor de contraloría.
 Consejo de Padres de Familia.
 Asociación de padres de Familia.

“NECESITAMOS EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA, NECESITAMOS UNA EDUCACIÓN PARA ENTENDER LA POLÍTICA, UNA EDUCACIÓN PARA ACTUAR EN POLÍTICA” LUIS CARLOS GALÁN

METODOLOGIA

El desarrollo del proyecto estará centrado en la participación y cooperación de los estamentos que conforman la Institución se han diseñado las siguientes fases:

1. Sensibilización y conocimiento de la importancia del gobierno escolar y el marco legal que lo soporta con la elaboración de material didáctico, plegables, charlas, conferencias, videos y divulgación de los mismos en orientaciones de grupo y clases de sociales y ética y valores.

2. Proceso electoral: ambientación y motivación a la comunidad educativa en relación con la organización de los diferentes estamentos para la organización de la institución de acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Educación en el proceso electoral que se va a elegir:

- Personero estudiantil: Es elegido por todos los estudiantes de la Institución entre los candidatos del grado once que se hayan inscrito.
- Contralor escolar: Es elegido por todos los estudiantes entre los candidatos inscritos del grado decimo y once.
- Consejo estudiantil: Se elige un estudiante por grupo a partir de cuarto grado, los estudiantes de preescolar a tercer grado eligen un estudiante de tercero que los representa.
- Representante de los estudiantes al consejo directivo: Es elegido entre los por los miembros del consejo estudiantil.
- Docente al consejo directivo: Son elegidos dos (2) docentes que obtengan el mayor número de votos, en esta votación participa todos los docentes de la Institución.
- Consejo de padres de familia: Por grupos se elige a un padre de familia, quien conforma el Consejo de Padres, ellos a su vez se reúnen y nombran dos padre de familia para que los represente ante el Consejo Directivo.
- Asociación de padres de familia, una vez elegida en asamblea de padres se reúnen para organizarse internamente y elegir un representante al consejo directivo.
- Consejo académico: Cada área elige un representante al consejo académico, en el caso de preescolar eligen un docente, en primaria cada sede elige a dos docentes.

PLAN DE ACCION

CRONOGRAMA ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR 2016

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Enero 25 -29	Inscripción de aspirantes a candidatos personería y contraloría escolar	Estudiantes grado 11 Docentes de ciencias sociales
Febrero 1- 19	Organización jornada electoral	Comité electoral grado 10° Docentes de ciencias sociales
Febrero 5	Elección representantes estudiantiles	Directores de curso- estudiantes
Febrero 8- 19	Campaña candidatos a personería y contraloría escolar	Candidatos a personería y contraloría escolar.
Febrero- 25	Izada de bandera y jornada de elección de personero(a) y contralor(a) escolar	Comité electoral grado 10° Docentes y estudiantes
Febrero 26	Conformación del concejo estudiantil y elección del representante de los estudiantes ante el concejo directivo	Consejo de estudiantes Docentes de Ciencias Sociales
Febrero 27	Elección de representantes de padres de familia y conformación del concejo de padres, Asociación de padres de familia y representantes de los padres de familia ante el Concejo Directivo	Asamblea de padres de familia Directores de curso Docentes Rector